



DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

Programación didáctica curso 2023-2024



Escuela Oficial de Idiomas
Vélez-Rubio

Tabla de contenido

1. Introducción	3
1.1. Perfil del alumnado.....	4
1.2. Identificación del Centro	5
2. Marco legislativo.....	5
3. Objetivos y estructura de las escuelas oficiales de idiomas	6
4. Composición del Dpto. de Francés.....	7
5. Nivel Básico.....	7
5.1. Definición y objetivos generales	8
5.2. Objetivos y criterios de evaluación de las actividades de lengua.....	9
5.2.1. Actividades de comprensión de textos orales	9
5.2.2. Actividades de producción y coproducción de textos orales	10
5.2.3. Actividades de comprensión de textos escritos	11
5.2.4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos	11
5.2.5. Mediación	12
5.3. Competencias y contenidos.....	13
5.4. Organización y temporalización de contenidos específicos	18
5.4.1. Secuenciación temporal de los contenidos del 1^{er} curso de Nivel Básico (A1).....	18
5.4.2. Secuenciación temporal de los contenidos del 2^o curso de Nivel Básico (A2).....	22
6. Nivel Intermedio B1	25
6.1. Definición y objetivos generales	25
6.2. Objetivos y criterios de evaluación de las actividades de lengua.....	26
6.2.1. Actividades de comprensión de textos orales	26
6.2.2. Actividades de producción y coproducción de textos orales	27
6.2.3. Actividades de comprensión de textos escritos	28
6.2.4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos	29
6.2.5. Mediación	30
6.3. Competencias y contenidos.....	31
6.4. Organización y temporalización de los contenidos	36
6.4.1. Secuenciación temporal de los contenidos del Nivel Intermedio B1	36

7. Nivel Intermedio B2	42
7.1. Definición y objetivos generales	42
7.2. Objetivos y criterios de evaluación de las actividades de lengua	43
7.2.1. Actividades de comprensión de textos orales	43
7.2.2. Actividades de producción y coproducción de textos orales	44
7.2.3. Actividades de comprensión de textos escritos	45
7.2.4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos	46
7.2.5. Mediación	47
7.3. Competencias y contenidos	49
7.4. Organización y temporalización de los contenidos	54
7.4.1. Secuenciación temporal de los contenidos del Nivel Intermedio B2.1	55
7.4.2. Secuenciación temporal de los contenidos del Nivel Intermedio B2.2.	58
8. Estrategias plurilingües, pluriculturales y de aprendizaje	61
8.1. Estrategias plurilingües y pluriculturales	61
8.2. Estrategias de aprendizaje	61
9. Actitudes	62
9.1. Comunicación	62
9.2. Lengua	62
9.3. Cultura y sociedad	63
9.4. Aprendizaje	63
10. Procedimientos de evaluación	63
10.1. Procesos de evaluación	64
10.1.1. Evaluación inicial del alumnado	64
10.1.2. Evaluación continua	64
10.1.3. Evaluación final	65
10.2. Sesiones de evaluación: evaluación intermedia, ordinaria y extraordinaria	66
10.3. Certificación y pruebas específicas de certificación (PEC)	66
10.4. Tareas de evaluación	67
10.5. Instrumentos de evaluación	68
10.5.1 Criterios de evaluación para la producción y coproducción de textos escritos	69
10.5.2. Criterios de evaluación para la producción y coproducción de textos orales	71
10.5.3. Criterios de evaluación para la comprensión de textos orales y escritos	74

10.5.4 Criterios de evaluación para la mediación	74
10.6. Formato de las pruebas	75
10.7. Certificados.....	79
<i>11. Metodología</i>	<i>80</i>
<i>12. Medidas de atención a la diversidad.....</i>	<i>82</i>
<i>13. Tratamiento transversal y educación en valores</i>	<i>83</i>
<i>14. Comportamiento en línea y competencia digital</i>	<i>84</i>
<i>15. Actividades complementarias y extraescolares</i>	<i>84</i>
<i>16. Coordinación del departamento y seguimiento de la programación</i>	<i>85</i>
<i>17. Materiales y recursos didácticos</i>	<i>85</i>
17.1 Libros de texto.....	86
17.2. Material complementario recomendado	86
<i>18. Prueba inicial de clasificación (PIC)</i>	<i>87</i>
18.1. Normativa aplicable.....	88
18.2. Descripción de las pruebas.....	88
<i>19. Alumnado libre</i>	<i>88</i>

1. Introducción

Los objetivos y contenidos de la presente programación del Departamento de Francés se ajustan y desarrollan las especificaciones del **Decreto 499/2019, de 26 de junio**, por el que se establece la ordenación y currículo de las enseñanzas de idiomas de Régimen Especial en Andalucía. La programación se basa en la **Orden de 2 de julio de 2019**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la comunidad autónoma de Andalucía.

Asimismo, la presente programación tiene como referencia el **Plan de Fomento del Plurilingüismo** en Andalucía, en el que se parte de un modelo de lengua entendida como uso, tal y como aparece definido en el **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas**: aprendizaje, enseñanza y evaluación. Por ello, los niveles previstos para estas enseñanzas se basan en los niveles de referencia del Consejo de Europa.

Usuario básico	A1	Nivel Básico 1
	A2	Nivel Básico 2
Usuario independiente	B1	Nivel Intermedio B1
	B2	Nivel Intermedio B2.1
		Nivel Intermedio B2.2

El presente currículo se construye sobre un modelo de competencia comunicativa, que comprende tanto las competencias lingüística, sociolingüística y pragmática, como la competencia estratégica y los aspectos

psicoafectivos del uso y aprendizaje de la lengua. Resulta también de especial relevancia el desarrollo de las estrategias de mediación y plurilingües, así como las actitudes positivas ante la diversidad cultural. El objetivo es que el alumnado desarrolle una verdadera competencia plurilingüe, en la que se integren e interactúen todas las destrezas, competencias, estrategias y actitudes que intervienen en las diversas lenguas que usan y/o aprenden.

La programación aquí contenida abarca el primer curso de Nivel Básico (A1), el segundo curso de Nivel Básico (A2), el Nivel Intermedio B1, el primer curso de Nivel Intermedio B2.1 y el segundo curso de Nivel Intermedio B2.2.

1.1. Perfil del alumnado

El francés es el quinto idioma más hablado en el mundo, con una cifra que roza los 300 millones de hablantes y que no para de crecer, además del único que, aparte del inglés, es lengua materna en los cinco continentes. Es también el segundo idioma más estudiado y el tercero más demandado en el mundo laboral.

El perfil de nuestro alumnado es variado, tratándose en su mayoría de estudiantes (adolescentes), y profesionales de distintos ámbitos. Las razones por las que desean aprender francés son muy diversas: la importancia de este idioma en el mundo laboral es una de ellas. El alumnado pretende igualmente aprender a comunicarse con los francófonos y acceder a los medios de comunicación.

Por ello, el Departamento de Francés se ve obligado a adaptar sus enseñanzas a estos perfiles variados, velando por que todos/as ellos/as encuentren intereses comunes para continuar el aprendizaje de la lengua francesa.

A continuación, se ilustra la distribución del alumnado de la E.O. I. De Vélez-Rubio según los parámetros de: curso, sexo y edad.

● DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO POR CURSO

Curso	Nº de alumnos/as	Nº de grupos
1º NB A1	30	2
2º NB A2	15	1
NI B1	6	1
NI B2.1	13	1
NI B2.2	7	1

● DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO POR SEXO

Curso	Nº de alumnos	Nº de alumnas
1º NB A1	10	20
2º NB A2	6	9
NI B1	2	4
NI B2.1	3	10
NI B2.2	1	6

● DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO POR EDADES

Curso	menores de 18 años	mayores de 18 años
1º NB A1	26	4
2º NB A2	15	0
NI B1	5	1
NI B2.1	6	7
NI B2.2	2	5

1.2. Identificación del Centro

La Escuela Oficial de Idiomas de Vélez-Rubio está ubicada en la calle Concepción 21 en Vélez-Rubio (Almería)

La Escuela Oficial de Idiomas de Vélez Rubio se encuentra situada en un edificio que comparte en horario de mañana con la Educación Secundaria. Los Departamentos de Inglés y de Francés comparten un despacho que cuenta con varios ordenadores y una impresora y donde se encuentra una gran parte del soporte papel, audio y visual.

Además el centro cuenta con una Biblioteca donde se encuentran libros, CDs, DVDs, etc. El alumnado puede consultar parte de este material en la biblioteca o puede llevarlo a casa a modo de préstamo.

El centro cuenta en este curso con cinco aulas para las clases, todas audiovisuales. No existe ningún criterio para la distribución de pupitres en clase, sólo se separan obligatoriamente para los exámenes. Al ser un centro compartido no se dispone de la total libertad para distribuir la clase según el criterio más adecuado del profesorado.

2. Marco legislativo

Esta programación se ha elaborado conforme a lo establecido en la siguiente legislación:

- *LEY* Orgánica de Educación, 2/2006, de 3 de mayo.
- *LEY* Orgánica de Educación, 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- *LEY* 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. BOJA núm. 252, 26 de diciembre de 2007.
- *REAL DECRETO* 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de *estudios y las de este real decreto*.
- *REAL DECRETO* 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.
- *DECRETO* 15/2012, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Oficiales de Idiomas en la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOJA núm. 34, 20 de febrero de 2012.
- *DECRETO* 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios. BOJA núm. 139, 20 de julio de 2009.
- *DECRETO* 499/2019, de 26 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- *ORDEN* de 2 de julio de 2019, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- ORDEN de 11 de noviembre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y de las pruebas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía.
- *ORDEN de 31 de enero de 2011*, por la que se regulan convalidaciones entre estudios de educación secundaria y estudios correspondientes al nivel básico de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, así como el reconocimiento de certificados de competencia en idiomas expedidos por otros organismos o instituciones. BOJA núm. 34, 17 de febrero de 2011.
- *ORDEN de 6 de junio de 2012*, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. BOJA núm. 121, 21 de junio de 2012.
- *INSTRUCCIONES de 19 de febrero de 2009* de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre las pruebas iniciales de clasificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

3. Objetivos y estructura de las escuelas oficiales de idiomas

Según el **Decreto 499/2019, de 26 de junio**, las enseñanzas de idiomas de régimen especial tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado los saberes y aprendizajes que le permita:

- a) Desarrollar la competencia comunicativa, tanto en forma hablada como escrita, según las especificaciones contenidas en la definición de cada uno de los niveles y en los objetivos generales por destreza.
- b) Desarrollar estrategias de comunicación, estrategias de mediación entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas, estrategias de aprendizaje y actitudes que favorezcan el éxito de la comunicación y el aprendizaje, así como el desarrollo de la autonomía del alumnado.
- c) Desarrollar las competencias y contenidos socioculturales o sociolingüísticos, estratégicos, funcionales, discursivos, sintácticos, léxicos, ortotipográficos y fonética-fonológicos, interiorizando los exponentes y recursos necesarios y siendo capaz de utilizarlos de forma suficiente en tareas comunicativas.
- d) Usar la evaluación y la autoevaluación del aprendizaje como instrumentos de mejora del mismo.
- e) Desarrollar la competencia plurilingüe y pluricultural, en la que se integren e interactúen todas las destrezas, competencias, estrategias y actitudes que intervienen en las diversas lenguas que se usan o aprenden.
- f) Usar el aprendizaje de una lengua y la comunicación en ella como instrumento de enriquecimiento personal, social, cultural, educativo y profesional, fomentando, a la vez, los valores interculturales, la diversidad lingüística, la ciudadanía democrática, la dimensión europea de la educación y el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

El aprendizaje del francés, al igual que el del resto de lenguas que se imparten en una Escuela Oficial de Idiomas, se organizan en los niveles básico, intermedio y avanzado que se corresponderán, respectivamente, con los niveles A, B y C del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, del Consejo de Europa, que se subdividen en los niveles Básico A1, Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2. Las enseñanzas del nivel Básico se organizarán en dos cursos académicos. Las enseñanzas de los niveles Intermedio y Avanzado se organizarán de la manera siguiente:

- a) Las enseñanzas del nivel Básico se organizarán en dos cursos académicos (Básico A1 y Básico A2).
- b) Las enseñanzas del nivel Intermedio B1 se organizarán en un curso.
- c) Las enseñanzas del nivel Intermedio B2 se organizarán en dos cursos (Intermedio B2.1 e Intermedio B2.2).
- d) Las enseñanzas del nivel Avanzado C1 se organizarán en dos cursos (Avanzado C1.1 y Avanzado C1.2).
- e) Las enseñanzas del nivel Avanzado C2 se organizarán en un curso.

La duración del horario lectivo semanal de cada uno de los cursos en el régimen de enseñanza oficial será de cuatro horas y treinta minutos, independientemente de la modalidad de enseñanza cursada, de conformidad con

lo establecido en el **artículo 7.2 del Decreto 499/2019, de 26 de junio**. Según el **artículo 9 del Decreto 499/2019, de 26 de junio**, el límite de permanencia de permanencia del alumnado matriculado en el nivel Básico será de cuatro cursos académicos, independientemente de la modalidad cursada. En aplicación de lo establecido en el **artículo 6.4 del Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre**, el límite máximo de permanencia del alumnado será de dos cursos académicos en el nivel Intermedio B1 y de cuatro cursos académicos en el nivel Intermedio B2, independientemente de la modalidad cursada.

4. Composición del Dpto. de Francés

El Departamento de Francés está compuesto por la Jefa de Departamento, Beatriz Martín de Gracia, tutora del 1er curso Nivel Básico A1 (1ºA), del 2º curso Nivel Básico A2 (2ºA), del Nivel Intermedio B1 (3ºA) y del Nivel Intermedio B2.2 (5ºA); la profesora y Jefa de Estudios, María del Mar Martínez Granados, tutora del 1er curso Nivel Básico A1 (1ºB) y del Nivel Intermedio B2.1 (4ºA)

Durante este curso académico los grupos, horarios y aulas de los cursos mencionados anteriormente quedan distribuidos de la siguiente manera.

CURSO	PROFESORA	HORA	DÍA	AULA
1ºA	Beatriz Martín	16:00 – 18:15	lunes y miércoles	1
1ºB	María del Mar Martínez	18:30 – 20:45	martes y jueves	5
2ºA	Beatriz Martín	18:30 – 20:45	lunes y miércoles	1
3ºA	Beatriz Martín	16:00 – 18:15	martes y jueves	1
4ºA	María del Mar Martínez	16:00 – 18:15	lunes y miércoles	5
5ºA	Beatriz Martín	18:30 – 20:45	martes y jueves	1

Los horarios de tutoría de los miembros del departamento son los siguientes:

María del Mar Martínez Granados

- Tutorías con alumnos/as: lunes y miércoles de 15:30 – 16:00
- Tutorías con padres/madres/tutores/as: jueves de 18:45-19:45

Beatriz Martín de Gracia

- Tutorías con alumnos/as: viernes 12:00 – 13:00
- Tutorías con padres/madres/tutores/as: miércoles y jueves de 15:30 a 16:00

5. Nivel Básico

La **Orden de 2 de julio de 2019**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, recoge los objetivos generales para los dos cursos nivel básico.

En términos generales el Nivel básico supone utilizar el idioma de manera suficiente, tanto en forma hablada como escrita, en situaciones cotidianas que requieran comprender y producir textos breves, en lengua estándar, que versen sobre aspectos básicos concretos de temas generales y que contengan estructuras y léxico de uso frecuente. El Nivel Básico tendrá como referencia las competencias propias del nivel A1 del Consejo de Europa para el 1er curso de Nivel Básico A1, y las del nivel A2 del Consejo de Europa para el 2º curso de Nivel Básico A2, según se define estos niveles en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

La presente programación para los dos cursos de Nivel Básico ha sido elaborada según la normativa vigente mencionada anteriormente. Ésta a su vez será aprobada por el claustro de profesores/as y seguidamente por el

Consejo Escolar. No obstante, dicha programación será flexible y podrá estar supeditada a modificaciones para poder adaptarla a la realidad del centro, del aula en general según las necesidades específicas del alumnado y según el criterio del profesorado, el departamento o nueva legislación que se implante al respecto a lo largo del curso académico.

5.1. Definición y objetivos generales

Las enseñanzas de Nivel Básico tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse en la mayoría de las situaciones de ámbito cotidianos, que pueden surgir cuando viaja por lugares en los que se utiliza el idioma; en el establecimiento y mantenimiento de relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y en entornos educativos y profesionales en los que se producen sencillos intercambios de carácter factual.

A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma de manera sencilla, con relativa facilidad y razonable corrección en situaciones cotidianas y habituales en los ámbitos personal, público, educativo y profesional, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves, en una lengua estándar en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos o aspectos concretos de temas generales o de interés personal y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común sencillo.

Objetivos generales

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel básico A2, el alumnado será capaz de:

- a) Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas de los hablantes en textos orales breves, bien estructurados, claramente articulados a velocidad lenta y transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad estándar de la lengua, que traten de asuntos cotidianos o conocidos, o sobre temas generales, relacionados con sus experiencias e intereses, y siempre que las condiciones acústicas sean buenas, se pueda volver a escuchar el mensaje y se puedan confirmar algunos detalles.
- b) Producir y coproducir, principalmente en una comunicación cara a cara pero también por teléfono u otros medios técnicos, textos orales breves, bien organizados y adecuados al contexto, sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, desenvolviéndose con una corrección y fluidez suficientes para mantener la línea del discurso y mostrando una pronunciación que en ocasiones puede llegar a impedir la comprensión, resultando evidentes el acento extranjero, los titubeos y las pausas para realizar una planificación sintáctica y léxica; reformular lo dicho o corregir errores cuando el interlocutor o la interlocutora indica que hay un problema y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores e interlocutoras para mantener la comunicación y la interacción.
- c) Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas del autor en textos escritos breves, claros y bien organizados, en lengua estándar, en un registro formal o neutro, y con vocabulario en su mayor parte frecuente y sobre asuntos cotidianos, aspectos concretos de temas generales, de carácter habitual o de interés personal.
- d) Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos breves, de estructura sencilla en un registro formal o neutro, sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación fundamentales. Estos textos se referirán principalmente al ámbito personal y público.
- e) Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se producen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos o de interés personal.

5.2. Objetivos y criterios de evaluación de las actividades de lengua

Según la **Orden de 2 de julio de 2019**, los objetivos y criterios de evaluación de Nivel Básico son los siguientes.

5.2.1. Actividades de comprensión de textos orales

Objetivos

- a) Comprender el sentido general y los aspectos más importantes en transacciones y gestiones sencillas, articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad lenta, siempre que se pueda pedir confirmación (por ejemplo, en una tienda).
- b) Comprender el sentido general y las ideas principales de las conversaciones en las que participa, siempre que el tema sea conocido, que el discurso esté articulado con claridad en lengua estándar y que se pueda pedir confirmación.
- c) Comprender el sentido general, las ideas principales e información específica de conversaciones claras y pausadas entre dos o más interlocutores o interlocutoras que tienen lugar en su presencia, siempre que el tema resulte conocido, e identificar un cambio de tema.
- d) Comprender las ideas principales de programas de radio o televisión, tales como anuncios publicitarios, boletines meteorológicos o informativos, que tratan temas cotidianos y de interés personal, cuando los comentarios cuenten con apoyo de la imagen y se articulan de forma lenta y clara.
- e) Comprender los anuncios y mensajes que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, dadas cara a cara o por medios técnicos, relativas al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.
- f) Comprender el sentido general y los aspectos más importantes de anuncios, declaraciones breves y articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad normal (por ejemplo, durante una celebración privada o una ceremonia pública).
- g) Comprender las ideas principales y los detalles relevantes de presentaciones, charlas o conferencias breves y sencillas que versen sobre temas conocidos o de interés personal siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en una variedad estándar de la lengua, pudiendo estar apoyado por un soporte visual (por ejemplo, diapositivas o esquemas).
- h) Entender, en transacciones y gestiones cotidianas, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma (por ejemplo, en el caso de una reclamación), siempre que se pueda pedir confirmación sobre cualquier detalle.
- i) Comprender, en una conversación o discusión informal en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, descripciones y narraciones sobre asuntos prácticos de la vida diaria, e información específica relevante sobre temas cotidianos o de interés personal, siempre que no haya interferencias acústicas y que los interlocutores o interlocutoras hablen con claridad, despacio y directamente, que eviten un uso muy idiomático de la lengua y que estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho.
- j) Comprender, en una conversación formal en la que se participa, en el ámbito público, académico u ocupacional, gran parte de lo que se dice sobre actividades y procedimientos cotidianos, siempre que los interlocutores e interlocutoras eviten un uso idiomático de la lengua y pronuncien con claridad y cuando se puedan plantear preguntas para comprobar que se ha comprendido lo que el interlocutor o interlocutora ha querido decir.
- k) Comprender algunas películas, series y algunos programas de entretenimiento que se articulan con claridad y en un lenguaje sencillo, en lengua estándar, y en los que los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

Criterios de evaluación

- a) Identifica en una comprensión de texto o en una conversación los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, kinésica y proxémica, costumbres y valores, así como convenciones sociales de las culturas en las que se usa el idioma.
- b) Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.
- c) Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.
- d) Aplica a la comprensión del texto o conversación, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso muy frecuente en la comunicación oral.

- e) Reconoce con alguna dificultad palabras y expresiones básicas que se usan habitualmente, relativas a sí mismo, a su familia y a su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad.
- f) Comprende frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (por ejemplo: información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia).
- g) Discrimina los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.

5.2.2. Actividades de producción y coproducción de textos orales

Objetivos

- a) Transmitir información básica sobre la vida personal (por ejemplo: la edad, la nacionalidad, la residencia, los intereses y los gustos).
- b) Transmitir información, instrucciones e indicaciones básicas en situaciones comunes y de la vida personal (por ejemplo: en tiendas, restaurantes, medios de transporte, otros servicios y lugares públicos).
- c) Hacer declaraciones públicas breves y ensayadas sobre un tema cotidiano dentro del propio campo o de interés personal que pueden ser inteligibles, además de ir acompañadas de un acento y entonación extranjeros.
- d) Hacer presentaciones preparadas breves y sencillas sobre temas generales (por ejemplo: la familia, el tiempo libre, la rutina diaria, los gustos y preferencias) con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo, aún pudiendo ser inteligible en ocasiones, y a pesar de utilizar un acento y entonación extranjeros.
- e) Mantener conversaciones básicas y sencillas estableciendo contactos sociales básicos (por ejemplo: saludar, despedirse, presentar, disculparse y felicitar), utilizando las fórmulas más habituales de cortesía, interactuando, formulando y respondiendo a preguntas breves y sencillas, pudiendo necesitar que se las repitan o que le hablen más despacio.
- f) Participar en conversaciones básicas y sencillas, informales, cara a cara, sobre temas cotidianos, de interés personal o pertinentes para la vida diaria (por ejemplo: la familia, el tiempo libre, los gustos y preferencias).
- g) Hacer ofrecimientos, sugerencias, expresar sentimientos, opiniones, acuerdo y desacuerdo, siempre que de vez en cuando le repitan o le vuelvan a formular lo dicho.
- h) Narrar experiencias o acontecimientos y describir aspectos cotidianos de su entorno (por ejemplo: personas, lugares, una experiencia de trabajo o de estudio, objetos y posesiones), así como actividades habituales, planes, comparaciones y lo que le gusta y no le gusta, mediante una relación sencilla de elementos.

Criterios de evaluación

- a) Pronuncia y entona de manera clara e inteligible, resultando evidente el acento y entonación extranjeros, cometiendo errores que no interfieren en la comprensión global del mensaje.
- b) Transmite información básica sobre la vida personal y cotidiana, utilizando vocabulario y estructuras de uso común para proporcionar información sobre la edad, nacionalidad, residencia, intereses, gustos y destrezas.
- c) Transmite información básica e instrucciones como direcciones, precio, medios de transporte, productos, y servicios.
- d) Hace, ante una audiencia, declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre un tema cotidiano.
- e) Narra presentaciones preparadas breves y sencillas sobre experiencias y acontecimientos pasados y futuros.
- f) Describe y compara, de forma breve y sencilla, utilizando vocabulario descriptivo básico a personas, lugares, objetos, acciones de la vida cotidiana, mediante una relación sencilla de elementos, siempre y cuando haya existido preparación previa.
- g) Mantiene conversaciones básicas respondiendo a preguntas breves y sencillas, pidiendo repetición y aclaración cuando el mensaje no sea comprendido.
- h) Participa en conversaciones breves y sencillas en situaciones estructuradas en las que se realice un intercambio de ideas e información sobre temas conocidos y situaciones cotidianas.
- i) Participa en conversaciones básicas y sencillas, informales, cara a cara, sobre temas cotidianos, de interés personal o pertinentes para la vida diaria (por ejemplo: la familia, el tiempo libre, los gustos y preferencias).
- j) Proporciona opiniones, invitaciones, disculpas sugerencias, planes, utilizando vocabulario y estructuras básicas.
- k) Participa en conversaciones sencillas de temas conocidos, utilizando formas de cortesía para saludar y despedirse.
- l) Participa en entrevistas respondiendo a preguntas directas, sobre información personal, que le hayan sido formuladas de forma clara y sencilla utilizando un lenguaje no idiomático y versando sobre información personal.

5.2.3. Actividades de comprensión de textos escritos

Objetivos

- a) Comprender instrucciones, indicaciones e información básicas relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana en anuncios públicos, carteles, letreros o avisos sencillos y breves que se puedan encontrar en lugares públicos (por ejemplo: en calles, tiendas, restaurantes, medios de transporte y en ámbito educativos y ocupacionales), escritos en un lenguaje sencillo y claro y con ayuda de imágenes de apoyo o textos ilustrados.
- b) Identificar los puntos principales e información específica en material escrito breve y sencillo, de carácter cotidiano, con vocabulario en su mayor parte de uso frecuente, relacionado con asuntos de interés personal y de la vida cotidiana.
- c) Comprender notas y correspondencia personal breve y sencilla, en soporte papel u online, y mensajes informativos de uso cotidiano en páginas web y otros materiales de referencia o consulta (por ejemplo: foros, tiendas online o de aplicaciones móviles, prospectos, menús, manuales de instrucciones, horarios y planos), siempre de estructura clara y tema familiar, en los que se traten temas de su ámbito personal y de sus necesidades inmediatas.
- d) Comprender la información esencial en correspondencia formal breve (por ejemplo: mensajes o avisos en un blog, foro, plataforma virtual o aplicación móvil, correos electrónicos o cartas) sobre cuestiones prácticas de ámbito personal (por ejemplo, la confirmación de un pedido o notificaciones en dispositivos móviles).
- e) Comprender el sentido general, la información principal y las ideas más relevantes en noticias y artículos periodísticos muy breves, expresados en lenguaje cotidiano, estándar, no especializado y muy sencillo, de estructura clara y predecible sobre temas de la vida diaria, del ámbito personal y educativo o del propio interés.
- f) Comprender con cierta dificultad la línea argumental de historias de ficción, relatos, cuentos cortos y adaptados, muy estructurados, escritos en un lenguaje sencillo y cotidiano, y hacerse una idea general de las cualidades más relevantes y explícitas de los distintos personajes.
- g) Entender información esencial en páginas web y otros materiales de referencia o consulta, en cualquier soporte, cuya estructura sea predecible y sobre temas del interés personal y de necesidad inmediata, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.

Criterios de evaluación

- a) Reconoce y aplica a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más comunes relativos a la comunicación escrita que supongan un claro contraste con su propia lengua y cultura.
- b) Puede aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general y la información específica más relevante de un texto práctico, concreto y predecible, siempre que esté escrito con un lenguaje sencillo.
- c) Distingue la función o funciones comunicativas principales del texto y sus exponentes más comunes, así como algunos patrones discursivos generales de uso muy frecuente relativos a la organización, desarrollo y conclusión de un texto escrito; y puede deducir el significado y función de ciertas expresiones por su posición en el texto escrito (por ejemplo, al principio o al final de correspondencia).
- d) Reconoce las estructuras sintácticas más frecuentes en la comunicación escrita de manera general y comprende las intenciones comunicativas comúnmente asociadas a las mismas.
- e) Reconoce un repertorio léxico escrito de uso muy frecuente relativo a temas generales, de interés personal y necesidad inmediata; es capaz de comprender el sentido general del texto a pesar de que se pueda encontrar con palabras o expresiones que desconozca; y puede usar el sentido general del texto, su formato, apariencia y características tipográficas para identificar el tipo de texto (por ejemplo: un artículo, una noticia o un hilo de chat en un foro online).
- f) Conoce las convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común, símbolos y abreviaturas frecuentes relacionadas con la vida cotidiana.
- g) Localiza información predecible y específica en textos escritos, concretos y prácticos, relacionados con la vida diaria (por ejemplo: cartas, folletos, anuncios en una web, etc.), y la aísla según la necesidad inmediata (por ejemplo, una dirección de correo electrónico de un departamento concreto en una página web).

5.2.4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos

Objetivos

- a) Redactar, en soporte papel u online, instrucciones sencillas, relativas a aspectos cotidianos, tales como una receta o las indicaciones necesarias para llegar a un lugar.

- b) Narrar o describir, en soporte papel u online, de forma breve y sencilla, hechos, actividades y experiencias personales pasadas, situaciones de la vida cotidiana y sus sentimientos, utilizando de manera sencilla, pero coherente, las formas verbales y conectores básicos para articular el texto.
- c) Escribir su opinión, en soporte papel u online, sobre temas de interés personal o de la vida cotidiana, usando expresiones y vocabulario básicos y enlazando oraciones con conectores sencillos.
- d) Completar un cuestionario, de temática general y de extensión corta, con información de ámbito estrictamente personal.
- e) Escribir, en soporte papel u online, notas, anuncios y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades inmediatas o sobre temas de interés personal (por ejemplo: para enviar o responder a una invitación, confirmar o cambiar una cita, felicitar a alguien a través de una tarjeta, agradecerle algo a alguien, disculparse, compartir su opinión, transmitir información personal o presentarse) usando una serie de frases y oraciones sencillas enlazadas con conectores elementales.
- f) Tomar notas sencillas con información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana durante una conversación informal, siempre que el tema sea conocido, el discurso se formule de manera muy simple, se articule con mucha claridad y se utilice una variedad estándar de la lengua.
- g) Escribir correspondencia personal simple en la que se dan las gracias, se piden disculpas o se habla de sí mismo o de su entorno, se describen hechos, acontecimientos o personas relacionados con sí mismo (por ejemplo: sobre la familia, sus condiciones de vida, el trabajo, los amigos, sus diversiones, una descripción elemental de personas, vivencias, planes y proyectos y sus gustos).
- h) Escribir, en soporte papel u online, correspondencia formal sencilla y breve en la que se solicite un servicio o se pida información sobre el mismo o un producto.

Criterios de evaluación

- a) Aplica a la producción y coproducción del texto escrito aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos muy relevantes de la lengua y cultura meta, con algunas inconsistencias en su formulación que no impidan socializarse de manera sencilla pero efectiva (por ejemplo: para lidiar con intercambios sociales breves donde utiliza formas cotidianas de cortesía o de saludo, se responde a funciones básicas del idioma utilizando las formas más comunes, siguiendo rutinas básicas de comportamiento).
- b) Conoce y puede aplicar algunas estrategias para elaborar textos escritos sencillos y breves si recibe apoyo externo acerca de la tipología textual y se le indica el guión o esquema que organice la información o las ideas (por ejemplo, narrar una historia breve o realizar una descripción), siguiendo unos puntos dados o utilizando palabras, frases o expresiones sencillas para dar ejemplos).
- c) Conoce y lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando algunos exponentes muy habituales según el contexto y utiliza, con ayuda externa, patrones discursivos generales y frecuentes para organizar el texto escrito según su género y tipo.
- d) Controla estructuras sencillas con inconsistencias en la concordancia y errores sistemáticos básicos que pueden afectar ligeramente a la comunicación, aunque se entienda de manera general lo que intenta comunicar.
- e) Conoce y puede aplicar un repertorio léxico suficiente y limitado para desenvolverse en situaciones rutinarias, familiares y de la vida diaria, donde exprese necesidades comunicativas básicas.
- f) Utiliza de manera suficiente, aunque sea necesario hacer un esfuerzo por el lector o lectora para comprender el texto, los signos de puntuación básicos y las reglas ortográficas elementales.

5.2.5. Mediación

Objetivos

- a) Transmitir a terceras personas, oralmente o por escrito, la idea general y algunos puntos principales de la información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general y personal contenida en textos orales o escritos (por ejemplo: instrucciones o avisos, correspondencia, presentaciones o conversaciones), siempre que dichos textos tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o escritos en un lenguaje no especializado, y presenten una variedad estándar de la lengua no idiomática.
- b) Interpretar en situaciones cotidianas durante intercambios breves y sencillos (por ejemplo: con amigos, familia, huéspedes o anfitriones), en el ámbito personal siempre que los participantes hablen despacio y claramente, y que pueda pedir aclaración y repetición.
- c) Tomar notas breves para terceras personas, recogiendo, con cierta precisión, información específica y relevante de mensajes, anuncios o instrucciones articulados con claridad, sobre asuntos cotidianos o conocidos.

- d) Traducir, con ayuda de un diccionario o material de referencia en cualquier soporte, frases simples, aún no seleccionando siempre el equivalente correcto.
- e) Transmitir, oralmente o por escrito, ideas principales contenidas en textos cortos, bien estructurados, recurriendo cuando su repertorio se vea limitado a diferentes medios (por ejemplo: gestos, dibujos o palabras en otro idioma).

Criterios de evaluación

- a) Contribuye a un intercambio intercultural, utilizando palabras sencillas y lenguaje no verbal para mostrar interés, dar la bienvenida, explicar y clarificar lo que se dice, invitando a las otras partes a interactuar.
- b) Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir.
- c) Interpreta y describe elementos visuales sobre temas conocidos (por ejemplo: un mapa del tiempo o textos cortos apoyados con ilustraciones y tablas), aún produciéndose pausas, repeticiones y reformulaciones.
- d) Enumera datos (por ejemplo: números, nombres, precios e información simple de temas conocidos), siempre y cuando el mensaje se haya articulado de forma clara, a velocidad lenta, pudiéndose necesitar repetición.
- e) Toma notas con la información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios y destinatarias en mensajes emitidos sobre temas cotidianos siempre y cuando el mensaje sea claro y el orador u oradora permita la toma de notas.
- f) Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla para aclarar o hacer más comprensible el mensaje a los receptores y las receptoras.
- g) Transmite la idea principal y específica en textos cortos y sencillos, orales o escritos (por ejemplo: etiquetas, anuncios, mensajes) sobre temas cotidianos, siempre y cuando el discurso original se produzca a una velocidad lenta.
- h) Hace preguntas simples pero relevantes para obtener la información básica o complementaria que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.

5.3. Competencias y contenidos.

Los contenidos detallados a continuación son los recogidos en la **Orden de 2 de julio de 2019**, para los dos cursos que conforman el Nivel Básico.

Socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto oral y escrito, así como a la producción y coproducción del texto oral y escrito, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a los ámbitos siguientes:

- a) Vida cotidiana: actividades diarias; comida y bebida (productos más comunes, hábitos de consumo más usuales y horarios); en la mesa (modales básicos); festividades muy relevantes de la cultura; actividades de ocio más usuales; trabajo y estudio (aspectos básicos de los horarios y de las costumbres).
- b) Condiciones de vida: características y tipos de vivienda; introducción a los niveles de vida; viajes, alojamiento y transporte; entorno (compras, tiendas, precios).
- c) Relaciones interpersonales: introducción a la estructura social y relaciones entre sus miembros (familia, amistad, sexo, generaciones, desconocidos).
- d) Kinésica y proxémica: introducción al significado y los posibles tabúes de gestos, posturas y expresiones faciales más usuales; proximidad física y esfera personal; contacto visual y corporal.
- e) Cultura, costumbres y valores: aspectos básicos del comportamiento ritual (celebraciones, actos conmemorativos, ceremonias, festividades); nociones básicas acerca de los valores y creencias fundamentales relacionados con la cultura (características básicas del sentido del humor, tradiciones muy importantes, nociones básicas acerca de la religión allí donde sea un referente sociológico importante); referentes culturales y geográficos (referentes artísticos, culturales e institucionales más conocidos, países más importantes donde se habla la lengua que se estudia, introducción al clima); introducción básica a las variedades geográficas y de registro de la lengua o las lenguas.
- f) Convenciones sociales: fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social.

Estratégicos

- Estrategias de comprensión de textos orales y escritos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales y escritos:

- a) Familiarizarse con las competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o quiere decir, entre otras técnicas).

- b) Identificar el tipo de texto oral o escrito y su aplicación para facilitar la comprensión.
- c) Distinguir, de forma básica, la estructura del texto, valiéndose de los elementos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales que señalan tal estructura y sirviéndose de ella para facilitar la comprensión.
- d) Tomar conciencia sobre cómo decidir por adelantado prestar atención a distintos aspectos de la comprensión de textos orales o escritos, como comprender el sentido general y buscar información específica, entre otros.
- e) Distinguir, de forma elemental, entre ideas principales y secundarias de un texto oral o escrito.
- f) Familiarizarse con la deducción y la hipótesis del significado de palabras o frases por medio del contexto, el análisis de la estructura o el conocimiento de otras lenguas.
- g) Tomar conciencia sobre cómo deducir, inferir y hacer hipótesis a partir de la comprensión de elementos aislados significativos con el fin de reconstruir el significado global del texto, donde se tengan en cuenta elementos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales que sirvan para compensar posibles carencias lingüísticas.
- h) Localizar y usar de manera adecuada los recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel con ayuda externa (a través, por ejemplo, del uso de un diccionario o gramática, entre otros).
- i) Predecir y realizar hipótesis acerca del contenido de un texto oral o escrito corto y de temas cotidianos concretos, basadas en el conocimiento del tema y en el contexto (emisor o emisora, destinatario o destinataria, situación o elementos paralingüísticos) y contexto (resto del texto).
- j) Usar recursos como el subrayado o la toma de notas para lograr una mejor comprensión del contenido y estructura del texto.
- k) Reformular a partir de la comprensión de nuevos elementos o de la comprensión global.

- Estrategias de producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales y escritos.

- a) Identificar los requerimientos de la tarea y recordar, comprobar y ensayar los propios conocimientos y recursos lingüísticos para su desarrollo.
- b) Familiarizarse con las competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o quiere decir, entre otras técnicas).
- c) Descubrir cómo planificar el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- d) Adaptar de forma básica el texto oral o escrito al destinatario o destinataria, contexto, canal, registro y a la estructura del discurso entre otros aspectos apropiados para cada caso.
- e) Tomar conciencia del esquema de interacción oral (modelo de diálogo situacional) o el tipo de texto escrito (carta informal o formal básica, entre otros) adecuados para la tarea, el interlocutor o interlocutora y el propósito comunicativo.
- f) Identificar y reconocer cómo expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo de forma básica pero adecuada y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto oral o escrito.
- g) Comprobar cómo reajustar la tarea (emprender una versión más modesta o más ambiciosa) tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- h) Localizar y usar de forma adecuada los recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel (uso de un diccionario o gramática y obtención de ayuda, entre otros).
- i) Reconocer cómo compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (realizar hipótesis basadas en los conocimientos previos y las semejanzas entre lenguas entre otros aspectos; extranjerizar palabras de su lengua materna; modificar palabras de significado parecido; definir o parafrasear un término o expresión sencilla; usar sinónimos o antónimos; ajustar o aproximar el mensaje, haciéndolo más simple o menos preciso); paralingüísticos (en textos orales: pedir ayuda o repetición con sencillez o frases hechas; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado; usar un lenguaje corporal culturalmente pertinente como gestos, expresiones faciales, posturas y contacto visual o corporal, entre otros; usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales); o paratextuales.
- j) Identificar cómo utilizar los procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales relacionados con los contenidos discursivos correspondientes al nivel para transmitir mensajes eficaces y significativos.
- k) Identificar y reconocer cómo aprovechar los conocimientos previos (utilizar frases hechas o aquellas de las que la persona usuaria se siente muy segura).
- l) Ensayar y recordar nuevas expresiones sencillas y, en general, ser capaz de adoptar ciertos riesgos sin bloquear la comunicación.
- m) Actuar de forma elemental ante interrupciones de la comunicación (debidas a factores como bloqueos de memoria, no saber qué decir o escribir, entre otros) por medio de técnicas tales como, por ejemplo, ganar tiempo y cambiar de tema.

- n) Resolver de forma básica dudas o bloqueos en la interacción oral, por ejemplo, ganando tiempo para pensar, dirigiendo la comunicación hacia otro tema y solicitando con sencillez o frases hechas repetición cuando no se ha entendido.
- ñ) Tomar conciencia de cómo referirse con claridad al mensaje emitido por la otra persona y de cómo indicar claramente las características del mensaje que se espera en la interacción escrita.
- o) Cooperar con el interlocutor o la interlocutora para facilitar la comprensión mutua, indicando que se comprende o no lo que se escucha, pidiendo o facilitando ayuda, repetición, clarificación o confirmación cuando sea preciso de manera sencilla o con frases hechas.
- p) Identificar y reconocer cómo utilizar técnicas sencillas para pedir que se preste atención, además de comenzar, mantener o terminar una conversación breve.
- q) Tomar conciencia de cómo realizar de forma básica un seguimiento del efecto o éxito de la comunicación de textos orales.
- r) Tomar conciencia de cómo corregir el texto oral o escrito durante la ejecución y, para el texto escrito, al terminar esta.
- s) Ejecutar, de forma elemental, las repeticiones, aclaraciones y correcciones necesarias para compensar las dificultades, rupturas y malentendidos en la comunicación.
- t) Emitir información sencilla y predecible dada en un texto breve como anuncios, señales, pósteres, entre otros.
- u) Invitar a que otras personas participen en la comunicación utilizando frases sencillas y cortas.
- v) Usar palabras y gestos sencillos para manifestar el interés en una idea y para confirmar que se ha comprendido el mensaje.
- w) Expresar una idea muy sencilla y preguntar si se ha comprendido el mensaje y su opinión al respecto.
- x) Favorecer la comunicación, por medio de la manifestación del interés con palabras sencillas y la comunicación no verbal, la invitación a que otros interactúen en la comunicación y la indicación de que se ha comprendido el mensaje.
- y) Comunicar y transmitir detalles personales e información muy sencilla y predecible de otras personas, siempre que pueda contar con la ayuda de otros interlocutores o interlocutoras para su formulación.

Funcionales

Comprensión, reconocimiento y realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes en la lengua oral y escrita, según el ámbito y el contexto comunicativos.

- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, asentir y negar; describir cualidades físicas y valorativas de personas, objetivos, lugares y actividades; describir situaciones presentes; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar conocimiento y desconocimiento; expresar probabilidad y posibilidad; expresar que algo se ha olvidado; expresar sucesos futuros; expresar y pedir una opinión; formular hipótesis; narrar acontecimientos pasados; preguntar por el conocimiento de algo; preguntar por gustos y preferencias; preguntar si se está de acuerdo.
- Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: expresar la intención o voluntad de hacer algo; expresar necesidad y la falta de necesidad; ofrecerse y negarse a hacer algo; preguntar por intenciones o planes; preguntar por la habilidad o capacidad para hacer algo.
- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar y pedir consejo; expresar obligación y la falta de obligación; ofrecer; pedir ayuda; pedir permiso; pedir que alguien explique algo; preguntar por la necesidad; preguntar por la obligación; prohibir; proponer.
- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás, como la iniciación y el mantenimiento de las relaciones personales y sociales más habituales: agradecer y responder ante un agradecimiento; atraer la atención; comprobar que se ha entendido el mensaje; dar la bienvenida y despedirse; declinar una invitación u ofrecimiento; dirigirse a alguien; disculparse y excusarse; felicitar y responder a una felicitación; identificar(se); interesarse por alguien o algo; invitar; ofrecer ayuda; pedir disculpas y pedir perdón/aceptar disculpas y perdonar; presentar(se) y reaccionar a una presentación; saludar y responder al saludo.
- Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: expresar aprobación y desaprobación; expresar deseos, lo que gusta y desagrada; expresar diversos estados de ánimo, sentimientos y emociones (alegría, aprecio, desinterés, enfado, esperanza, felicidad, infelicidad, interés, preferencia, satisfacción, simpatía y tristeza); expresar un estado físico o de salud (calor, cansancio, dolor, enfermedad, frío, hambre, sed y sueño); formular buenos deseos; preguntar por sentimientos.
- Esquemas de comunicación e intercambios convencionales en diversas situaciones

Discursivos

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales variados comunes y propios de la lengua oral monológica y dialógica y de la lengua escrita.

- Coherencia textual

a) Características del contexto según el ámbito de acción general (relevancia funcional y sociocultural del texto; aplicación de esquemas de conocimiento); la actividad comunicativa específica; los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa); la situación (canal, lugar, tiempo).

b) Expectativas generadas por el contexto y selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; contexto espacio-temporal; patrones sintácticos, léxicos, fonéticofonológicos y ortotipográficos.

- Cohesión textual

Organización y estructuración del texto según:

a) El (macro)género (por ejemplo: texto instructivo, instrucciones de un aparato doméstico; entrevista, entrevista en un programa de televisión; correspondencia, invitación por email).

b) La (macro)función textual: exposición, descripción, narración, exhortación y argumentación.

c) La estructura interna primaria: inicio (mecanismos iniciadores, introducción del tema, tematización y focalización, enumeración). Desarrollo: mantenimiento del tema (correferencia, sustitución, elipsis, repetición, reformulación); expansión temática (secuenciación, ejemplificación, refuerzo, contraste, introducción de subtemas); aspectos básicos de la toma, del mantenimiento y de la cesión del turno de palabra; apoyo; demostración de entendimiento; petición de aclaración; comprobación de que se ha entendido el mensaje; marcadores conversacionales, implicaturas conversacionales. Conclusión: resumen y recapitulación, cierre textual.

d) La estructura interna secundaria: relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto.

e) La entonación, el volumen, las pausas, los medios paralingüísticos y la puntuación como recursos de cohesión del texto.

Sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral y escrita.

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral y escrita, según el ámbito y contexto comunicativos.

- El sintagma nominal y adjetival. La entidad y sus propiedades: la existencia (cualidad, cantidad y grado).

- El sintagma adverbial y preposicional. El tiempo y las relaciones temporales: ubicación temporal absoluta y relativa (divisiones e indicaciones de tiempo, localización en el tiempo); duración; frecuencia; secuencia, anterioridad, posterioridad y simultaneidad.

- El sintagma verbal. El espacio y las relaciones espaciales: ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, disposición, dimensión y orden. El aspecto puntual, perfectivo e imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo y causativo. La modalidad: epistémica (factualidad, necesidad, capacidad, posibilidad); deóntica (volición e intención, permiso, obligación, prohibición).

- La oración. La oración simple: tipos de oración, elementos constituyentes y su posición (oración declarativa, interrogativa, exclamativa e imperativa); fenómenos de concordancia. La oración compuesta: expresión de relaciones lógicas (conjunción, disyunción, oposición, comparación, condición, causa, finalidad y resultado); relaciones temporales (anterioridad, posterioridad y simultaneidad).

- Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización.

Léxicos

Comprensión, conocimiento, selección y uso de léxico oral sencillo de uso común, dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, educativo y profesional, relativo a la descripción de los siguientes aspectos:

- Contenidos léxico-temáticos

a) Personas y objetos: datos de identificación personal (nombre, fecha y lugar de nacimiento, dirección, teléfono, correo electrónico, sexo, edad, estado civil, nacionalidad y procedencia); documentación y objetos personales básicos; ocupación (estudios, profesiones, actividades laborales básicas y lugares de trabajo usuales); gustos;

aparición física: descripción básica del aspecto físico (partes del cuerpo y características físicas); carácter y personalidad (descripción básica del carácter).

b) Vivienda, hogar y entorno: tipos de vivienda, estancias; mobiliario y objetos domésticos; servicios e instalaciones de la casa; descripción básica del entorno; descripción básica de animales domésticos y plantas.

c) Actividades de la vida diaria: la hora; en la casa (comidas comunes); en el trabajo (actividades comunes); en el centro educativo.

d) Actividades de tiempo libre y ocio: aficiones e intereses básicos de entretenimiento (cine, teatro, música, conciertos, deportes y juegos); medios de comunicación y nuevas tecnologías básicas (prensa, radio, televisión, internet); aficiones intelectuales y artísticas básicas (museos, exposiciones).

e) Alimentación: alimentos y bebidas; recetas (indicaciones básicas para la preparación de comidas, ingredientes básicos); utensilios básicos de cocina y mesa; locales de restauración; dieta y nutrición.

f) Salud y cuidados físicos: partes del cuerpo; descripción básica del estado físico y anímico; higiene básica; enfermedades, dolencias comunes y síntomas básicos; la consulta médica y la farmacia.

g) Compras y actividades comerciales: establecimientos y operaciones comerciales básicas; precios, dinero y formas de pago; selección y comparación de productos; objetos para el hogar, aseo y alimentación; moda (ropa, calzado y complementos).

h) Viajes: descripción básica de tipos de viaje; transporte público y privado; tráfico; vacaciones; hotel y alojamiento; equipajes; objetos y documentos de viaje básicos.

i) Bienes y servicios: servicios de comunicación (correos, teléfono); servicios sanitarios; servicios de información (oficina de turismo, agencias de viaje).

j) Aspectos cotidianos de la ciencia y la tecnología: funcionamiento básico de diversos aparatos (ordenador, TV, radio, móviles inteligentes, tabletas etc.); informática y nuevas tecnologías (lenguaje básico del uso de internet y del correo electrónico).

k) Relaciones personales, sociales, académicas y profesionales: celebraciones y eventos familiares y sociales; aspectos básicos del culto religioso; correspondencia personal básica; invitaciones básicas.

l) Aspectos cotidianos de la educación y del estudio: centros e instituciones educativas; profesorado y alumnado; asignaturas básicas; material y mobiliario básicos de aula; información y matrícula.

m) Lengua y comunicación intercultural: idiomas; términos lingüísticos básicos; lenguaje básico para la clase.

n) Trabajo y emprendimiento: ocupación (profesiones); actividades laborales; desempleo y búsqueda de trabajo; salario; perspectivas (laborales) de futuro.

ñ) Medio geográfico, físico y clima; países y nacionalidades; unidades geográficas básicas; conceptos básicos del medio físico; flora y fauna básicas; conceptos básicos sobre el clima y el tiempo atmosférico; conceptos básicos del universo y del espacio.

- Contenidos léxico-nocionales

a) Entidades: expresión de las entidades y referencia a las mismas (identificación, definición), referencia (deixis determinada e indeterminada).

b) Propiedades de las entidades: existencia (existencia/inexistencia, presencia/ausencia, disponibilidad/falta de disponibilidad, acontecimiento); cantidad (número: numerales, ordinales [dos dígitos]); medida (peso, temperatura, talla, tamaño, distancia); cantidad relativa, grado, cualidad (forma, color, material, edad); valoración (precio y valor, calidad, corrección/incorrección, facilidad/dificultad, capacidad/falta de capacidad, competencia/falta de competencia).

c) Relaciones: espacio (lugar y posición absoluta y relativa en el espacio; origen, dirección, distancia y movimiento; orden; dimensión); tiempo (divisiones e indicaciones de tiempo: días de la semana, estaciones, meses, partes del día; localización en el tiempo: presente, pasado y futuro; duración y frecuencia; simultaneidad, anterioridad, posterioridad; comienzo, continuación y finalización; estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones); relaciones lógicas entre estados, procesos y actividades (conjunción y disyunción, oposición, comparación, condición y causa, finalidad, resultado).

- Operaciones y relaciones semánticas

a) Agrupaciones semánticas.

b) Sinónimos, antónimos y palabras polisémicas más comunes.

c) Formación de palabras: prefijos y sufijos básicos, principios básicos de composición y derivación, uso de la palabra para derivar nuevos sentidos.

d) Frases hechas y expresiones idiomáticas más comunes.

e) Aspectos pragmáticos del vocabulario (diferencias básicas de registro) o gramaticales (reconocer la clase de palabra y sus normas gramaticales de uso como parte integrante de sus significados).

Fonético-fonológicos

Percepción, selección (según la intención comunicativa) y producción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, así como comprensión de los significados e intenciones comunicativas generales asociados a los mismos.

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
- Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
- Procesos fonológicos.
- Acento fónico/tonal de los elementos léxicos aislados.
- Acento y atonicidad: patrones tonales en el sintagma y la oración.

Ortotipográficos

- a) Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas (asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos) y convenciones ortográficas, de uso común.
- b) El alfabeto y los caracteres; representación gráfica de fonemas y sonidos; ortografía de las palabras extranjeras; uso de los caracteres en sus diversas formas; signos ortográficos y de puntuación; estructura silábica; división de la palabra al final de la línea.

Interculturales

Valoración de la pluralidad cultural y la identidad cultural propia: mostrar curiosidad y respeto hacia otras culturas, valorando la diversidad étnica, religiosa, social y lingüística; identificar los prejuicios y estereotipos hacia otras culturas y sociedades para superarlos; interesarse por adquirir valores interculturales que incluyan una visión más amplia y un sentido crítico de la propia cultura y sociedad al compararla con otras; conocer y valorar la dimensión europea de la educación; reconocer el enriquecimiento personal que supone la relación entre personas de distintas culturas y sociedades; familiarizarse con actitudes que favorezcan la perspectiva de género y que colaboren con el logro efectivo de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como un uso no sexista del lenguaje; fomentar el ejercicio de la ciudadanía democrática.

5.4. Organización y temporalización de contenidos específicos

Conforme al **Decreto 499/2019, de 26 de junio**, que modifica el **artículo 8 del Decreto 301/2009, de 14 de julio**, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, en las enseñanzas de idiomas, el régimen ordinario de clase comenzará el día 20 de septiembre de cada año o el primer día laborable siguiente.

El presente curso escolar, que tuvo comienzo el pasado 20 de septiembre de 2023 y que finalizará el próximo 21 de junio de 2024, se dividirá en dos cuatrimestres.

5.4.1. Secuenciación temporal de los contenidos del 1^{er} curso de Nivel Básico (A1)

Cada uno de los cuatrimestres abarca los contenidos lingüísticos de los siguientes capítulos del libro de texto:

- 1^{er} cuatrimestre: unidades 1, 2, 3 y 4 del manual *Entre Nous 1*
- 2^o cuatrimestre: unidades 5, 6, 7 y 8 del manual *Entre Nous 1*

Las clases se desarrollan lunes y miércoles con un total de 4,5 horas lectivas semanales para 1^oA, y los martes y jueves con un total de 4,5 horas lectivas para 1^oB.

El temario se completará con material extra para poder alcanzar los objetivos marcados en esta programación. Cada tema o unidad didáctica tendrá que incluir siempre ejercicios relacionados con todas las destrezas (escuchar, leer, escribir, hablar y mediar). En el caso de que el/la profesor/a detecte que hay destrezas que les cuesten más a los/las alumnos/as, se hará más hincapié en esa destreza. Para todo ello se aportará material adicional (fotocopias, juegos, etc.) seleccionado y en parte elaborado por el/la profesor/a.

- a) **1^{er} cuatrimestre:** unidades 1, 2, 3 y 4 del manual *Entre Nous 1*

Temas	Contenidos funcionales y discursivos	Contenidos léxico-semánticos	Contenidos socioculturales	Contenidos gramaticales	Contenidos fonéticos, fonológicos y ortográficos
1. Enchanté	-Reconnaître des mots en français -Épeler -Saluer et se présenter -Compter de 0 à 20 -Appliquer des stratégies de lecture -Différencier le tu et le vous - Remplir un formulaire Comparer les salutations en France et dans un autre pays	-L'alphabet -Les nombres → 20 -Les salutations -Les phrases utiles pour la classe -Le vocabulaire de la ville	- Les salutations en France -Tu vs. vous	-Les pronoms personnels sujets -Les verbes en -er -Le verbe s'appeler au présent -Les articles définis -Le genre et le nombre des noms - Les pronoms toniques	-Le rythme et la syllabe accentuée -La liaison -Le singulier et le pluriel des articles définis et les articles indéfinis -La prononciation des formes en -er
2. Voyage autour du monde	-Demander et donner des renseignements personnels -Renseigner sur l'identité, la nationalité et la profession -Nommer les pays, les régions et les villes Compter de 20 à 100	-L'état civil -Les professions -Les adjectifs de nationalité -Les nombres 20 à 100 -Les pays et les villes	-Personnalités francophones célèbres -Les Français à l'étranger	-L'interrogation: quel, quelle, quels, quelles -Les adjectifs possessifs -La négation -Le verbe être et le verbe avoir -Les prépositions et les noms de pays et des villes. -L'interrogation: où -Les articles indéfinis Le féminin des adjectifs de nationalité	-Le masculin et le féminin des adjectifs de nationalité à l'oral et à l'écrit -La phrase et l'intonation déclarative
3. Une ville, des quartiers	-Décrire une ville ou un quartier -Nommer les lieux de la ville, les commerces et les moyens de transport -Localiser	- Les commerces Décrire et qualifier une ville ou un quartier -Les lieux de la ville Les prépositions de lieu -La ville et les moyens de transport	-Paris -La fête des Lumières à Lyon	-Il y a / Il n'y a pas de/d' -L'interrogation: est-ce que ? / qu'est-ce que ? -Le pronom on à valeur de nous -Le verbe aller au présent -Les prépositions et les moyens de	-Les sons [E], [oe] et [o] -Les graphies des sons [E], [oe] et [o] -L'intonation interrogative

				Transport -Les articles contractés: avec la préposition à -C'est ou il/elle est -L' accord des adjectifs qualificatifs	
4. Un peu, beaucoup, à la folie	-Parler de sa famille - Parler de ses loisirs, ses intérêts et ses goûts -Évaluer puis sélectionner un candidat à la colocation	-La famille -Le caractère -Les loisirs - L'expression des goûts : j'aime, j'adore, je déteste...	-Les festivals d'été en France -Le festival des Vieilles Charrues	-Pour / Parce que -Les verbes comme prendre au présent -Les adjectifs démonstratifs -Les articles contractés : avec la préposition de -Nuancer ses propos : moi aussi, moi non plus, pas moi, moi si -Le verbe écrire au présent -Le verbe venir au présent -La provenance, l'origine -Les prépositions + les pronoms toniques	-Distinguer les voyelles nasales et les voyelles orales -Les liaisons avec [z], [n], [t] et [R] -La prononciation des consonnes finales

b) 2º cuatrimestre: unidades 5, 6, 7 y 8 del manual *Entre Nous 1*

Temas	Contenidos funcionales y discursivos	Contenidos léxico-semánticos	Contenidos socioculturales	Contenidos gramaticales	Contenidos fonéticos, fonológicos y ortográficos
5. Comme d'habitude	-Parler de nos habitudes et de nos préférences -Informer sur l'heure, le moment, la fréquence .Répondre à un test de personnalité -Découvrir la BD francophone -Réaliser un questionnaire	-Les moments de la journée -L'heure -La description physique -Les activités quotidiennes -Les connecteurs temporels -L'expression de l'intensité -Le caractère	-Les habitudes insolites à travers le monde -Les habitudes matinales des Parisiens	-Les verbes pronominaux au présent -L'interrogation : combien, quand, à quel moment, à quelle heure... -Les adverbes de fréquence -Le verbe faire au présent -Les verbes comme sortir au présent -Le passé composé: avec avoir	-Le phénomène De l'enchaînement -La différence entre les consonnes [s] et [z] -Les graphies des sons [s] et [z]

				<ul style="list-style-type: none"> • La négation: au passé composé • La négation : ne ... rien /ne ... jamais / ne ... pas encore 	
6. Tous ensemble	<ul style="list-style-type: none"> -Découvrir des compétences, des savoirs et des savoir-faire -Faire son bilan de compétences -Parler de faits passés -Parler de sa personnalité 	<ul style="list-style-type: none"> -Les savoir-faire -Le caractère -Le monde professionnel -Le monde associatif 	<ul style="list-style-type: none"> -Le monde associatif en France et l'association les Givrées -Le café Coeur d'artichaut, un lieu solidaire 	<ul style="list-style-type: none"> -Les marqueurs temporels du passé: la semaine dernière, le mois dernier... • Les pronoms relatifs: qui / que -Les marqueurs temporels du passé: pendant, dans les années... -Le passé composé : avec être, les 15 verbes -Le passé composé: avec être, les verbes pronominaux -Les marqueurs temporels du passé: depuis, il y a... -Les verbes savoir et connaître au présent 	<ul style="list-style-type: none"> -Distinguer le présent et le passé composé -Distinguer les auxiliaires être et avoir -Les liaisons interdites -L'accord du participe passé
7. La vie en rose	<ul style="list-style-type: none"> -Parler du temps qu'il fait -S'informer sur un produit -Conseiller sur la façon de s'habiller -Acheter et vendre un produit 	<ul style="list-style-type: none"> -Les vêtements et les objets courants -Les saisons et les mois -La météo -Les couleurs -Les parties du corps 	<ul style="list-style-type: none"> -9 mois de ma vie 100 % made in France -Les clichés français 	<ul style="list-style-type: none"> -Les verbes vouloir et pouvoir au présent -L'accord des adjectifs de couleur -L'interrogation: les 3 registres -J'aimerais... / Je voudrais... -Le pronom on: à valeur générale -Le pronom relatif où -L'impératif 	<ul style="list-style-type: none"> -Distinguer et prononcer les sons [i], [y], [u] -Distinguer une demande et une suggestion à l'impératif
8. Bec sucré, bec salé	<ul style="list-style-type: none"> - Donner et demander des informations sur des plats et des aliments -Commander et prendre la commande au restaurant -Exprimer la quantité 	<ul style="list-style-type: none"> -Les aliments et leurs catégories -La commande au restaurant -Les quantités 	<ul style="list-style-type: none"> -Les habitudes alimentaires des Français -La Disco Soupe 	<ul style="list-style-type: none"> -Les articles partitifs -Les pronoms COD -L'obligation personnelle : devoir + impératif -Le verbe devoir au présent -Les adverbes de quantité 	<ul style="list-style-type: none"> -Distinguer les trois voyelles nasales -La graphie des voyelles nasales -Les intonations expressives

-Situer une action dans le futur -Donner des conseils			-L'obligation impersonnelle : il faut + infinitif -Le futur proche : aller + infinitif	
----------------------------------------------------------	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------	--

5.4.2. Secuenciación temporal de los contenidos del 2º curso de Nivel Básico (A2)

Cada uno de los cuatrimestres abarca los contenidos lingüísticos (discursivos, funcionales, fonéticos, fonológicos y ortográficos, gramaticales, socioculturales y léxico-semánticos) de los siguientes capítulos del libro de texto:

- 1º cuatrimestre: unidades 1, 2, 3 y 4 del manual *Entre Nous 2*
- 2º cuatrimestre: unidades 5, 6, 7 y 8 del manual *Entre Nous 2*

Las clases se desarrollan martes y jueves con un total de 4,5 horas lectivas semanales para cada grupo de alumnos.

Se procederá a una profundización, y consolidación de los contenidos y conocimientos del primer curso. Igualmente, el temario se completará con material extra para poder alcanzar los objetivos marcados en esta programación. Cada tema o unidad didáctica tendrá que incluir siempre ejercicios relacionados con todas las destrezas (escuchar, leer, escribir, hablar y mediar). En el caso de que el/la profesor/a detecte que hay destrezas que les cuesten más a los/las alumnos/as, se hará más hincapié en esa destreza. Para todo ello se aportará material adicional (fotocopias, juegos, etc.) seleccionado y en parte elaborado por el/la profesor/a.

a) 1º cuatrimestre: unidades 1, 2, 3 y 4 del manual *Entre Nous 2*

Temas	Contenidos funcionales y discursivos	Contenidos léxico-semánticos	Contenidos socioculturales	Contenidos gramaticales	Contenidos fonéticos, fonológicos y ortográficos
1. Aimer apprendre	-Parler de l'apprentissage -Donner son avis -Exprimer ses réactions, émotions, ses motivations et ses opinions -Parler de faits passés	-Les loisirs -Les modes d'apprentissage -Exprimer ses réactions, émotions, motivations et opinions	-Les Compagnons du Devoir - Auto-école C.	-Le passé composé -La négation au passé composé -Exprimer ses réactions et ses émotions : avoir du mal à/ (ne pas) oser/ (ne pas) arriverà + infinitif, se sentir + adjectif -Les pronoms compléments d'objet indirect (COI) -Donner son avis : trouver que... + phrase, croire ou trouver + adjectif, c'est + adjectif+ de + infinitif -L'expression de la cause : car, parce que, comme, grâce à, à cause de	-Gérer le regard -Les syllabes ouvertes et fermées -L'opposition [e] / [ɛ]

2. Bienvenue chez moi!	<ul style="list-style-type: none"> -Parler des différents types de logement -Décrire un logement (les pièces, les meubles et les objets) -Localiser - Faire des comparaisons - Exprimer des préférences - Nommer ses activités quotidiennes 	<ul style="list-style-type: none"> -Les expressions lexicales - L'accord des adjectifs de couleurs -La description du logement -L'expression du goût 	<ul style="list-style-type: none"> -Les logements étudiants de la cité A-Docks du Havre - L'habitat participatif à Villeurbanne 	<ul style="list-style-type: none"> -Les comparatifs -Le superlatif -Le pronom y -Les prépositions de lieu 	<ul style="list-style-type: none"> -Trouver une posture corporelle efficace -L'enchaînement -L'opposition [ø] / [oe] - Les adjectifs féminins en [øz]
3. J'y étais !	<ul style="list-style-type: none"> -Situer dans le passé - Décrire des situations du passé et du présent 	<ul style="list-style-type: none"> -Les évènements historiques -Les émotions -Les évolutions de la société -Les revendications sociales 	<ul style="list-style-type: none"> -Les lois qui ont changé la vie des Français -La barbe revient à la mode. 	<ul style="list-style-type: none"> -L'imparfait de l'indicatif -Les marqueurs du présent et du passé (1) -Les expressions de la continuité et discontinuité temporelles: encore, toujours, ne plus, avoir arrêté de +infinitif... -La subordonnée avec quand -Les adjectifs et les pronoms indéfinis 	<ul style="list-style-type: none"> -Trouver sa respiration - L'opposition [o] / [ɔ] -Les groupes rythmiques -La prononciation de plus
4. Récits de vie	<ul style="list-style-type: none"> -Poser des questions sur un parcours de vie -Décrire et rapporter des faits et des situations du passé -Raconter des anecdotes -Situer des évènements dans le passé -Parler des évènements qui peuvent changer la vie des personnes 	<ul style="list-style-type: none"> -Les moments et les étapes de la vie - Les marqueurs du présent et du passé (2) - Être en train de + infinitif -Expressions pour interagir 	<ul style="list-style-type: none"> -Souvenirs d'enfance : En finir avec Eddy Belegueule, Un sac de billes -« Quelle est la première fois que... ? 	<ul style="list-style-type: none"> - L'opposition passé composé / imparfait de l'indicatif dans le récit -Les pronoms relatifs qui, que et où 	<ul style="list-style-type: none"> -La projection de la voix -L'allongement de la syllabe -L'opposition [e] / [°] (passé composé et imparfait) -Lire à haute voix

b) 2º cuatrimestre: unidades 5, 6, 7 y 8 del manual *Entre Nous 2*

Temas	Contenidos funcionales y discursivos	Contenidos léxico-semánticos	Contenidos socioculturales	Contenidos gramaticales	Contenidos fonéticos, fonológicos y ortográficos
5. Sport et santé au futur	-Parler de sa santé -Parler des bienfaits du sport -Décrire des douleurs et des symptômes -Faire des prévisions -Parler de l'avenir -Parler de conditions et de conséquences -Exprimer différents degrés de certitude	-Le lexique du sport -Décrire des douleurs et des symptômes -Le lexique du corps et de la santé -Les nouvelles technologies	-Les nouveaux sports à la mode - Vie connectée, vie augmentée	- L'impératif (rappel) - Le futur simple - Les marqueurs du futur - L'expression de l'hypothèse (1) : Si + verbe au présent, verbe au futur -Les degrés de certitude	- Prendre des risques - La liaison (1) - Les consonnes de liaison - Les oppositions [s] / [z] et [ʃ] / [ʒ]
6. Avec plaisir	- Demander un service -Demander l'autorisation -Refuser et accepter -Se justifier -Parler des comportements polis ou impolis	-Les expressions des sentiments -Les formules de sollicitation, d'acceptation, de refus, de justification -Les formules de politesse	-Expériences interculturelles - Métro : Où est la politesse ?	-Les expressions impersonnelles de l'obligation, de l'interdiction et du conseil -Le conditionnel présent	-Les intentions (1) -La liaison (2) -Le e muet -Les e consécutifs
7. Vivre autrement	-Parler de ses modes de vie -Proposer des solutions , améliorer le monde -Exprimer une intention ou un objectif	-Le lexique de la consommation -Le lexique de l'écologie - Le lexique du vivre ensemble	-L'obsolescence programmée - La Ruche qui dit oui	-Les adjectifs qualificatifs -La place de l'adjectif -Les pronoms démonstratifs -L'expression du but	- Les intentions (2) -L'intonation -Le son [R]
8. Au travail	-Exprimer des conditions hypothétiques - Exprimer des souhaits - Parler des conflits au travail	-Les conditions de travail - Les valeurs du travail -Les conflits au travail	-Les start-up françaises -Co-working L'Arrêt Minute	-L'expression du souhait : espérer que..., futur simple; vouloir au conditionnel..., infinitif -La négation (rappel)	-La prise de parole -Les pauses -Les voyelles nasales

				-L'expression de l'hypothèse (2): si +imparfait..., - L'expression de l'opposition : par contre, alors que -Les adverbos en -ment	
--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

6. Nivel Intermedio B1

La **Orden de 2 de julio de 2019**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, recoge los objetivos generales para el Nivel Intermedio B1.

6.1. Definición y objetivos generales

Las enseñanzas de Nivel Intermedio B1 tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse en la mayoría de las situaciones que pueden surgir cuando viaja por lugares en los que se utiliza el idioma; en el establecimiento y mantenimiento de relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y en entornos educativos y ocupacionales en los que se producen sencillos intercambios de carácter factual.

A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con cierta flexibilidad, relativa facilidad y razonable corrección en situaciones cotidianas y menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves o de extensión media, en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos o aspectos concretos de temas generales, de actualidad o de interés personal, y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común no muy idiomático.

Objetivos generales

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Intermedio B1, el alumnado será capaz de:

- Comprender con suficiente detalle anuncios y mensajes que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, dadas cara a cara o por medios técnicos, relativas al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.
- Comprender la intención y el sentido generales, así como los aspectos importantes, de declaraciones breves y articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad normal (por ejemplo, durante una celebración privada o una ceremonia pública).
- Comprender las ideas principales y detalles relevantes de presentaciones, charlas o conferencias breves y sencillas que versen sobre temas conocidos, de interés personal o de la propia especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en una variedad estándar de la lengua.
- Entender, en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma (por ejemplo, en el caso de una reclamación), siempre que se pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.
- Comprender el sentido general, las ideas principales y detalles relevantes de una conversación o discusión informal que tiene lugar en su presencia, siempre que el tema resulte conocido, y el discurso esté articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.
- Comprender, en una conversación o discusión informal en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, descripciones y narraciones sobre asuntos prácticos de la vida diaria, e información específica relevante sobre temas generales, de actualidad o de interés personal, y captar sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que no haya interferencias acústicas y que los interlocutores o interlocutoras hablen con claridad, despacio y directamente, que eviten un uso muy idiomático de la lengua y que estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho.
- Identificar los puntos principales y detalles relevantes de una conversación formal o debate que se presencia, breve o de duración media, y entre dos o más interlocutores o interlocutoras, sobre temas generales, conocidos, de actualidad o del propio interés, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, que el

discurso esté bien estructurado y articulado con claridad, en una variedad de lengua estándar, y que no se haga un uso muy idiomático o especializado de la lengua.

- h) Comprender, en una conversación formal en la que se participa, en el ámbito público, académico u ocupacional, e independientemente del canal, gran parte de lo que se dice sobre actividades y procedimientos cotidianos, y menos habituales si está relacionado con el propio campo de especialización, siempre que los interlocutores o interlocutoras eviten un uso muy idiomático de la lengua y pronuncien con claridad, y cuando se puedan plantear preguntas para comprobar que se ha comprendido lo que el interlocutor o la interlocutora ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre algunos detalles.
- i) Comprender las ideas principales de programas de radio o televisión, tales como anuncios publicitarios, boletines informativos, entrevistas, reportajes o documentales, que tratan temas cotidianos, generales, de actualidad, de interés personal o de la propia especialidad, cuando se articulan de forma relativamente lenta y clara.
- j) Comprender gran cantidad de películas, series y programas de entretenimiento que se articulan con claridad y en un lenguaje sencillo, en una variedad estándar de la lengua, y en los que los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

6.2. Objetivos y criterios de evaluación de las actividades de lengua

Según la **Orden de 2 de julio de 2019**, los objetivos y criterios de evaluación de Nivel Intermedio B1 son los siguientes.

6.2.1. Actividades de comprensión de textos orales

Objetivos

- a) Comprender el sentido general y los aspectos más importantes en transacciones y gestiones sencillas, articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad lenta, siempre que se pueda pedir confirmación (por ejemplo, en una tienda).
- b) Comprender el sentido general y las ideas principales de las conversaciones en las que participa, siempre que el tema sea conocido, que el discurso esté articulado con claridad en lengua estándar y que se pueda pedir confirmación.
- c) Comprender el sentido general, las ideas principales e información específica de conversaciones claras y pausadas entre dos o más interlocutores o interlocutoras que tienen lugar en su presencia, siempre que el tema resulte conocido, e identificar un cambio de tema.
- d) Comprender las ideas principales de programas de radio o televisión, tales como anuncios publicitarios, boletines meteorológicos o informativos, que tratan temas cotidianos y de interés personal, cuando los comentarios cuenten con apoyo de la imagen y se articulan de forma lenta y clara.
- e) Comprender los anuncios y mensajes que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, dadas cara a cara o por medios técnicos, relativas al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.
- f) Comprender el sentido general y los aspectos más importantes de anuncios, declaraciones breves y articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad normal (por ejemplo, durante una celebración privada o una ceremonia pública).
- g) Comprender las ideas principales y los detalles relevantes de presentaciones, charlas o conferencias breves y sencillas que versen sobre temas conocidos o de interés personal siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en una variedad estándar de la lengua, pudiendo estar apoyado por un soporte visual (por ejemplo, diapositivas o esquemas).
- h) Entender, en transacciones y gestiones cotidianas, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma (por ejemplo, en el caso de una reclamación), siempre que se pueda pedir confirmación sobre cualquier detalle.
- i) Comprender, en una conversación o discusión informal en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, descripciones y narraciones sobre asuntos prácticos de la vida diaria, e información específica relevante sobre temas cotidianos o de interés personal, siempre que no haya interferencias acústicas y que los interlocutores o interlocutoras hablen con claridad, despacio y directamente, que eviten un uso muy idiomático de la lengua y que estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho.
- j) Comprender, en una conversación formal en la que se participa, en el ámbito público, académico u ocupacional, gran parte de lo que se dice sobre actividades y procedimientos cotidianos, siempre que los interlocutores e

interlocutoras eviten un uso idiomático de la lengua y pronuncien con claridad y cuando se puedan plantear preguntas para comprobar que se ha comprendido lo que el interlocutor o interlocutora ha querido decir.

k) Comprender algunas películas, series y algunos programas de entretenimiento que se articulan con claridad y en un lenguaje sencillo, en lengua estándar, y en los que los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

Criterios de evaluación

a) Conoce y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, kinésica y proxémica, costumbres y valores, y convenciones sociales de las culturas en las que se usa el idioma.

b) Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.

c) Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.

d) Aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso frecuente en la comunicación oral.

e) Reconoce sin dificultad léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, de carácter general, o relacionados con los propios intereses, y puede inferir del contexto y del cotexto, generalmente de manera correcta, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

f) Discrimina los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y reconoce las intenciones comunicativas y los significados generalmente asociados a los mismos.

6.2.2. Actividades de producción y coproducción de textos orales

Objetivos

a) Hacer declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre un tema cotidiano dentro del propio campo o de interés personal, que son claramente inteligibles a pesar de ir acompañadas de un acento y entonación inconfundiblemente extranjeros.

b) Hacer presentaciones preparadas, breves o de extensión media, bien estructuradas y con apoyo visual (gráficos, fotografías, transparencias o diapositivas), sobre un tema general o del propio interés o especialidad, con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, así como responder a preguntas complementarias breves y sencillas de los y de las oyentes sobre el contenido de lo presentado, aunque puede que tenga que solicitar que se las repitan si se habla con rapidez.

c) Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como los viajes, el alojamiento, las comidas y las compras, así como enfrentarse a situaciones menos habituales y explicar el motivo de un problema (por ejemplo, para hacer una reclamación o realizar una gestión administrativa de rutina), intercambiando, comprobando y confirmando información con el debido detalle, planteando los propios razonamientos y puntos de vista con claridad, y siguiendo las convenciones socioculturales que demanda el contexto específico.

d) Participar con eficacia en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre temas cotidianos, de interés personal o pertinentes para la vida diaria (por ejemplo: familia, aficiones, trabajo, viajes o hechos de actualidad), en las que se describen con cierto detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y se responde adecuadamente a sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia; se cuentan historias, así como el argumento de libros y películas, indicando las propias reacciones; se ofrecen y piden opiniones personales; se hacen comprensibles las propias opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, y se invita a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder; se expresan con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos; y se explican y justifican de manera sencilla opiniones y planes.

e) Tomar la iniciativa en entrevistas o consultas (por ejemplo, para plantear un nuevo tema), aunque se dependa mucho del entrevistador o de la entrevistadora durante la interacción y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.

f) Tomar parte en conversaciones y discusiones formales habituales, en situaciones predecibles en los ámbitos público, educativo y ocupacional, sobre temas cotidianos y que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y plantear en ellas un punto de vista con claridad, ofreciendo breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones, y

reaccionado de forma sencilla ante los comentarios de los interlocutores, siempre que pueda pedir que se repitan, aclaren o elaboren los puntos clave si es necesario.

Criterios de evaluación

- a) Aplica a la producción del texto oral, tanto nomológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal.
- b) Conoce y sabe aplicar adecuadamente las estrategias para producir textos orales breves o de media extensión, coherentes y de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos sencillos para adaptar o reformular el mensaje y reparar la comunicación.
- c) Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando adecuadamente los exponentes más habituales de dichas funciones y siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuente en cada contexto.
- d) Maneja un repertorio memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con una fluidez aceptable, con pausas para buscar expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar lo que ha dicho.
- e) Interactúa de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque en ocasiones tienda a concentrarse en la propia producción dificultando la participación del interlocutor o de la interlocutora, o muestre algún titubeo a la hora de intervenir cuando el interlocutor o la interlocutora acapara la comunicación.
- f) Utiliza con la debida corrección y flexibilidad estructuras sintácticas de uso frecuente según el contexto comunicativo y emplea, por lo general adecuadamente, los recursos de cohesión textual más comunes (entonación, repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, marcadores discursivos y conversacionales y conectores comunes), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
- g) Conoce y utiliza adecuadamente un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información relativa a temas conocidos, generales, de actualidad o relacionados con los propios intereses en situaciones habituales y cotidianas, aunque aún cometa errores importantes o tenga que adaptar el mensaje, cuando las demandas comunicativas son más complejas o cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes en situaciones menos corrientes, recurriendo en este caso a circunloquios y repeticiones.
- h) Pronuncia y entona de manera clara e inteligible, aunque resulte evidente el acento extranjero o cometa errores de pronunciación siempre que no interrumpan la comunicación y los interlocutores o interlocutoras tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.

6.2.3. Actividades de comprensión de textos escritos

Objetivos

- a) Comprender con suficiente detalle, con la ayuda de la imagen o marcadores claros que articulen el mensaje, anuncios, carteles, letreros o avisos sencillos y escritos con claridad, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información relativa al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.
- b) Localizar con facilidad y comprender información relevante formulada de manera simple y clara en material escrito de carácter cotidiano o relacionada con asuntos de interés personal, educativo u ocupacional, por ejemplo, en anuncios, prospectos, catálogos, guías, folletos, programas o documentos oficiales breves.
- c) Entender información específica esencial en páginas web y otros materiales de referencia o consulta, en cualquier soporte, claramente estructurados y sobre temas generales de interés personal, académico u ocupacional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.
- d) Comprender notas y correspondencia personal en cualquier formato y mensajes en foros y blogs, en los que se dan instrucciones o indicaciones; se transmite información procedente de terceros; se habla de uno mismo; se describen personas, acontecimientos, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios; y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de interés personal.
- e) Comprender información relevante en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como centros de estudios, empresas o compañías de servicios en la que se informa de asuntos del propio interés (por ejemplo, en relación con una oferta de trabajo o una compra por internet).

- f) Comprender el sentido general, la información principal, las ideas significativas y algún detalle relevante en noticias y artículos periodísticos sencillos y bien estructurados, breves o de extensión media, sobre temas cotidianos, de actualidad o del propio interés, y redactados en una variante estándar de la lengua, en un lenguaje no muy idiomático o especializado.
- g) Comprender sin dificultad la línea argumental de historias de ficción, relatos, cuentos o novelas cortas claramente estructurados, escritos en una variedad estándar de la lengua y en un lenguaje sencillo, directo y no muy literario; y hacerse una idea clara del carácter de los distintos personajes y sus relaciones, si están descritos de manera sencilla y con detalles explícitos suficientes.

Criterios de evaluación

- a) Conoce y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la comunicación escrita en las culturas en las que se usa el idioma.
- b) Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto, adaptando al mismo la modalidad y velocidad de lectura.
- c) Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización, desarrollo y conclusión propios del texto escrito según su género y tipo.
- d) Conoce los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, según el género y tipo textual, y comprende las intenciones comunicativas generalmente asociadas a los mismos.
- e) Comprende el léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con sus intereses personales, educativos u ocupacionales, y puede, generalmente de manera correcta, inferir del contexto y del cotexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
- f) Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común, así como abreviaturas y símbolos de uso frecuente.

6.2.4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos

Objetivos

- a) Completar un cuestionario con información personal breve y sencilla relativa a datos básicos, intereses, aficiones, formación o experiencia profesional, o sobre preferencias, gustos u opiniones sobre productos, servicios, actividades o procedimientos conocidos o de carácter cotidiano.
- b) Escribir, en un formato convencional y en cualquier soporte, un currículum vitae breve, sencillo y bien estructurado, en el que se señalan los aspectos importantes de manera esquemática y en el que se incluye la información que se considera relevante en relación con el propósito y destinatario o destinatarias específicos.
- c) Escribir, en cualquier soporte, notas, anuncios y mensajes en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato u opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, y en los que se resaltan los aspectos que resultan importantes, respetando las convenciones específicas de este tipo de textos, y las normas de cortesía y, en su caso, de la etiqueta.
- d) Tomar notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conversación formal, presentación, conferencia o charla sencilla, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de manera simple y se articule con claridad, en una variedad estándar de la lengua.
- e) Escribir correspondencia personal, y participar en chats, foros y blogs, sobre temas cotidianos, generales, de actualidad o del propio interés, y en los que se pide o transmite información; se narran historias; se describen, con cierto detalle, experiencias, acontecimientos, sean estos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes, haciendo ver los aspectos que se creen importantes, preguntando sobre problemas o explicándolos con razonable precisión.
- f) Escribir, en cualquier soporte, correspondencia formal básica y breve dirigida a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que se da y solicita información básica o se realiza una gestión sencilla (por ejemplo, una reclamación), observando las principales convenciones formales y características de este tipo de textos y respetando las normas fundamentales de cortesía y, en su caso, de la etiqueta.
- g) Escribir informes muy breves en formato convencional, con información sobre hechos comunes y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos público, educativo u ocupacional, haciendo una descripción simple de personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.

Criterios de evaluación

- a) Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal.
- b) Conoce y sabe aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple adaptados a contextos habituales, por ejemplo, copiando modelos según el género y tipo textual o haciendo un guión o esquema para organizar la información o las ideas.
- c) Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito según su género y tipo.
- d) Muestra un control razonable de estructuras sintácticas de uso frecuente y emplea mecanismos simples de cohesión (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores básicos), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
- e) Conoce y utiliza un repertorio léxico escrito de uso frecuente suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos tenga que adaptar el mensaje.
- f) Utiliza, de manera adecuada para hacerse lo bastante comprensible, los signos de puntuación elementales (por ejemplo, punto o coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo, uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

6.2.5. Mediación

Objetivos

- a) Transmitir oralmente a terceros la idea general, los puntos principales y detalles relevantes de la información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenida en textos orales o escritos (por ejemplo: instrucciones o avisos, prospectos, folletos, correspondencia, presentaciones, conversaciones y noticias), siempre que dichos textos tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o escritos en un lenguaje no especializado y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.
- b) Interpretar en situaciones cotidianas durante intercambios breves y sencillos con amigos, familia, huéspedes o anfitriones, tanto en el ámbito personal como público (por ejemplo: mientras se viaja, en hoteles o restaurantes o en entornos de ocio), siempre que los o las participantes hablen despacio y claramente y que se pueda pedir confirmación.
- c) Interpretar durante intercambios simples, habituales y bien estructurados, de carácter meramente factual, en situaciones formales (por ejemplo, durante una entrevista de trabajo breve y sencilla), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite, y que los o las participantes hablen despacio, articulen con claridad y hagan pausas frecuentes para facilitar la interpretación.
- d) Mediar en situaciones cotidianas y menos habituales (por ejemplo: visita médica, gestiones administrativas sencillas o un problema doméstico), escuchando y comprendiendo los aspectos principales, transmitiendo la información esencial y dando y pidiendo opinión y sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.
- e) Tomar notas breves para terceras personas, recogiendo, con la debida precisión, información específica y relevante de mensajes (por ejemplo, telefónicos), anuncios o instrucciones articulados con claridad, sobre asuntos cotidianos o conocidos.
- f) Tomar notas breves para terceras personas, recogiendo instrucciones o haciendo una lista de los aspectos más importantes, durante una presentación, charla o conversación breves y claramente estructuradas, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad en una variedad estándar de la lengua.
- g) Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes, así como realizar paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original.
- h) Transmitir por escrito la idea general, los puntos principales y detalles relevantes de fragmentos breves de información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenidos en textos orales o escritos (por ejemplo: instrucciones, noticias, conversaciones o correspondencia personal), siempre que los textos fuente tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o estén escritos en un lenguaje no especializado y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.

Criterios de evaluación

- a) Conoce los aspectos generales que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes, y las diferencias y semejanzas más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, las relaciones y los valores que prevalecen en unas y otras; y es capaz de actuar en consecuencia sin cometer incorrecciones serias en su comportamiento, aunque puede que en ocasiones recurra al estereotipo.
- b) Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir, así como las intenciones básicas de los emisores o emisoras y receptores o receptoras cuando este aspecto es relevante.
- c) Interpreta, por lo general correctamente, las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que observa en los emisores, emisoras, destinatarios o destinatarias para acomodar su discurso al registro y a las funciones requeridas, aunque no siempre lo haga de manera fluida.
- d) Puede facilitar la comprensión de los y las participantes recurriendo a comparaciones y conexiones sencillas y directas con aquello que piensa que pueden conocer.
- e) Toma notas con la información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios o destinatarias o la recaba con anterioridad para tenerla disponible.
- f) Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla o un poco más elaborada para aclarar o hacer más comprensible el mensaje a los receptores o receptoras.
- g) Hace preguntas simples pero relevantes para obtener la información básica o complementaria que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.

6.3. Competencias y contenidos

Los contenidos detallados a continuación son los recogidos en la **Orden de 2 de julio de 2019**, para el Nivel Intermedio B1.

Socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto oral y escrito, así como a la producción y coproducción del texto oral y escrito, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a los ámbitos siguientes:

- a) Vida cotidiana: actividades diarias; comida y bebida (productos de uso habitual y platos típicos, hábitos de comida, modales en la mesa); hábitos de estudio y de trabajo; horarios; ocio (deportes, hábitos y aficiones, espectáculos); festividades relevantes en la cultura.
- b) Condiciones de vida: vivienda (características, tipos y aspectos básicos del acceso a la misma); aspectos relevantes del mercado inmobiliario; entorno (compras, tiendas, establecimientos, precios y modalidades de pago); viajes, alojamiento y transporte; introducción al mundo laboral; estructura social (introducción a los servicios e instalaciones públicas y a las relaciones con la autoridad y la administración).
- c) Relaciones interpersonales: familiares, generacionales, entre personas conocidas y desconocidas.
- d) Kinésica y proxémica: posturas y gestos e introducción a su significado y posibles tabúes, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico.
- e) Cultura: valores y creencias fundamentales relacionados con la cultura, características relevantes del sentido del humor de la cultura; costumbres y valores; introducción a las instituciones y la vida política; tradiciones importantes; celebraciones y actos conmemorativos relevantes en la cultura; ceremonias y festividades relevantes en la cultura; nociones acerca de la religión, allí donde sea un referente sociológico importante; manifestaciones artísticas y culturales más significativas.
- f) Convenciones sociales: fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social.

Estratégicos

- Estrategias de comprensión de textos orales y escritos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales y escritos:

- a) Coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o quiere decir, entre otras técnicas).
- b) Movilizar esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.
- c) Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- d) Distinguir entre tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes).
- e) Formular hipótesis sobre contenido y contexto de un texto oral o escrito corto y de temas cotidianos concretos basándose en el conocimiento del tema y el contexto (emisor o emisora, destinatario o destinataria, situación o elemento paralingüísticos) y cotexto (resto del texto).

- f) Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos aislados significativos, lingüísticos y paralingüísticos con el fin de reconstruir el significado global del texto.
- g) Comprobar hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida.
- h) Usar recursos como el subrayado o la toma de notas para lograr una mejor comprensión del contenido y estructura del texto.
- i) Localizar y usar de modo adecuado los recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel (uso de un diccionario o gramática y obtención de ayuda entre otros).
- j) Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

- Estrategias de producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales y escritos.

- a) Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o quiere decir, entre otras técnicas).
- b) Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específicos (por ejemplo: presentación o transacción, escribir una nota, un correo electrónico, etc.) adecuados a la tarea, al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo.
- c) Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto.
- d) Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- e) Adecuar el texto al destinatario o destinataria, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- f) Apoyarse en de los conocimientos previos (utilizar lenguaje “prefabricado”, frases hechas, etc.) y sacar el máximo partido de los mismos.
- g) Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- h) Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente se querría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- i) Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, elaboración de glosarios y fichas de lectura, entre otros).
- j) Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (por ejemplo: modificar palabras de significado parecido o definir o parafrasear un término o expresión, usar sinónimos o antónimos), paralingüísticos o paratextuales (por ejemplo: pedir ayuda o repetición con sencillez o frases hechas; señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado; usar lenguaje corporal culturalmente pertinente como gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica; o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales).
- k) Utilizar los procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales relacionados con los contenidos discursivos correspondientes al nivel para transmitir mensajes eficaces y significativos.
- l) Probar nuevas expresiones o combinaciones de las mismas y, en general, ser capaz de adoptar ciertos riesgos sin bloquear la comunicación.
- m) Enfrentarse a interrupciones de la comunicación (debidas a factores como bloqueos de memoria, no saber qué decir o escribir, entre otros) por medio de técnicas tales como, por ejemplo, ganar tiempo o cambiar de tema.
- n) Resolver dudas o bloqueos en la comunicación, por ejemplo, ganando tiempo para pensar; dirigiendo la comunicación hacia otro tema; confirmando, comprobando y solicitando aclaración de la información y de los aspectos ambiguos a través de preguntas; entre otros.
- ñ) Referirse con claridad al mensaje emitido por la otra persona e indicar claramente las características del mensaje que se espera en la interacción escrita.
- o) Cooperar con el interlocutor o con la interlocutora para facilitar la comprensión mutua, indicando que se comprende o no lo que se escucha, pidiendo o facilitando ayuda, repetición, clarificación o confirmación cuando sea preciso de manera sencilla o con frases hechas.
- p) Intervenir adecuadamente en conversaciones, discusiones o reuniones de trabajo utilizando un repertorio lingüístico apropiado para iniciarlas, mantenerlas y terminarlas, haciendo uso eficaz de los turnos de palabra, la toma de notas para recordar la información, la paráfrasis, el resumen, la interpretación y la traducción.
- q) Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

Funcionales

Comprensión, reconocimiento y realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes, tanto en la lengua oral como en la escrita, según el ámbito y el contexto comunicativos.

- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, objetos, lugares y actividades; habilidades y capacidades de personas o ausencia de ellas; la narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes y expresión de sucesos futuros; expresión de la opinión, la certeza y probabilidad/posibilidad, el conocimiento y el desconocimiento, qué se recuerda o se ha olvidado, la (falta de) habilidad/capacidad para hacer algo, el acuerdo y el desacuerdo, la duda, la hipótesis y la predicción; corregir y rectificar; confirmar (por ejemplo, la veracidad de un hecho); informar y anunciar; recordar algo a alguien.

- Funciones o actos de habla compromisos, relacionados con el ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos; la expresión de la intención, la voluntad, la promesa.

- Funciones o actos de habla directivos relacionados con la petición de información, indicaciones, advertencias, avisos, ayuda, consejo, opinión, un favor o clarificación; la formulación de consejos, sugerencias y ofrecimientos; la expresión de la orden, el permiso y la prohibición; animar; autorizar o denegar un permiso; comprobar que se ha entendido el mensaje; proponer; preguntar por intenciones o planes, por la obligación o la necesidad, por sentimientos, por la (in)satisfacción, por la (im)probabilidad, por el estado de ánimo; tranquilizar, consolar y dar ánimos.

- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, relacionados con la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales habituales: presentarse y reaccionar ante una presentación; presentar a alguien; saludar y responder al saludo; dar la bienvenida; despedirse; invitar; aceptar y declinar una invitación u ofrecimiento; agradecer y responder ante un agradecimiento; atraer la atención; expresar condolencia; felicitar y responder a una felicitación; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir y aceptar disculpas y perdón; dirigirse a alguien; excusarse por un tiempo; formular buenos deseos; hacer un brindis.

- Funciones o actos de habla expresivos, relacionados con la expresión del deseo, el gusto y la preferencia, lo que nos desagrada, el interés y el desinterés, la sorpresa, la admiración, la alegría o la felicidad, la satisfacción, el aprecio o la simpatía, el desprecio o la antipatía, la aprobación y la desaprobación, la decepción, el disgusto, el dolor, la duda, la esperanza, el temor, la tristeza, el aburrimiento, el enfado y la infelicidad; lamentarse y quejarse.

Discursivos

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral monológica y dialógica y de la lengua escrita.

- Coherencia textual

a) Características del contexto según el ámbito de acción general (relevancia funcional y sociocultural del texto; aplicación de esquemas de conocimiento); la actividad comunicativa específica; los o las participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa); y la situación (canal, lugar, tiempo).

b) Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, fonético-fonológicos y ortotipográficos.

- Cohesión textual

Organización y estructuración del texto según diferentes parámetros:

a) El (macro)género (por ejemplo, conversación: conversación formal).

b) La (macro)función textual: exposición, descripción, narración, exhortación y argumentación.

c) La estructura interna primaria: inicio (mecanismos iniciadores, introducción del tema, tematización y focalización, enumeración). Desarrollo: mantenimiento del tema (correferencia, sustitución, elipsis, repetición, reformulación, énfasis), expansión temática (secuenciación, ejemplificación, refuerzo, contraste, introducción de subtemas), cambio temático (digresión, recuperación del tema), toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra, apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, comprobación de que se ha entendido el mensaje, marcadores conversacionales. Conclusión (resumen y recapitulación; indicación de cierre textual, cierre textual).

d) La estructura interna secundaria: relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto.

e) La entonación y la puntuación como recursos de cohesión del texto.

Sintácticos

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral y escrita.

Conocimiento, selección según la intención comunicativa y uso de estructuras sintácticas sencillas propias de la lengua oral y escrita, según el ámbito y contexto comunicativos.

- El sintagma nominal: sustantivo; pronombres (personales, posesivos, reflexivos, demostrativos, indefinidos, interrogativos, exclamativos, relativos); modificación del núcleo: determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, interrogativos, cuantificadores), aposición, modificación mediante sintagma, frase de relativo u oración; posición de los elementos; fenómenos de concordancia; funciones sintácticas del sintagma. La entidad y sus propiedades: in/existencia, cualidad (intrínseca y valorativa) y cantidad (número, cantidad y grado).
- El sintagma adjetival: el adjetivo; modificación del núcleo; posición de los elementos; fenómenos de concordancia; funciones sintácticas del sintagma.
- El sintagma adverbial: adverbio, locuciones adverbiales; modificación del núcleo; posición de los elementos; funciones sintácticas del sintagma.
- El sintagma preposicional: preposiciones; locuciones preposicionales; modificación del sintagma; posición de los elementos; funciones sintácticas del sintagma.
- El sintagma verbal. El verbo: tiempo (expresión del presente, del pasado, del futuro); aspecto; modo: factualidad, necesidad, obligación, capacidad, permiso, posibilidad, prohibición, intención; voz); modificación del núcleo; posición de los elementos; funciones sintácticas del sintagma. El espacio y las relaciones espaciales: ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición. El tiempo (ubicación temporal absoluta y relativa, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad, simultaneidad). El aspecto puntual, perfectivo/imperfectivo, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo, iterativo, y causativo. La modalidad epistémica (capacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad) y deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición).
- La oración. La oración simple: tipos de oración, elementos constituyentes y su posición (la oración imperativa, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación); fenómenos de concordancia. La oración compuesta: expresión de relaciones lógicas de conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, y correlación; relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.
- Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes).

Léxicos

Comprensión, conocimiento, selección y uso de léxico oral y escrito de uso común relativo a la descripción de los siguientes aspectos:

- Contenidos léxico-temáticos

- a) Identificación personal, escalafón profesional; estudios; relaciones familiares y sociales, celebraciones y eventos familiares y sociales; aspectos básicos del culto religioso y sus celebraciones; gustos; apariencia física: partes del cuerpo, características físicas; carácter y personalidad).
- b) Vivienda, hogar y entorno: tipos de vivienda, estancias; mobiliario y objetos domésticos, electrodomésticos; servicios e instalaciones de la casa; costes básicos; conceptos básicos relacionados con la compra y el alquiler; entorno urbano y rural; animales domésticos.
- c) Actividades de la vida diaria: en la casa (comidas, actividades domésticas cotidianas).
- d) Actividades de tiempo libre y ocio: aficiones e intereses (cine, teatro, música y entretenimiento, museos y exposiciones; deportes y juegos usuales); prensa, radio, televisión, internet; aficiones intelectuales y artísticas comunes.
- e) Alimentación y restauración: alimentos y bebidas; indicaciones básicas para la preparación de comidas (ingredientes básicos y recetas); utensilios de cocina y mesa; locales de restauración; conceptos nutricionales básicos.
- f) Salud y cuidados físicos: estado físico y anímico; higiene y estética básica; enfermedades y dolencias comunes.
- g) Compras y actividades comerciales: establecimientos y operaciones comerciales; precios, dinero y formas de pago.
- h) Viajes y vacaciones: tipos de viajes; transporte público y privado; tráfico: normas básicas de circulación; descripción básica de incidentes de circulación; hotel y alojamiento; equipajes, fronteras y aduanas; objetos y documentos de viaje.
- i) Bienes y servicios: el banco, transacciones básicas; nociones básicas sobre los servicios del orden.

- j) Aspectos cotidianos de la ciencia y las tecnologías de la información y la comunicación.
- k) Relaciones humanas, sociales y laborales: familia y amigos; vida social; correspondencia personal; invitaciones; descripción básica de problemas sociales; trabajo y ocupaciones.
- l) Aspectos cotidianos de la educación y el estudio: centros e instituciones educativas; profesorado y alumnado; asignaturas; conocimiento básico de los estudios y las titulaciones; lengua y comunicación.
- m) Trabajo y emprendimiento: ocupación (profesiones); actividades laborales; escalafón profesional; desempleo y búsqueda de trabajo; salario; perspectivas (laborales) de futuro.
- n) Lengua y comunicación intercultural: idiomas; términos lingüísticos; lenguaje para la clase.
- ñ) Medio geográfico, físico, clima y entorno natural: unidades geográficas.

- Contenidos léxico-nocionales

- a) Entidades: expresión de las entidades y referencia a las mismas (identificación, definición), referencia (deixis determinada e indeterminada).
- b) Propiedades de las entidades: existencia (existencia/inexistencia, presencia/ ausencia, disponibilidad/falta de disponibilidad, acontecimiento); cantidad (número: numerales, ordinales); medida (peso, temperatura, talla, tamaño, distancia, velocidad, superficie, volumen y capacidad); cantidad relativa; grado; aumento; disminución y proporción; cualidad (forma, color, material, edad, humedad/sequedad, visibilidad y audibilidad, sabor y olor, limpieza y textura); valoración (precio y valor, calidad, corrección/incorrección, facilidad/dificultad, capacidad/falta de capacidad, competencia/falta de competencia, aceptabilidad y adecuación, normalidad, éxito y logro).
- c) Relaciones: espacio (lugar y posición absoluta y relativa en el espacio; origen, dirección, distancia y movimiento; orden; dimensión); tiempo (divisiones e indicaciones de tiempo: días de la semana, estaciones, meses, partes del día); localización en el tiempo (presente, pasado y futuro; duración y frecuencia; simultaneidad, anterioridad, posterioridad; comienzo, continuación y finalización; puntualidad, anticipación y retraso; singularidad y repetición; cambio); estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones); relaciones lógicas entre estados, procesos y actividades (conjunción y disyunción, oposición, concesión, comparación, condición y causa, finalidad, resultado).

- Operaciones y relaciones semánticas

- a) Agrupaciones semánticas.
- b) Sinónimos, antónimos y palabras polisémicas más comunes.
- c) Homónimos, homógrafos y homófonos muy comunes.
- d) Formación de palabras: prefijos y sufijos comunes, principios de composición y derivación, uso de palabras para derivar nuevos sentidos.
- e) Frases hechas y expresiones idiomáticas comunes.
- f) Aspectos pragmáticos del vocabulario (diferencias de registro, introducción a la ironía, atenuación o intensificación, eufemismos y disfemismos muy comunes) o gramaticales (reconocer la clase de palabra y sus normas gramaticales de uso como parte integrante de su significado).
- g) Falsos amigos comunes.
- h) Calcos y préstamos muy comunes.
- i) Introducción a la hiponimia: hiperónimos, hipónimos y cohipónimos.

Fonético-fonológicos

Percepción, selección (según la intención comunicativa) y producción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, así como comprensión de los significados e intenciones comunicativas generales asociados a los mismos.

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
- Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
- Procesos fonológicos.
- Acento fónico/tonal de los elementos léxicos aislados.
- Acento y atonicidad: patrones tonales en el sintagma y la oración.

Ortotipográficos

- a) Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos, y convenciones ortográficas, de uso común.
- b) Selección, según la intención comunicativa, y uso de los patrones gráficos y convenciones ortográficas fundamentales (el alfabeto/los caracteres, representación gráfica de fonemas y sonidos), ortografía de las palabras

extranjerías, uso de los caracteres en sus diversas formas, signos ortográficos, la estructura silábica y la división de la palabra al final de la línea.

Interculturales

Valoración de la pluralidad cultural y la identidad cultural propia: mostrar curiosidad y respeto hacia otras culturas, valorando la diversidad étnica, religiosa, social y lingüística; identificar los prejuicios y estereotipos hacia otras culturas y sociedades para superarlos; interesarse por adquirir valores interculturales que incluyan una visión más amplia y un sentido crítico de la propia cultura y sociedad al compararla con otras; conocer y valorar la dimensión europea de la educación; reconocer el enriquecimiento personal que supone la relación entre personas de distintas culturas y sociedades; familiarizarse con actitudes que favorezcan la perspectiva de género y que colaboren con el logro efectivo de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como un uso no sexista del lenguaje; fomentar el ejercicio de la ciudadanía democrática.

6.4. Organización y temporalización de los contenidos

Cada uno de los cuatrimestres abarca los contenidos lingüísticos (discursivos, funcionales, fonéticos, fonológicos y ortográficos, gramaticales, socioculturales y léxico-semánticos) de los siguientes capítulos del libro de texto:

- 1^{er} cuatrimestre: unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6 del método *Édito B1 3^e édition*.
- 2^o cuatrimestre: unidades 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del método *Édito B1 3^e édition*.

Las clases se desarrollan martes y jueves con un total de 4,5 horas lectivas semanales para cada grupo de alumnos.

El temario se completará con material extra para poder alcanzar los objetivos marcados en esta programación. Cada tema o unidad didáctica tendrá que incluir siempre ejercicios relacionados con todas las destrezas (escuchar, leer, escribir, hablar y mediar). En el caso de que el/la profesor/a detecte que hay destrezas que les cuesten más a los/las alumnos/as, se hará más hincapié en esa destreza. Para todo ello se aportará material adicional (p.ej. fotocopias, juegos, etc.) seleccionado y en parte elaborado por el/la profesor/a.

6.4.1. Secuenciación temporal de los contenidos del Nivel Intermedio B1

a) 1^{er} cuatrimestre: unidades 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del método *Édito B1 3^e édition*.

Temas	Contenidos funcionales y discursivos	Contenidos léxico-semánticos	Contenidos socioculturales	Contenidos gramaticales	Contenidos fonéticos, fonológicos y ortográficos
1. Les uns les autres (las relaciones sociales)	-Presentar a una persona importante en su vida -Contar un acontecimiento familiar en el pasado -Hablar de sus primeras veces -Opinar sobre la telerrealidad -Hablar de las desigualdades entre hombres y mujeres	-Las relaciones familiares y el amor -Las relaciones de amistad	- El éxito de la telerrealidad amorosa en Quebec - Los bancos de la amistad en Suiza	-El pasado compuesto y el imperfecto -Indicadores de tiempo (1) -El pretérito pluscuamperfecto	-El alargamiento de la sílaba acentuada

	<ul style="list-style-type: none"> -Contar un cambio en su vida -Contar un encuentro que ha marcado su vida -Describir una relación de amistad -Expresarse sobre la elección de los amigos/as -Presentar una película -Contar un recuerdo 				
2. Vivre ensemble sur la terre (La convivencia, la solidaridad)	<ul style="list-style-type: none"> -Hablar sobre los buenos modales digitales -Hablar sobre la enseñanza de valores cívicos -Hablar del lugar que ocupa la ecología en el colegio y dar su opinión -Explicar normas de conducta a un amigo/a -Proponer ideas para mejorar su barrio 	<ul style="list-style-type: none"> -La convivencia -Los sentimientos 	<ul style="list-style-type: none"> -Los valores cívicos desde la infancia (Senegal) 	<ul style="list-style-type: none"> -Las preguntas (registro familiar, standard y formal) -La expresión de la necesidad y de la obligación 	<ul style="list-style-type: none"> -Los grupos rítmicos
3. Cultivons les arts (Las artes, la cultura)	<ul style="list-style-type: none"> -Convencer a alguien para ir a un festival -Imaginar situaciones irreales -Hablar de un estilo de música -Hablar de cultura y sus gustos -Argumentar a favor de un proyecto de viaje cultural 	<ul style="list-style-type: none"> - Los espectáculos y la música -Las artes, el teatro y el cine 	<ul style="list-style-type: none"> -Festival de la francofonía -Raperas francófonas 	<ul style="list-style-type: none"> -El condicional presente -La restricción -La causa y la consecuencia 	<ul style="list-style-type: none"> - La pronunciación de la consonante final

	<ul style="list-style-type: none"> -Describir y opinar sobre una obra de arte -Aconsejar sobre las actividades culturales de su región -Escribir la crítica de una película 				
4. La francophonie jusque dans l'assiette (la francofonía y la alimentación)	<ul style="list-style-type: none"> -Hablar y opinar sobre el aprendizaje de las lenguas extranjeras -Presentar una ciudad/un país francófono -Hablar sobre cocina -Ponerse de acuerdo sobre la organización de un viaje gastronómico -Elaborar un menú -Aconsejar para comer sano y barato 	<ul style="list-style-type: none"> -La lengua, la francofonía y un lugar distinto -La alimentación 	<ul style="list-style-type: none"> -Concurso sobre palabras francófonas -El festival <i>Martinique Gourmande</i> en Canadá -La cocina de Senegal -Comer bien sin arruinarse en Quebec 	<ul style="list-style-type: none"> -Los indefinidos (cantidad) -La expresión de la voluntad y el deseo -La negación 	<ul style="list-style-type: none"> -El encadenamiento vocálico
5. Mondes urbains (la ciudad, el alojamiento)	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar una actividad de tiempo libre -Opinar sobre la problemática del alojamiento -Interpretar una infografía sobre la vida en la ciudad y en el campo -Hablar de las políticas medioambientales de las ciudades -Describir su calle -Opinar sobre la transitabilidad de su ciudad -Opinar sobre los espacios 	<ul style="list-style-type: none"> -La ciudad y la vida de barrio -Vivir en la ciudad 	<ul style="list-style-type: none"> - Un poema de Andrée Chéhid - La gentrificación en Montreal 	<ul style="list-style-type: none"> -La voz pasiva -El lugar del adjetivo -La nominalización del adjetivo 	<ul style="list-style-type: none"> -Las liaisons facultativas

	<p>públicos compartidos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Describir una ciudad sus monumentos -Escribir sobre un suceso -Lamentar haberse mudado 				
6. En route ! (Los viajes)	<ul style="list-style-type: none"> -Opinar sobre un viaje -Hablar del viaje en familia -Organizar un viaje -Proponer solución para un viaje más ecológico -Imaginar el turismo del futuro -Definirse como turista -Contar una anécdota de viaje -Hablar de la vuelta de las vacaciones -Escribir un artículo incentivando el turismo de cercanía/el ecoturismo -Describir un alojamiento turístico y sus alrededores 	<ul style="list-style-type: none"> -El viaje: preparación y experiencia -El viaje: transporte y turismo 	- La promoción turística en Instagram	<ul style="list-style-type: none"> -El pluscuamperfecto y los tiempos del pasado -Los indicadores de tiempo (2) -Preposiciones y adverbios de lugar 	-La « h » aspirada

b) 2º cuatrimestre: unidades 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del método Édito B1 3^e édition.

Temas	Contenidos funcionales y discursivos	Contenidos léxico-semánticos	Contenidos socioculturales	Contenidos gramaticales	Contenidos fonéticos, fonológicos y ortográficos
7. Apprendre... encore et toujours! (Los	-Hablar sobre las ventajas de dos tipos de formación	<ul style="list-style-type: none"> -Los estudios -El aprendizaje 	-El concurso francófono « Ma thèse en 180 secondes»	<ul style="list-style-type: none"> -Los pronombres relativos simples: qui, que, dont, où -La finalidad -El gerundio 	La elisión

estudios, el aprendizaje)	-Hablar de la rama de sus estudios/trabajo -Contar su trayectoria académica -Hablar de la reorientación		-La formación de los ingenieros (Camerún)		
8. Mieux consommer (el consumo, la ecología)	-Opinar mostrando su acuerdo o desacuerdo sobre el coche compartido -Hablar de la artesanía -Opinar sobre el día de la limpieza digital -Escribir un mensaje sobre una iniciativa solidaria -Escribir sobre el envío colaborativo -Contar una mala experiencia de consumo	-El consumo y la economía -El consumo y el medio ambiente	-La creadora Meli Bodombossou (Togo)	-La expresión de la opinión -Los pronombres y <i>en</i> -La oposición y la concesión	-La entonación ascendente y descendente
9. Mieux-être au travail (El trabajo)	-Dar consejos para preparar una entrevista de trabajo -Hablar sobre los compañeros de trabajo y sus actitudes -Dar consejos explicar cómo limitar y gestionar la carga mental -Opinar sobre el derecho a la desconexión -Hablar sobre su experiencia profesional -Enviar un correo a una empresa de colocación de empleo	- El mercado de trabajo - La vida profesional y la salud	- El compromiso comunitario de los quebequeses - Una iniciativa contra el paro (Burundi)	-La condición y la hipótesis -Los adverbios de manera terminados <i>den -ment</i> -La anterioridad, la simultaneidad y la posterioridad	- La curva de entonación

<p>10. Du neuf dans les loisirs (las actividades de tiempo libre)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hablar sobre deporte y motivar a practicarlo -Opinar sobre los videojuegos y los juegos de sociedad -Hablar de acontecimientos deportivos y de caridad -Convencer a alguien para que vaya a una exposición -Entrevistar a espectadores -Promover una plataforma de inmersión -Hablar de las tecnologías que utiliza -Escribir al ayuntamiento para hacer una solicitud -Escribir un mensaje para organizar una tarde de juegos -Imaginar Internet en el futuro 	<ul style="list-style-type: none"> - La actividad física y digital - El juego y la innovación tecnológica 	<p>-Un espectáculo de inmersión en Ginebra</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El discurso indirecto en presente - Los pronombres relativos compuestos -El condicional y la información incierta 	<p>- Los sonidos [i] [y] [u]</p>
<p>11. (Se) mettre en scène (Las redes sociales)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Hablar sobre los usos de las redes sociales -Hablar de la importancia de las opiniones de los demás -Opinar sobre uno mismo -Aconsejar a alguien con problemas profesionales -Hablar de un acontecimiento de caridad y convence a una persona cercana de que haga una donación -Contar una experiencia que 	<ul style="list-style-type: none"> -Exposición en las redes sociales -La realización personal 	<p>-Utilizar su arte para celebrar sus orígenes (Costa de Marfil)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Los indicadores de tiempo (2) -El comparativo: particularidades -El discurso indirecto en el pasado 	<p>-Las vocales nasales [ɛ̃] [ã] [õ]</p>

	<p>ha cambiado su vida</p> <ul style="list-style-type: none"> -Contar un cambio de rutina -Escribir un artículo a partir de un gráfico -Exponer el trabajo de un artista -Opinar sobre los creadores de contenido -Opinar sobre la utilidad de leer novelas -Recomendar un espectáculo 				
12. Être citoyen(ne) (La ciudadanía)	<ul style="list-style-type: none"> -Describir la sociedad ideal -Buscar soluciones para que la ciudad sea más inclusiva -Opinar sobre la concienciación de las desigualdades -Presentar un proyecto social de una asociación -Crear eslóganes para una campaña de concienciación -Imaginar la continuación de un texto literario -Describir una experiencia como voluntario 	<ul style="list-style-type: none"> -La inclusión -La ciudadanía 	La sociedad inclusiva en Canadá	<ul style="list-style-type: none"> -La expresión del futuro -Los indicadores de tiempo (3) -Los pronombres dobles 	-Los sonidos [e] [ɛ] [ə] [ø]

7. Nivel Intermedio B2

La **Orden de 2 de julio de 2019**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, recoge los objetivos generales para el Nivel Intermedio B2.

7. 1. Definición y objetivos generales

Las enseñanzas de Nivel Intermedio B2 tienen por objeto capacitar al alumnado para vivir de manera independiente en lugares en los que se utiliza el idioma; desarrollar relaciones personales y sociales, tanto cara a

cara como a distancia a través de medios técnicos, con usuarios de otras lenguas; estudiar en un entorno educativo pre-terciario, o actuar con la debida eficacia en un entorno ocupacional en situaciones que requieran la cooperación y la negociación sobre asuntos de carácter habitual en dicho entorno.

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con suficiente fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, en una variedad de registros, estilos y acentos estándar y con un lenguaje que contenga estructuras variadas y complejas y un repertorio léxico que incluya expresiones idiomáticas de uso común, que permitan apreciar y expresar diversos matices de significado.

Objetivos generales

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Intermedio B2, el alumnado será capaz de:

- a) Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los y las hablantes en textos orales extensos y conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas de carácter general o dentro del propio campo de interés o especialización, articulados a velocidad normal, en alguna variedad estándar de la lengua y a través de cualquier canal, incluso cuando las condiciones de audición no sean buenas.
- b) Producir y coproducir, independientemente del canal, textos orales claros y lo bastante detallados, de cierta extensión, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y propósito comunicativo específicos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en una variedad de registros y estilos estándar, con una pronunciación y entonación claras y naturales y un grado de espontaneidad, fluidez y corrección que le permita comunicarse con eficacia aunque aún pueda cometer errores esporádicos que provoquen la incompreensión, de los que suele ser consciente y que puede corregir.
- c) Comprender con suficiente facilidad y con un alto grado de independencia el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes del autor o de la autora, tanto implícitas como explícitas, en textos escritos extensos y conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en alguna variedad estándar de la lengua y que contengan expresiones idiomáticas de uso común, siempre que pueda releer las secciones difíciles.
- d) Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos de cierta extensión, bien organizados y lo bastante detallados, sobre una amplia serie de temas generales, de interés personal o relacionados con el propio campo de especialización, utilizando apropiadamente una amplia gama de recursos lingüísticos propios de la lengua escrita y adecuando con eficacia el registro y el estilo a la situación comunicativa.
- e) Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

7.2. Objetivos y criterios de evaluación de las actividades de lengua

Según la **Orden de 2 de julio de 2019**, los objetivos y criterios de evaluación de Nivel Intermedio B2 son los siguientes.

7.2.1. Actividades de comprensión de textos orales

Objetivos

- a) Comprender declaraciones y mensajes, anuncios, avisos e instrucciones detallados, dados en vivo o a través de medios técnicos, sobre temas concretos y abstractos (por ejemplo, declaraciones o mensajes corporativos o institucionales), a velocidad normal y en una variedad estándar de la lengua.
- b) Comprender con todo detalle, independientemente del canal, lo que se le dice directamente en transacciones y gestiones de carácter habitual y menos corriente, incluso en un ambiente con ruido de fondo, siempre que se utilice una variedad estándar de la lengua y que se pueda pedir confirmación.

c) Comprender, con el apoyo de la imagen (esquemas, gráficos, fotografías, vídeos, entre otros), la línea argumental, las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de presentaciones, charlas, discursos, y otras formas de presentación pública, académica o profesional, extensos y lingüísticamente complejos, sobre temas relativamente conocidos, de carácter general o dentro del propio campo de especialización o de interés, siempre que estén bien estructurados y que tengan marcadores explícitos que guíen la comprensión.

d) Comprender las ideas principales y las implicaciones más generales de conversaciones y discusiones de carácter informal, relativamente extensas y animadas, entre dos o más participantes, sobre temas conocidos, de actualidad o del propio interés, y captar matices como la ironía o el humor cuando están indicados con marcadores explícitos, siempre que la argumentación se desarrolle con claridad y en una variedad de lengua estándar no muy idiomática.

e) Comprender con todo detalle las ideas que destacan los interlocutores o interlocutoras, sus actitudes y argumentos principales, en conversaciones y discusiones formales sobre líneas de actuación, procedimientos, y otros asuntos de carácter general relacionados con el propio campo de especialización.

f) Comprender la mayoría de los documentales radiofónicos, de las noticias de la televisión y de los programas sobre temas actuales, de entrevistas en directo, debates, obras de teatro y la mayoría de las películas, articulados con claridad y a velocidad normal en una variedad estándar de la lengua, e identificar el estado de ánimo y el tono de los hablantes.

Criterios de evaluación

a) Conoce con la debida profundidad y aplica eficazmente a la comprensión del texto, haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma y los rasgos específicos de la comunicación oral en las mismas, apreciando las diferencias de registros, estilos y acentos estándar.

b) Conoce y selecciona eficazmente las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los y de las hablantes claramente señalizadas.

c) Distingue la función o funciones comunicativas del texto, tanto secundarias como principales, y aprecia las diferencias de intención y de significado de distintos exponentes de las mismas según el contexto y el género y tipo textuales.

d) Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales orales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.

e) Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua oral en contextos de uso comunes y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.

f) Reconoce léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y profesional, así como expresiones y modismos de uso común y connotaciones y matices accesibles en la lengua oral de carácter literario.

g) Discrimina patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos según las diversas intenciones comunicativas.

7.2.2. Actividades de producción y coproducción de textos orales

Objetivos

a) Hacer declaraciones públicas sobre asuntos comunes y más específicos dentro del propio campo de interés o especialización, con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoca tensión o molestias al oyente.

b) Hacer presentaciones claras y detalladas, de cierta duración y preparadas previamente, sobre una amplia serie de asuntos generales o relacionados con la propia especialidad, explicando puntos de vista sobre un tema, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, mostrando las ventajas y desventajas de varias opciones, desarrollando argumentos con claridad y ampliando y defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos relevantes, así como responder a una serie de preguntas complementarias de la audiencia con un grado de fluidez y espontaneidad que no supone ninguna tensión ni para sí mismo ni para el público.

c) Desenvolverse con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando y dando información y explicaciones claras y detalladas, dejando claras su postura y sus expectativas y desarrollando su argumentación de manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido.

d) Participar activamente en conversaciones y discusiones informales con uno o más interlocutores o interlocutoras, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, describiendo con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y respondiendo a los de sus interlocutores o

interlocutoras, haciendo comentarios adecuados; expresando y defendiendo con claridad y convicción, y explicando y justificando de manera persuasiva, sus opiniones, creencias, y proyectos; evaluando propuestas alternativas; proporcionando explicaciones, argumentos y comentarios adecuados; realizando hipótesis y respondiendo a estas; todo ello sin divertir o molestar involuntariamente a sus interlocutores o interlocutoras, sin suponer tensión para ninguna de las partes, transmitiendo cierta emoción y resaltando la importancia personal de hechos y experiencias.

e) Tomar la iniciativa en una entrevista (por ejemplo, de trabajo), ampliando y desarrollando las propias ideas, bien con poca ayuda, bien obteniéndola del entrevistador o de la entrevistadora si se necesita.

f) Participar activa y adecuadamente en conversaciones, reuniones, discusiones y debates formales de carácter habitual o más específico dentro del propio campo de especialización, en los ámbitos público, académico o profesional, en los que esboza un asunto o un problema con claridad, especulando sobre las causas y consecuencias y comparando las ventajas y desventajas de diferentes enfoques, y en las que ofrece, explica y defiende sus opiniones y puntos de vista, evalúa las propuestas alternativas, formula hipótesis y responde a estas.

Criterios de evaluación

a) Aplica adecuadamente a la producción de textos orales monológicos y dialógicos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural; y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.

b) Conoce, selecciona con atención y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores o interlocutoras y el canal de comunicación, y haciendo un seguimiento y una reparación del mismo mediante procedimientos variados (por ejemplo: paráfrasis, circunloquios, gestión de pausas o variación en la formulación), de manera que la comunicación se realice sin esfuerzo por su parte o la de los interlocutores o interlocutoras.

c) Consigue alcanzar los fines funcionales que pretende utilizando, de entre un repertorio variado, los exponentes más adecuados al contexto específico.

d) Articula su discurso de manera clara y coherente siguiendo los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, desarrollando descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentando eficazmente y matizando sus puntos de vista, indicando lo que considera importante (por ejemplo, mediante estructuras enfáticas) y ampliando con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.

e) Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que puede corregir retrospectivamente, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.

f) Dispone de un amplio vocabulario sobre asuntos relativos a su especialidad e intereses y sobre temas más generales y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa.

g) Ha adquirido una pronunciación y entonación claras y naturales.

h) Se expresa con claridad, con suficiente espontaneidad y un ritmo bastante uniforme y sin manifestar ostensiblemente que tenga que limitar lo que quiere decir, y dispone de suficientes recursos lingüísticos para hacer descripciones claras, expresar puntos de vista y desarrollar argumentos, utilizando para ello algunas estructuras complejas, sin que se le note mucho que está buscando las palabras que necesita.

i) Inicia, mantiene y termina el discurso adecuadamente, haciendo un uso eficaz de los turnos de palabra, aunque puede que no siempre lo haga con elegancia, y gestiona la interacción con flexibilidad y eficacia y de manera colaborativa, confirmando su comprensión, pidiendo la opinión del interlocutor o de la interlocutora, invitando a otros a participar, y contribuyendo al mantenimiento de la comunicación.

7.2.3. Actividades de comprensión de textos escritos

Objetivos

a) Comprender instrucciones, indicaciones u otras informaciones técnicas extensas y complejas dentro del propio campo de interés o de especialización, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias.

- b) Identificar con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales o del propio interés y comprender, en textos de referencia y consulta, en cualquier soporte, información detallada sobre temas generales, de la propia especialidad o de interés personal, así como información específica en textos oficiales, institucionales, o corporativos.
- c) Comprender el contenido, la intención y las implicaciones de notas, mensajes y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmite información detallada y se expresan, justifican y argumentan ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter general o del propio interés.
- d) Leer correspondencia formal relativa al propio campo de especialización, sobre asuntos de carácter tanto abstracto como concreto, y captar su significado esencial, así como comprender sus detalles e implicaciones más relevantes.
- e) Comprender textos periodísticos, incluidos artículos y reportajes sobre temas de actualidad o especializados, en los que el autor o la autora adopta ciertos puntos de vista, presenta y desarrolla argumentos y expresa opiniones de manera tanto implícita como explícita.
- f) Comprender textos literarios y de ficción contemporáneos, escritos en prosa y en una variedad lingüística estándar, de estilo simple y lenguaje claro, con la ayuda esporádica del diccionario.

Criterios de evaluación

- a) Conoce con la debida profundidad y aplica eficazmente a la comprensión del texto, haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se usa el idioma y los rasgos específicos de la comunicación escrita en las mismas, apreciando las diferencias de registros y estilos estándar.
- b) Lee con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y aplicando eficazmente otras estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los autores o autoras claramente señalizadas.
- c) Distingue la función o funciones comunicativas del texto, tanto secundarias como principales, y aprecia las diferencias de intención comunicativa y de significado de distintos exponentes de las mismas según el contexto y el género y tipo textuales.
- d) Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.
- e) Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua escrita en contextos de uso comunes y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.
- f) Cuenta con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes, que incluye tanto un léxico general y más específico según sus intereses y necesidades personales, académicas o profesionales, como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en el lenguaje literario; e identifica por el contexto palabras desconocidas en temas relacionados con sus intereses o campo de especialización.
- g) Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, generales y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico.

7.2.4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos

Objetivos

- a) Complimentar, en soporte papel u online, cuestionarios y formularios detallados con información compleja, de tipo personal, público, académico o profesional incluyendo preguntas abiertas y secciones de producción libre (por ejemplo: para contratar un seguro, realizar una solicitud ante organismos o instituciones oficiales o una encuesta de opinión).
- b) Escribir, en cualquier soporte o formato, un currículum vitae detallado, junto con una carta de motivación (por ejemplo, para cursar estudios en el extranjero o presentarse para un puesto de trabajo), detallando y ampliando la información que se considera relevante y ajustándola al propósito y destinatario específicos.
- c) Escribir notas, anuncios y mensajes en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato o más detallada según la necesidad comunicativa, incluyendo explicaciones y opiniones, sobre aspectos relacionados con actividades y situaciones habituales, o más específicos dentro del propio campo de

especialización o de interés, y en los que se resaltan los aspectos que resultan importantes, respetando las convenciones específicas del género y tipo textuales y las normas de cortesía y, en su caso, de la etiqueta.

d) Tomar notas, con el suficiente detalle, sobre aspectos que se consideran importantes, durante una conferencia, presentación o charla estructurada con claridad sobre un tema conocido, de carácter general o relacionado con el propio campo de especialización o de interés, aunque se pierda alguna información por concentrarse en las palabras mismas.

e) Tomar notas, recogiendo las ideas principales, los aspectos relevantes y detalles importantes, durante una entrevista (por ejemplo, de trabajo), conversación formal, reunión o debate, bien estructurados y sobre temas relacionados con el propio campo de especialización o de interés.

f) Escribir correspondencia personal, en cualquier soporte, y comunicarse con seguridad en foros y blogs, en los que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia, se transmite cierta emoción, se resalta la importancia personal de hechos y experiencias y se comentan las noticias y los puntos de vista de los corresponsales y de otras personas.

g) Escribir, en cualquier soporte, correspondencia formal dirigida a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que se da y solicita información detallada y se explican y justifican con el suficiente detalle los motivos de ciertas acciones, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.

h) Escribir informes de media extensión, de estructura clara y en un formato convencional, en los que se expone un asunto con cierto detalle y se desarrolla un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas y sugerencias sobre futuras o posibles líneas de actuación.

Criterios de evaluación

a) Aplica adecuadamente a la producción de textos escritos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural; y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, adaptando el registro y el estilo o aplicando otros mecanismos de adaptación contextual para expresarse apropiadamente según la situación y el propósito comunicativos y evitar errores importantes de formulación.

b) Aplica con flexibilidad las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de cierta longitud, detallados y bien estructurados, por ejemplo, desarrollando los puntos principales y ampliándolos con la información necesaria a partir de un esquema previo o integrando de manera apropiada información relevante procedente de diversas fuentes.

c) Realiza las funciones comunicativas que persigue utilizando los exponentes más adecuados al contexto específico de entre un repertorio variado.

d) Articula el texto de manera clara y coherente utilizando adecuadamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual y los recursos de cohesión de uso común y más específico para desarrollar descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentar eficazmente y matizar sus puntos de vista, indicar lo que considera importante (por ejemplo, mediante estructuras enfáticas) y ampliar con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.

e) Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que no afecta a la comunicación, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.

f) Dispone de un amplio léxico escrito de uso común y sobre asuntos relativos a su campo de especialización e intereses y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa.

g) Utiliza con razonable corrección, aunque aún pueda manifestar influencia de su(s) lengua(s) primera(s) u otras, los patrones ortotipográficos de uso común y más específico (por ejemplo: paréntesis, guiones, abreviaturas, asteriscos o cursiva) y aplica con flexibilidad las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

7.2.5. Mediación

Objetivos

a) Transmitir oralmente a terceras personas, en forma resumida o adaptada, el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos orales o escritos conceptual y estructuralmente complejos (por ejemplo:

presentaciones, documentales, entrevistas, conversaciones, debates o artículos), sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede volver a escuchar lo dicho o releer las secciones difíciles.

b) Sintetizar y transmitir oralmente a terceras personas la información y argumentos principales, así como los aspectos relevantes, recopilados de diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes (por ejemplo: diferentes medios de comunicación o varios informes u otros documentos de carácter educativo o profesional).

c) Interpretar durante intercambios entre amigos o amigas, conocidos o conocidas, familiares o colegas, en los ámbitos personal y público, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad (por ejemplo: en reuniones sociales, ceremonias, eventos, o visitas culturales), siempre que pueda pedir confirmación de algunos detalles.

d) Interpretar durante intercambios de carácter formal (por ejemplo, en una reunión de trabajo claramente estructurada), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite.

e) Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, transmitiendo la información, las opiniones y los argumentos relevantes, comparando y contrastando las ventajas y desventajas de las distintas posturas y argumentos, expresando sus opiniones al respecto con claridad y amabilidad y pidiendo y ofreciendo sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.

f) Tomar notas escritas para terceras personas, con la debida precisión y organización, recogiendo los puntos y aspectos más relevantes, durante una presentación, conversación o debate claramente estructurados y en una variedad estándar de la lengua, sobre temas del propio interés o dentro del campo propio de especialización académica o profesional.

g) Transmitir por escrito el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, contenidos en textos escritos u orales conceptual y estructuralmente complejos, sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales o del propio interés o campo de especialización, siempre que dichos textos estén bien organizados, en alguna variedad estándar de la lengua, y si puede releer las secciones difíciles o volver a escuchar lo dicho.

h) Resumir por escrito los puntos principales, los detalles relevantes y los puntos de vista, opiniones y argumentos expresados en conversaciones, entre dos o más interlocutores o interlocutoras, claramente estructuradas y articuladas a velocidad normal y en una variedad estándar de la lengua, sobre temas de interés personal o del propio campo de especialización en los ámbitos académico y profesional.

i) Resumir por escrito noticias y fragmentos de entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis, así como la trama y la secuencia de los acontecimientos de películas o de obras de teatro.

j) Sintetizar y transmitir por escrito la información y argumentos principales, así como los aspectos relevantes, recopilados de diversos textos escritos procedentes de distintas fuentes (por ejemplo: diferentes medios de comunicación o varios informes u otros documentos de carácter educativo o profesional).

Criterios de evaluación

a) Conoce con la debida profundidad y aplica adecuadamente a la actividad de mediación en cada caso los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma, así como sus implicaciones más relevantes; y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros y estilos, u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.

b) Conoce, selecciona con atención y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los y las participantes y el canal de comunicación, mediante procedimientos variados (por ejemplo: paráfrasis, circunloquios, amplificación o condensación de la información).

c) Sabe obtener la información detallada que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.

d) Organiza adecuadamente la información que pretende o debe transmitir y la detalla de manera satisfactoria según sea necesario.

e) Transmite con suficiencia tanto la información como, en su caso, el tono y las intenciones de los y las hablantes o autores y autoras.

f) Puede facilitar la interacción entre las partes monitorizando el discurso con intervenciones adecuadas, repitiendo o reformulando lo dicho, pidiendo opiniones, haciendo preguntas para abundar en algunos aspectos

que considera importantes y resumiendo la información y los argumentos cuando es necesario para aclarar el hilo de la discusión.

g) Compara y contrasta información e ideas de las fuentes o las partes y resume apropiadamente sus aspectos más relevantes.

h) Es capaz de sugerir una salida de compromiso, una vez analizadas las ventajas y desventajas de otras opciones.

7.3. Competencias y contenidos

Los contenidos detallados a continuación son los recogidos en la **Orden de 2 de julio de 2019**, para el Nivel Intermedio B2.

Socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto oral y escrito, así como a la producción y coproducción del texto oral y escrito, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a los ámbitos siguientes:

a) Convenciones sociales, normas de cortesía y registros: convenciones relativas al comportamiento; normas de cortesía; convenciones en las visitas (puntualidad, regalos de cortesía, vestimenta adecuada, comportamiento con respecto al ofrecimiento de comida/bebida, tiempo de estancia, expresión de expectativas como anfitriones o anfitrionas); estructura social y relaciones entre sus miembros (familia, amistad, sexo, generaciones, desconocidos o desconocidas); relaciones profesionales en distinto grado de formalidad; relaciones con la autoridad y la administración; relaciones entre distintos grupos sociales.

b) Instituciones, costumbres y rituales: instituciones más relevantes; vida cotidiana (comida y bebida, platos típicos del ámbito nacional y regional, horarios y hábitos de comida, modales en la mesa, festividades, patrones habituales de conducta en el hogar, actividades de ocio, horarios y costumbres relacionadas con el trabajo y el estudio); condiciones de vida (vivienda, mercado inmobiliario, diferencias de niveles de vida entre regiones y estratos socioculturales, salud pública/privada y centros de asistencia sanitaria, hábitos de salud e higiene, servicios sociales básicos, compras y hábitos de consumo, alojamiento y transporte en los viajes, introducción a los hábitos turísticos, aspectos relevantes del mundo laboral, servicios e instalaciones públicas, aspectos básicos de la composición de la población); comportamiento ritual (celebraciones y actos conmemorativos, ceremonias y festividades usuales).

c) Valores, creencias y actitudes: valores y creencias relacionadas con la cultura; características del sentido del humor de la cultura; tradiciones importantes y elementos relevantes constituyentes del cambio social; religión y espiritualidad (prácticas religiosas y espirituales más extendidas y populares); referentes artístico-culturales significativos; aspectos relevantes de la vida política; aspectos significativos de la identidad nacional; aspectos básicos concernientes a la seguridad ciudadana y la lucha contra la delincuencia.

d) Estereotipos y tabúes: estereotipos más comunes relacionados con la cultura; tabúes relativos al comportamiento, al lenguaje corporal y al comportamiento en la conversación.

e) Lenguaje no verbal: uso y significado de gestos y posturas; proximidad física y esfera personal; contacto visual y corporal.

f) Historia, culturas y comunidades: referentes históricos, culturales y geográficos más importantes; clima y medio ambiente; desastres naturales frecuentes; referentes artísticos, culturales e institucionales; variedades geográficas y de registro de la lengua o lenguas.

Estratégicos

- Estrategias de comprensión de textos orales y escritos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales y escritos:

a) Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o quiere decir, entre otras técnicas).

b) Movilizar esquemas e información previa sobre tipo de tarea y tema.

c) Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.

d) Distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes u opiniones o actitudes implícitas).

e) Distinguir entre ideas principales y secundarias de un texto.

f) Distinguir la estructura del texto, valiéndose de los elementos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales que señalan tal estructura y sirviéndose de ella para facilitar la comprensión.

- g) Formular hipótesis sobre el contenido y el contexto de un texto oral o escrito de temas relacionados con sus intereses o especialidad profesional basándose en el conocimiento del tema y en el contexto (emisor o emisora, destinatario o destinataria, situación o elementos paralingüísticos) y cotexto (resto del texto).
- h) Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (soporte, imágenes y gráficos o rasgos ortotipográficos) con el fin de reconstruir el significado global del texto.
- i) Comprobar hipótesis: ajuste de las claves de inferencia con los esquemas de partida.
- j) Emplear recursos como el subrayado o la toma de notas para lograr una mejor comprensión del contenido y estructura del texto.
- k) Localizar, usar adecuadamente y crear recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, elaboración de glosarios y fichas de lectura, entre otros).
- l) Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos o de la comprensión global.

- Estrategias de producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales y escritos.

- a) Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o quiere decir, entre otras técnicas).
- b) Activar esquemas mentales sobre la estructura de la actividad y el texto específico (por ejemplo: presentación, presentación formal, escribir una nota o un correo electrónico, entre otros) adecuados a la tarea, al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo.
- c) Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto.
- d) Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- e) Adecuar el texto al destinatario o destinataria, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- f) Apoyarse en los conocimientos previos (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.) y sacar el máximo partido de los mismos.
- g) Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- h) Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente se querría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- i) Localizar, usar adecuadamente y crear recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, elaboración de glosarios y fichas de lectura, entre otros).
- j) Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (por ejemplo: modificar palabras de significado parecido, definir o parafrasear un término o expresión y utilizar circunloquios, usar sinónimos o antónimos, entre otros), paralingüísticos o paratextuales (por ejemplo: pedir ayuda, aclaración o elaboración de lo que se acaba de decir y de los aspectos ambiguos, señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado, usar un lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas y contacto visual o corporal, proxémica) o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.
- k) Utilizar los procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales relacionados con los contenidos discursivos correspondientes al nivel para transmitir mensajes eficaces y significativos.
- l) Probar nuevas expresiones y combinaciones de las mismas y, en general, ser capaz de adoptar ciertos riesgos sin bloquear la comunicación.
- m) Enfrentarse a interrupciones de la comunicación (debidas a factores como bloqueos de memoria, no saber qué decir o escribir, entre otros) por medio de técnicas tales como, por ejemplo, ganar tiempo y cambiar de tema.
- n) Resolver dudas o bloqueos en la comunicación, por ejemplo, ganando tiempo para pensar; dirigiendo la comunicación hacia otro tema; confirmando, comprobando y solicitando aclaración de la información y de los aspectos ambiguos a través de preguntas; entre otros.
- ñ) Referirse con claridad al mensaje emitido por la otra persona e indicar claramente las características del mensaje que se espera en la interacción escrita.
- o) Cooperar con el interlocutor o interlocutora para facilitar la comprensión mutua, pidiendo o facilitando ayuda o clarificación cuando sea preciso: se contribuirá al desarrollo de la interacción confirmando la comprensión y se invitará a otras personas a intervenir, se resumirá lo dicho y se contribuirá de esta forma a centrar la atención, se reaccionará adecuadamente y se seguirán las aportaciones e inferencias realizadas.
- p) Intervenir adecuadamente en conversaciones, discusiones o reuniones de trabajo utilizando un repertorio lingüístico apropiado para iniciarlas, mantenerlas y terminarlas, haciendo uso eficaz de los turnos de palabra, la toma de notas para recordar la información, la paráfrasis, el resumen, la interpretación y la traducción.

- q) Controlar el efecto y el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.
- r) Seleccionar y aplicar las estrategias adecuadas para la mediación de un texto: simplificar y hacer más accesible a la audiencia textos relacionados con temas de interés empleando repeticiones, ejemplos concretos, resumiendo, razonando y explicando la información esencial.
- s) Seleccionar y aplicar estrategias adecuadas para la mediación de conceptos: explicar conceptos o procedimientos nuevos para hacerlos más accesibles, claros y explícitos estableciendo conexiones con el conocimiento previo de la audiencia a través de la formulación de preguntas, la comparación o el parafraseo, entre otras técnicas.
- t) Seleccionar y aplicar estrategias adecuadas para la mediación de la comunicación: apoyar la comunicación en encuentros interculturales sorteando la ambigüedad, demostrando sensibilidad hacia las diferentes opiniones y facilitando la comunicación en situaciones delicadas o de desacuerdo.

Funcionales

Comprensión y realización de las siguientes funciones comunicativas mediante exponentes variados propios tanto de la lengua oral como de la lengua escrita, según el ámbito y contexto comunicativos.

- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la objeción, la conjetura, la obligación, la necesidad, la habilidad, el escepticismo y la incredulidad: afirmar; anunciar; asentir; atribuir; clasificar y distribuir; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo con diferentes grados de firmeza; expresar certeza; expresar conocimiento y desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; objetar; expresar una opinión; expresar habilidad/capacidad para hacer algo y la falta de habilidad/capacidad de hacer algo; expresar que se ha olvidado algo; expresar la obligación y necesidad; expresar (la) falta de obligación/necesidad; identificar e identificarse; negar; predecir; rebatir; rectificar y corregir; replicar; suponer; describir y valorar cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, eventos, actividades, procedimientos, procesos y productos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales; describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; formular sugerencias, condiciones e hipótesis.

- Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión del ofrecimiento, el deseo, la intención, la voluntad, la decisión y la promesa: acceder, admitir, consentir, expresar la intención o voluntad de hacer algo, invitar, jurar, ofrecer algo, ofrecer ayuda, ofrecerse/negarse a hacer algo, prometer, retractarse.

- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario o destinataria haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole (expresión de la orden, la autorización, la prohibición y la exención): aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desafiar; desanimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo: ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; rechazar una prohibición; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; solicitar; sugerir; suplicar, rogar; preguntar por gustos o preferencias, intenciones o planes, la obligación o la necesidad, los sentimientos, si se está de acuerdo o desacuerdo, si algo se recuerda, la satisfacción/insatisfacción, la probabilidad/improbabilidad, el interés/indiferencia, el conocimiento de algo, la habilidad/capacidad para hacer algo, el estado de ánimo, el permiso.

- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se utilizan para establecer o mantener contacto social (inicio, gestión y término de relaciones sociales) y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación u ofrecimiento; agradecer/responder ante un agradecimiento; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; dirigirse a alguien; excusarse por un tiempo; expresar condolencia; felicitar/responder a una felicitación; formular buenos deseos; hacer cumplidos; hacer un brindis; insultar; interesarse por alguien o algo; pedir disculpas y perdón/aceptar disculpas y perdonar; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar/responder al saludo; tranquilizar, consolar y dar ánimos; intercambiar información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

- Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; excusar(se); expresar interés, aprobación, estima, aprecio, elogio, admiración, preferencia, satisfacción, esperanza, confianza, sorpresa, alivio, alegría/felicidad, ansiedad, simpatía, empatía,

arrepentimiento, aversión y rechazo, buen humor, indignación y hartazgo, impaciencia, resignación, temor, vergüenza y sus contrarios; expresar el estado físico o de salud (cansancio y sueño, dolor y enfermedad, frío y calor, hambre y sed); lamentar(se), quejarse; reprochar, regañar, culpabilizar(se).

Discursivos

Conocimiento, comprensión y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales variados comunes y propios de la lengua oral monológica y dialógica o de la lengua escrita a la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos.

- Coherencia textual

a) Características del contexto según el ámbito de acción general (relevancia funcional y sociocultural del texto; aplicación de esquemas de conocimiento); la actividad comunicativa específica; los y las participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa); la situación (canal, lugar, tiempo).

b) Expectativas generadas por el contexto y selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; contexto espacio-temporal; patrones sintácticos, léxicos, fonético-fonológicos y ortotipográficos.

- Cohesión textual

Organización y estructuración del texto según:

a) El (macro)género (por ejemplo: presentación, presentación formal; texto periodístico, artículo de opinión; entrevista, entrevista de trabajo; correspondencia, carta formal).

b) La (macro)función textual: exposición, descripción, narración, exhortación y argumentación.

c) La estructura interna primaria: inicio (mecanismos iniciadores, introducción del tema, tematización y focalización, enumeración). Desarrollo: mantenimiento del tema (correferencia, sustitución, elipsis, repetición, reformulación, énfasis, paralelismos); expansión temática (secuenciación, ejemplificación, refuerzo, contraste, introducción de subtemas); cambio temático (disgresión, recuperación del tema); toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra; apoyo, demostración de entendimiento; petición de aclaración; comprobación de que se ha entendido el mensaje; marcadores conversacionales, implicaturas conversacionales. Conclusión: resumen y recapitulación; indicación de cierre textual, cierre textual.

d) La estructura interna secundaria: relaciones oracionales, sintácticas y léxicas cotextuales y por referencia al contexto.

e) La entonación, el volumen, las pausas, los medios paralingüísticos y la puntuación como recursos de cohesión del texto.

Sintácticos

Conocimiento, selección, uso, reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas variadas y complejas propias de la lengua oral y escrita, según el ámbito y el contexto comunicativos.

- El sintagma nominal y el sintagma adjetival. La entidad y sus propiedades. La existencia e inexistencia: el sustantivo como núcleo (clases, género, número, grado, caso); el pronombre como núcleo (personales, posesivos, reflexivos, demostrativos, indefinidos, interrogativos/exclamativos); elementos de modificación del núcleo: determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, interrogativos, cuantificadores); aposición; sintagma nominal; oración de relativo. La cualidad (intrínseca y valorativa): el adjetivo como núcleo (género, número, caso, grado); elementos de modificación del núcleo: mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional); mediante oración. La cantidad (número, cantidad y grado).

- El sintagma adverbial y preposicional. El espacio y las relaciones espaciales: ubicación; posición; movimiento; origen; dirección; destino; distancia; disposición.

- El sintagma verbal. El tiempo (pasado, presente, futuro): ubicación temporal absoluta y relativa; duración; frecuencia. El aspecto: puntual; perfectivo/imperfectivo; durativo; progresivo; habitual; prospectivo; incoativo; terminativo; iterativo; causativo. La modalidad: la modalidad epistémica (apacidad, necesidad, posibilidad, probabilidad); la modalidad deóntica (volición, permiso, obligación, prohibición). El modo. La voz.

- La oración simple. Expresión de estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones. Expresión de los tipos de oración: la afirmación; la negación; la interrogación; la exclamación; la oración imperativa. Expresión de papeles semánticos y focalización de estructuras oracionales y orden de sus constituyentes.

- La oración compuesta. Expresión de relaciones lógicas: conjunción, disyunción, oposición, contraste, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado y correlación. Expresión de las relaciones temporales: secuencia, anterioridad, posterioridad y simultaneidad. Reconocimiento, comprensión y uso de las relaciones de concordancia, la posición de los elementos y las funciones sintácticas de los sintagmas y oraciones.

- Estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización.

Léxicos

Comprensión, conocimiento, selección y uso de léxico oral común y más especializado dentro de las propias áreas de interés, en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, relativo a la descripción de los siguientes aspectos:

- Contenidos léxico-temáticos

- a) Personas y objetos: datos de identificación personal (nombre, fecha y lugar de nacimiento, dirección, teléfono, correo electrónico, sexo, estado civil, nacionalidad); ocupación; estudios; gustos; apariencias físicas (partes del cuerpo, características físicas, acciones y posiciones que se realizan con el cuerpo); carácter y personalidad.
- b) Vivienda, hogar y entorno: tipo de vivienda, estancias, elementos constructivos y materiales de construcción; mobiliario (objetos domésticos, electrodomésticos y objetos de ornamentación); costes de la vivienda (compra y alquiler); entorno (urbano y rural); animales domésticos y plantas.
- c) Actividades de la vida diaria: en la casa (comidas, actividades domésticas cotidianas); en el trabajo (salario); en el centro educativo.
- d) Actividades de tiempo libre y ocio: aficiones e intereses de entretenimiento (cine, teatro, música, conciertos, deportes y juegos); medios de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación (prensa, radio, televisión, internet); aficiones intelectuales y artísticas (museos, exposiciones).
- e) Alimentación y restauración: alimentos y bebidas; recetas (ingredientes e indicaciones de preparación de comidas); utensilios de cocina y mesa; locales de restauración; dieta y nutrición.
- f) Salud y cuidados físicos: partes del cuerpo; estado físico y anímico; higiene y estética; enfermedades y dolencias (síntomas, accidentes); seguridad social y seguros médicos.
- g) Compras y actividades comerciales: establecimientos y operaciones comerciales; precios, dinero y formas de pago; selección y comparación de productos; objetos para el hogar, aseo y alimentación; moda (ropa, calzado y complementos).
- h) Viajes y vacaciones: tipos de viaje; transporte público y privado; tráfico (normas de circulación, incidentes de circulación; reparación y mantenimiento); vacaciones (tours y visitas guiadas); hotel y alojamiento; equipajes, fronteras y aduanas; objetos y documentos de viaje.
- i) Bienes y servicios: servicios de comunicación (correos, teléfono); servicios sanitarios; servicios de información (oficina de turismo, agencias de viaje); servicios comerciales (el banco, transacciones comerciales en gasolineras, taller de reparaciones); servicios gubernamentales (de orden, consulados, embajada).
- j) Aspectos cotidianos de la ciencia y la tecnología: informática y nuevas tecnologías (uso de aparatos, internet y correo electrónico).
- k) Relaciones personales, sociales, académicas y profesionales: celebraciones y eventos familiares y sociales; culto religioso y celebraciones usuales.
- l) Educación y estudio: centros e instituciones educativas; profesorado y alumnado; asignaturas, nociones sobre algunas disciplinas (Biología, Historia...); material y mobiliario de aula; matrículas, exámenes y calificaciones; sistemas de estudios y titulaciones.
- m) Trabajo y emprendimiento: ocupación (profesiones); actividades laborales; escalafón profesional; desempleo y búsqueda de trabajo; salario; perspectivas (laborales) de futuro.
- n) Lengua y comunicación intercultural: idiomas; términos lingüísticos; lenguaje para la clase.
- ñ) Historia y cultura: medio geográfico, físico y clima.

- Contenidos léxico-nocionales

- a) Entidades: expresión de las entidades (identificación, definición); expresión de la referencia (deixis determinada e indeterminada).
- b) Propiedades de las entidades: existencia (presencia/ausencia, disponibilidad, acontecimiento); cantidad (número cardinal, número ordinal, medida, cantidad relativa; grado aumento/disminución/proporción); cualidad (forma, color, material, edad); cualidades sensoriales (visibilidad, audibilidad, sabor y olor, limpieza, textura y acabado, consistencia, resistencia); valoración (precio y valor, calidad, corrección/incorrección, facilidad/dificultad, capacidad/competencia, aceptabilidad y adecuación, normalidad, éxito y logro, utilidad, importancia).

c) Eventos y acontecimientos.

d) Relaciones: espacio (lugar, posición absoluta y relativa, origen, dirección, distancia y movimiento, orden, dimensión); tiempo (divisiones e indicaciones de tiempo: días de la semana, meses, partes del día, estaciones); localización en el tiempo (presente, pasado, futuro; duración y frecuencia; simultaneidad, anterioridad, posterioridad; comienzo, continuación y finalización; singularidad y repetición; cambio y permanencia); estados, procedimientos, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones).

- Operaciones y relaciones semánticas

a) Agrupaciones semánticas.

b) Paremias comunes: refranes y sentencias.

c) Sinónimos, antónimos y palabras polisémicas.

d) Homónimos, homógrafos y homófonos.

e) Formación de palabras: prefijos, sufijos, composición y derivación.

f) Frases hechas y expresiones idiomáticas.

g) Aspectos pragmáticos del vocabulario (diferencias de registro, ironía, eufemismos y disfemismos) o gramaticales (reconocer la clase de palabra y sus normas gramaticales).

h) Falsos amigos.

i) Calcos y préstamos comunes.

j) Hiperónimos, hipónimos y cohipónimos.

Fonético-fonológicos

Percepción y producción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común en entornos específicos según el ámbito y contexto comunicativos, así como comprensión de los diversos significados e intenciones comunicativas asociados a los mismos.

Ortotipográficos

Producción, reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociados a los patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común generales y en entornos comunicativos específicos.

Interculturales

Gestión de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación con cierta flexibilidad: autoconciencia cultural; conciencia sociolingüística; conocimientos culturales generales y más específicos; observación, escucha, evaluación; puesta en relación; adaptación; respeto.

7. 4. Organización y temporalización de los contenidos

Cada uno de los cuatrimestres abarca los contenidos lingüísticos (discursivos, funcionales, fonéticos, fonológicos y ortográficos, gramaticales, socioculturales y léxico-semánticos) de los siguientes capítulos del libro de texto:

Nivel Intermedio B2.1:

- 1^{er} cuatrimestre: unidades 1, 2 y 3 del método *Édito B2 4^e édition*.
- 2^o cuatrimestre: unidades 4, 5 y 6 método *Édito B2 4^e édition*.

*Se ha de tener en cuenta que el contenido de dicho manual se va a distribuir en dos cursos B2.1 y B2.2., por lo tanto, el curso siguiente se impartirán las siguientes 6 unidades.

Nivel Intermedio B2.2:

- 1^{er} cuatrimestre: unidades 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del método *Édito B2 4^e édition*.
- 2^o cuatrimestre: unidades 7, 8, 9, 10, 11 y 12 método *Édito B2 4^e édition*.

*La decisión de abarcar todos los contenidos del libro se ha tomado siguiendo las recomendaciones de la profesora que ha impartido clase a este grupo de alumnos/as en los años anteriores. Por lo tanto, se agruparán contenidos para poder así abarcar el temario.

Las clases se desarrollan lunes y miércoles para el 1^{er} curso de Nivel Intermedio (B2.1.) y martes y jueves para el 2^o curso de Nivel Intermedio (B2.2.) con un total de 4,5 horas lectivas semanales para cada grupo de alumnos.

El temario se completará con material extra para poder alcanzar los objetivos marcados en esta programación. Cada tema o unidad didáctica tendrá que incluir siempre ejercicios relacionados con todas las destrezas (escuchar, leer, escribir, hablar y mediar). En el caso de que el/la profesor/a detecte que hay destrezas que les cuesten más a

los/las alumnos/as, se hará más hincapié en esa destreza. Para todo ello se aportará material adicional (p.ej. fotocopias, juegos, etc.) seleccionado y en parte elaborado por el/la profesor/a.

7.4.1. Secuenciación temporal de los contenidos del Nivel Intermedio B2.1

a) 1^{er} cuatrimestre: unidades 1, 2 y 3 del método *Édito B2 4^e édition*.

Temas	Contenidos funcionales y discursivos	Contenidos léxico-semánticos	Contenidos socioculturales	Contenidos gramaticales	Contenidos fonéticos, fonológicos y ortográficos
1. El medio ambiente y la ecología.	<ul style="list-style-type: none"> -Opinar sobre el ecofeminismo - Dar alternativas al uso de los envases de plástico -Expresar su inquietud por la protección del medio ambiente -Proponer a alguien que se una a una asociación -Hablar de prácticas ecológicas -Hablar sobre la urgencia ecológica -Debatir sobre prácticas contaminantes 	<ul style="list-style-type: none"> - El medio ambiente - La ecología 	<ul style="list-style-type: none"> - Las tortugas marinas (El Congo) 	<ul style="list-style-type: none"> - La modalidad: La posibilidad / La probabilidad / La certeza y la duda -La opinión: uso del modo subjuntivo e indicativo e 	<ul style="list-style-type: none"> -Entonación de enunciados que expresan duda, la certeza, la posibilidad, la imposibilidad, la probabilidad, el acuerdo y el desacuerdo
2. Ser o tener	<ul style="list-style-type: none"> -Hablar sobre las tendencias en el consumo -Justificar el deseo de comprar menos -Opinar sobre el consumo -Secir que tipo de consumidor es. -Debatir de las derivas de la sociedad de consumo 	<ul style="list-style-type: none"> - El consumo -Los verbos y las preposiciones 	<ul style="list-style-type: none"> - El mundo de los <i>influencers</i> -Slow fashion à Dakar 	<ul style="list-style-type: none"> - Los dobles pronombres -Indicativo o subjuntivo 	<ul style="list-style-type: none"> -Entonación de enunciados en los que hay dos pronombres complemento

	-Escribir una carta de reclamación				
3. El trabajo y los estudios	<ul style="list-style-type: none"> -Definir cual es la finalidad de la educación -Opinar sobre las escuelas -Escribir una carta de motivación -Escribir una carta de queja al jefe -Debatir sobre el aprendizaje y la educación - Contar su trayectoria y sus proyectos profesionales -Hablar de las ventajas e inconvenientes del teletrabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> -La formación y los estudios -El mundo del trabajo 	-Ser voluntario	<ul style="list-style-type: none"> -La expresión de la finalidad -Expresión de la hipótesis 	<ul style="list-style-type: none"> -Entonación de enunciados que expresan: justificación, arrepentimiento, excusa, reproche, agradecimiento o hipótesis.
4. Estar conectado o no estar conectado	<ul style="list-style-type: none"> -Escribir una parata para concienciar del analfabetismo digital -Expresar la desaprobación de algunas prácticas digitales -Contar una experiencia de adicción a las pantallas. -Hablar de los emoticonos -Solicitar ayuda a un profesional del mundo digital -Hablar sobre las redes sociales -Hablar de los temas de conversación favoritos 	<ul style="list-style-type: none"> -La comunicación digital -Los declarativos 	-Reportaje sobre el uso del teléfono móvil	-El estilo indirecto en pasado	<ul style="list-style-type: none"> -Entonación de enunciados que expresan causa y consecuencia

5. Historia en el pasado y en el presente	- Hablar de la	-La historia -Los datos en cifras	-Reconstruir los monumentos históricos	-Los tiempos del pasado -La concesión y la oposición	-Entonación de citas históricas
6. Alzar el ancla	-Escribir un artículo sobre una figura histórica de su país	-La geografía -Los viajes -Las actividades al aire libre	- Bélgica: artículo (los medios de comunicación) en la era digital	-Expresar el lugar -Matizar una comparación	-Entonación de enunciados que expresan la comparación

b) 2º cuatrimestre: unidades 4, 5 y 6 del método Édito B2 4^e édition.

Temas	Contenidos funcionales y discursivos	Contenidos léxico-semánticos	Contenidos socioculturales	Contenidos gramaticales	Contenidos fonéticos, fonológicos y ortográficos
4. Estar conectado o no estar conectado	-Escribir una parata para concienciar del analfabetismo digital -Expresar la desaprobación de algunas prácticas digitales -Contar una experiencia de adicción a las pantallas. -Hablar de los emoticonos -Solicitar ayuda a un profesional del mundo digital -Hablar sobre las redes sociales -Hablar de los temas de conversación favoritos	-La comunicación digital -Los declarativos	-Reportaje sobre el uso del teléfono móvil	-El estilo indirecto en pasado	-Entonación de enunciados que expresan causa y consecuencia
5. Historia en el pasado y en el presente	-Escribir un artículo sobre una figura histórica de su país -Escribir una biografía -Hablar del compromiso de	-La historia -Los datos en cifras	-Reconstruir los monumentos históricos	-Los tiempos del pasado -La concesión y la oposición	-Entonación de citas históricas

	<p>las mujeres en la historia y de su representación en sus países</p> <p>-Hablar de hechos y personajes históricos</p> <p>-Hablar de su experiencia en el extranjero</p> <p>Hablar sobre inmigración</p>				
6. Alzar el ancla	<p>-Proponer un reglamento para pasar unas buenas vacaciones</p> <p>-Describir el lugar de sus sueños</p> <p>-Describir un paisaje típico de su país y el clima</p> <p>-Comparar maneras diferentes de viajar</p> <p>-Hablar de los deportes que practica</p> <p>-Contar una aventura</p> <p>-Intercambiar informaciones sobre eventos deportivos solidarios</p>	<p>-La geografía</p> <p>-Los viajes</p> <p>-Las actividades al aire libre</p>	-Contar una aventura	<p>-Expresar el lugar</p> <p>-Matizar una comparación</p>	-Entonación de enunciados que expresan la comparación

7.4.2. Secuenciación temporal de los contenidos del Nivel Intermedio B2.2.

a) 1^{er} cuatrimestre: unidades 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del método *Édito B2 4^e édition*. (véase la tabla de contenidos del Nivel Intermedio B2.1.)

b) 2^o cuatrimestre: unidades 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del método *Édito B2 4^e édition*.

Temas	Contenidos funcionales y discursivos	Contenidos léxico-semánticos	Contenidos socioculturales	Contenidos gramaticales	Contenidos fonéticos, fonológicos y ortográficos
7. El sentido de la actualidad	-Hablar y opinar sobre los medios de comunicación y de la actualidad	-Los medios de comunicación y la actualidad -La crítica mediática	-La apuesta del multilingüismo (Senegal)	-Los indefinidos -La sustantivación	-Entonación

	<ul style="list-style-type: none"> -Hablar sobre la prensa, presentar un acontecimiento -Opinar sobre la fiabilidad de los medios de información -Manifestar incomprensión ante rumores -Opinar sobre las formas de informarse 		-La Casa del Dibujo de Prensa (Suiza)		
8. ¡Cúidese!	<ul style="list-style-type: none"> -Opinar sobre la cirugía estética -Hablar sobre remedios naturales -Describir el sufrimiento físico -Expresar su gratitud después de una sesión de yoga -Expresar su decepción ante la falta de diversidad en el mundo -Opinar sobre el papel social de la cirugía estética 	<ul style="list-style-type: none"> -El cuerpo y la apariencia -La salud y la medicina 	-El cuerpo del futuro	<ul style="list-style-type: none"> -Oraciones temporales: anterioridad, simultaneidad y posterioridad -<i>La mise en relief</i> 	-Entonación
9. Compartir la riqueza	<ul style="list-style-type: none"> -Contar una anécdota -Hablar sobre las desigualdades sociales -Presentar un proyecto colaborativo -Hablar sobre las reglas de educación -Explicar las razones de su compromiso con una asociación -Escribir un correo formal a una administración 	<ul style="list-style-type: none"> -La convivencia -Las cantidades 	-Danny Laferrière presenta su libro (Canada y Haití)	<ul style="list-style-type: none"> -La voz pasiva -La expresión de la proporción 	-Entonación
10. ¿Habla francés?	<ul style="list-style-type: none"> -Hablar de las lenguas que hablamos -Realizar una presentación oral 	<ul style="list-style-type: none"> -El argot -Las lenguas vivas 	-La convivencia, A. Hoedt et J. Piron (Bélgica)	<ul style="list-style-type: none"> -El participio presente, el gerundio y el adjetivo verbal 	-Entonación

	<ul style="list-style-type: none"> -Hablar de las variantes lingüísticas regionales -Opinar sobre el aprendizaje de las lenguas extranjeras 		-Falicitador en interculturalidad (Canada)	-El participio pasado y el participio compuesto	
11. ¿Hasta dónde iremos?	<ul style="list-style-type: none"> -Proponer una definición del término progreso -Opinar y argumentar su opinión sobre el progreso -Enumerar las acciones urgentes para luchar contra el calentamiento climático -Debatir sobre la inteligencia artificial -Solicitar una financiación colaborativa -Intercambiar sus miedos y esperanzas ante un cambio -Proponer soluciones para luchar contra los discursos de odio en redes 	<ul style="list-style-type: none"> - La tecnología - El cambio, el proceso de transformación 	-Producir un combustible ecológico (Rep. del Congo)	<ul style="list-style-type: none"> - El futuro - La expresión del modo 	-Entonación
12. La fuerza de las artes	<ul style="list-style-type: none"> -Hablar sobre arte y expresar sus gustos -Animar a un amigo a realizar una actividad artística -Hablar de sus emociones al contemplar una obra de arte -Opinar entre la relación del arte y el dinero -Describir sus emociones después de ver un espectáculo 	<ul style="list-style-type: none"> -Los sentimientos -El arte, la apreciación 	<ul style="list-style-type: none"> -El arte del reciclaje de Appolinaire Guidimbaye (Chad) - ¿El arte es bueno para la salud? (Canada) - Ir al museo para sanar el alma, el cuerpo y la mente (Canada) 	<ul style="list-style-type: none"> -Indicativo, subjuntivo o infinitivo -Los pronombres relativos 	-La entonación

8. Estrategias plurilingües, pluriculturales y de aprendizaje

8.1. Estrategias plurilingües y pluriculturales

- a) Emplear los conocimientos, estrategias y actitudes utilizadas previamente para el desarrollo de la lengua materna y de otras lenguas que facilitan el plurilingüismo y la pluriculturalidad.
- b) Emplear adecuadamente apoyos y recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel y el desarrollo de la competencia plurilingüe y pluricultural (uso de un diccionario, glosario o gramática y la obtención de ayuda entre otros).
- c) Identificar las características de culturas diversas y comunicarse adecuadamente según las diferencias culturales para evitar o resolver problemas de entendimiento.
- d) Utilizar los conocimientos, estrategias y actitudes del desarrollo de una o más lenguas para la comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.
- e) Utilizar los recursos lingüísticos para comunicarse adecuadamente en un contexto plurilingüe.

8.2. Estrategias de aprendizaje

8.2.1. Estrategias metacognitivas: control de la planificación, dirección y evaluación del aprendizaje

- Planificación

- a) Planificar partes, secuencias, ideas principales o funciones lingüísticas que se van a expresar de manera oral o escrita.
- b) Decidir por adelantado prestar atención a aspectos generales y concretos de una tarea e ignorar factores de distracción irrelevantes.

- Dirección.

- a) Comprender la finalidad del aprendizaje lingüístico como comunicación y utilizar el conocimiento de los elementos que intervienen en la competencia comunicativa para su desarrollo.
- b) Establecer con claridad y de forma realista los propios objetivos en relación con las necesidades y la programación tanto a corto como a largo plazo.
- c) Identificar la función de los distintos tipos de actividades, así como del profesorado, en el aprendizaje autónomo.
- d) Desarrollar el propio estilo de aprendizaje y la autonomía a través de las estrategias de aprendizaje que mejor se adecuen a las características personales, las actividades, las competencias y los contenidos.
- e) Organizar adecuadamente el tiempo y el material personal de aprendizaje.

- Evaluación.

- a) Comprobar el desarrollo de la actividad de comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos mientras se produce y cuando se termina.
- b) Reparar los problemas encontrados durante y después de la actividad de comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos mientras se produce y cuando se termina.
- c) Comprender el papel de la reparación de problemas en el proceso de comunicación y de aprendizaje y aprender de este proceso.
- d) Utilizar la autoevaluación como elemento de mejora del proceso de aprendizaje.

8.2.2. Estrategias cognitivas: control del procesamiento, asimilación y uso de la lengua objeto de estudio

- Procesamiento.

- a) Atender de forma global o selectiva a aspectos de la forma y del significado de textos orales y escritos con el fin de una correcta comprensión y posterior producción, coproducción o mediación.
- b) Utilizar información disponible tanto lingüística como no lingüística para adivinar el significado de términos nuevos, predecir respuestas o completar información de textos orales y escritos.

- Asimilación.

- a) Usar eficazmente materiales de consulta y autoaprendizaje adecuados al nivel de competencia comunicativa (diccionarios, gramáticas, libros de ejercicios y recursos de las tecnologías de la información y de la comunicación entre otros).

- b) Utilizar los distintos sentidos para entender y recordar información, empleando tanto imágenes mentales como las presentes a través de distintas técnicas de memorización y organización adecuadas al tipo de contexto lingüístico y/o al estilo de aprendizaje personal.
- c) Imitar, repetir y ensayar la lengua objeto de estudio de manera silenciosa o en voz alta, prestando atención al significado para llevar a cabo una tarea oral o escrita.
- d) Utilizar de la manera más adecuada la lengua materna u otras conocidas para facilitar las actividades de comprensión, la producción, la coproducción y la mediación de textos orales y escritos con la lengua objeto de estudio.
- e) Poner palabras u oraciones en un contexto y en ejemplos para la comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.
- f) Organizar y clasificar palabras, terminología o conceptos según sus atributos de significado como, por ejemplo, a través de mapas conceptuales o tablas de clasificación.
- g) Analizar textos, frases y palabras tratando de comprender la estructura y construcción, con el fin de percibir mejor el significado y de crear reglas.
- h) Aplicar adecuadamente las reglas de uso y construcción de la lengua objeto de estudio.
- i) Emplear el subrayado para resaltar la información importante de un texto.
- j) Tomar notas de palabras clave o conceptos de manera gráfica, verbal o numérica, de forma abreviada, de textos orales y escritos diferenciando lo esencial de lo accesorio de manera clara y organizada.
- k) Reelaborar la información obtenida de la toma de notas para producir un texto oral o escrito reflejando su estructura.
- l) Resumir textos orales y escritos.
- m) Revisar los conocimientos previos desarrollados y relacionarlos con la información nueva para utilizarlos de manera comunicativa y para superar problemas o limitaciones en actividades de comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.

- Uso.

Buscar, aprovechar y crear oportunidades para utilizar la lengua aprendida, así como para aclarar, verificar o reparar problemas en la comunicación en situaciones reales, naturales y de aprendizaje de forma comunicativa.

8.2.3. Estrategias afectivas: control de los aspectos afectivos del aprendizaje

- Afecto, motivación y actitud

- a) Tolerar la comprensión parcial o vaga en una situación comunicativa y valorar la importancia del uso de técnicas como la relajación, la respiración o el sentido del humor que les ayuden a llevar a cabo las tareas de aprendizaje y comunicativas.
- b) Valorar la motivación y el refuerzo como clave del éxito en el aprendizaje.
- c) Controlar las propias habilidades, creencias, actitudes y emociones en relación con el desarrollo de una lengua no materna, así como el efecto que producen en el aprendizaje.

8.2.4. Estrategias sociales: control de los aspectos sociales del aprendizaje

- Cooperación y empatía.

- a) Solicitar ayuda, repetición, parafraseo, correcciones, aclaraciones o confirmaciones.
- b) Saber trabajar en equipo considerando a los compañeros y compañeras como otra fuente más de aprendizaje.
- c) Desarrollar el entendimiento cultural sobre temas de los ámbitos personal, público, educativo y profesional.
- d) Desarrollar formas de ocio conectadas con el aprendizaje de la lengua.

9. Actitudes

9.1. Comunicación

- a) Valorar la comunicación como fin fundamental del aprendizaje de una lengua y mostrar una actitud positiva y participativa ante las actividades y tareas comunicativas tanto en el aula como fuera de ellas.
- b) Comunicarse con otras personas dentro y fuera del aula como medio para el desarrollo personal, social, cultural, educativo y profesional.

9.2. Lengua

- a) Valorar el aprendizaje de una lengua como instrumento de desarrollo personal, social, cultural, educativo y profesional.

- b) Utilizar el aprendizaje de una lengua como base para otros aprendizajes tanto lingüísticos como no lingüísticos.
- c) Desarrollar la competencia plurilingüe como instrumento de desarrollo intelectual y cultural frente al aprendizaje de lenguas como elementos aislados.
- d) Valorar la importancia de la forma y el uso de la lengua objeto de estudio como medio para comunicarse a través del desarrollo de las actividades de habla y de los distintos niveles de contenido y competencia comunicativa.

9.3. Cultura y sociedad

- a) Conocer y valorar la pluralidad cultural y la identidad cultural propia.
- b) Mostrar curiosidad y respeto hacia otras culturas, valorando la diversidad étnica, religiosa, social y lingüística.
- c) Fomentar la superación de prejuicios y estereotipos hacia otras culturas y sociedades.
- d) Desarrollar valores interculturales que incluyan una visión más amplia y un sentido crítico de la propia cultura y sociedad al compararla con otras.
- e) Conocer y valorar la dimensión europea de la educación.
- f) Disfrutar del enriquecimiento personal que supone la relación entre personas de distintas culturas y sociedades.
- g) Desarrollar actitudes que favorezcan la perspectiva de género y que colaboren con el logro efectivo de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como el uso no sexista del lenguaje.
- h) Fomentar el ejercicio de la ciudadanía democrática.

9.4. Aprendizaje

- a) Desarrollar actitudes que favorezcan el éxito en el aprendizaje.
- b) Desarrollar la creatividad, la constancia en el método propio de trabajo, la capacidad de análisis y de iniciativa.
- c) Desarrollar la autoestima y la confianza realista en las propias capacidades.
- d) Identificar la motivación, tanto intrínseca como extrínseca, y apreciar su importancia en el aprendizaje de una lengua, definiendo los propios objetivos de aprendizaje.
- e) Resolver problemas en la comunicación utilizando las estrategias comunicativas al alcance del o de la hablante y ser capaz de expresarse de una forma que suponga más riesgo y esfuerzo.
- f) Aprender a reducir aspectos afectivos como la ansiedad ante tareas de comprensión o expresión que afectan negativamente la comunicación.
- g) Desarrollar el propio estilo de aprendizaje y la autonomía a través del uso de las estrategias de aprendizaje de una lengua.

10. Procedimientos de evaluación

El **Decreto 499/2019, de 26 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía, dispone en su Capítulo IV, con carácter general, todo lo concerniente a la evaluación, promoción y certificación en estas enseñanzas, al amparo de lo dispuesto en el **Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre**, y en el **Real Decreto 1/2019, de 11 de enero**, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

En lo referente a la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado así como para la obtención de los certificados de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 en el idioma correspondiente, junto con la normativa antes mencionada, se estará a lo dispuesto en la **Orden de 11 de noviembre de 2020**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y de las pruebas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía.

La citada Orden establece, por un lado, la evaluación como un instrumento al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje, integrada en el quehacer diario del aula y del centro educativo, convirtiéndose así en punto de referencia para la adopción de medidas que favorezcan el aprendizaje del alumnado, así como la corrección y mejora del proceso educativo. Por otro, esta Orden también regula las pruebas de certificación para la obtención tanto del certificado de nivel Básico A2 por parte del alumnado que se matricule en el régimen de enseñanza libre, organizadas por las Escuelas Oficiales de Idiomas, como de los certificados de los niveles Intermedio B1,

Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 organizadas por la Consejería competente en materia de educación.

En los procedimientos de evaluación del alumnado distinguimos tres procesos: evaluación inicial, evaluación continua y evaluación final que tienen lugar en diferentes momentos del curso académico y persiguen finalidades concretas. Además de los procesos de evaluación mencionados, pueden tener lugar aquellos procedimientos de evaluación que conducen a la certificación oficial de idioma del alumnado matriculado en los niveles B1, B2.2 y C1.2, además del alumnado libre del nivel A2.

10.1. Procesos de evaluación

10.1.1. Evaluación inicial del alumnado

Se realizará durante las tres primeras semanas de clase del curso, mediante tareas diversas. Su finalidad es conocer el perfil de competencia del grupo y de cada alumno o alumna en particular y así adoptar las medidas de mejora necesarias en caso de lagunas o dificultades en algunas destrezas. No se aplica al alumnado libre. Esta evaluación tiene un carácter orientador y servirá como punto de partida para la elaboración de programaciones didácticas, además de para reubicar alumnado que hubiera accedido mediante la Prueba Inicial de Clasificación. En cualquier caso, la evaluación inicial del alumnado es un instrumento útil para diseñar actividades de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación. En dicha evaluación inicial se valora tanto el nivel de partida individual de cada alumno/a como el del grupo en su conjunto.

10.1.2. Evaluación continua

La evaluación continua tiene como finalidad el perfeccionamiento y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, por lo que hace sujetos y objetos de evaluación no sólo a los/as alumnos/as, sino a la práctica docente, y en general a la administración educativa y al propio sistema educativo. Con este objetivo, el Consejo Escolar, el Claustro de Profesores y los Departamentos Didácticos deberán diseñar los medios oportunos para que la evaluación posea igualmente este carácter. Esta evaluación deberá llevarse a cabo de manera cuatrimestral y se aplicará al alumnado oficial de todos los niveles, tanto de los cursos no conducentes a certificación como de los cursos conducentes a certificación siempre y cuando, éste último opte por promoción y no por certificación.

La calificación que se otorgue a un alumno o alumna en cualquier momento del proceso de evaluación durante el curso, supondrá la acumulación de las anteriores. Dadas las características progresivas de este tipo de enseñanzas se considera implícita la recuperación en el proceso de aprendizaje.

A lo largo de todo el curso cada tutor y tutora llevará un registro de todas las tareas realizadas por el alumnado. Se han fijado **un mínimo de dos tareas aptas** para cada una de las actividades de lengua (COMTE, COMTO, PROCOTE, PROCOTO y MED) para poder promocionar. Por tanto, durante el cuatrimestre se deberán realizar, al menos, tres tareas de cada actividad de lengua.

Asimismo, se tendrá en cuenta la asistencia, participación y motivación del alumnado en clase. La asistencia ha de ser tenida en cuenta como elemento relevante en el diseño de unos criterios de evaluación coherentes, tal y como se recoge en la **Orden del 11 de noviembre de 2020**, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y las correspondientes normas de convivencia en los Centros docentes.

La evaluación continua se aplicará a todos los niveles tan sólo en la evaluación ordinaria de junio, no en la evaluación extraordinaria de septiembre.

La evaluación continua no será de aplicación para el alumnado libre.

Si al final del curso se ha obtenido una evaluación positiva en la que las 5 actividades de lengua han sido superadas obteniendo la calificación de Apto, se promocionará automáticamente de curso. Si, por el contrario, al final del segundo cuatrimestre alguna/s o todas las destrezas tienen la calificación de “No Apto” o no hay evidencias suficientes se deberá realizar la prueba final.

Los/as alumnos/as y, en su caso, los padres/madres/tutores de los menores de edad, serán informados en todo momento de su progreso, de sus puntos fuertes y débiles, tendrán acceso a sus exámenes y los trabajos entregados

para poder comprobar sus resultados y la aplicación de los criterios de evaluación, así como serán asesorados acerca de las posibilidades y estrategias de aprendizaje autónomo (materiales impresos, audiovisuales, uso de internet, diccionarios electrónicos, materiales de elaboración propia, etc.)

El Claustro acuerda igualmente clasificar la tipología de tareas que se llevarán a cabo durante el cuatrimestre y aplicar pesos diferentes para cada modalidad de tarea, según se detalla en la siguiente tabla:

Peso	Actividades	Ejemplos	¿Cómo se mide?
10%	Asistencia a clase y participación activa	Responde a preguntas. Sigue la docencia directa. Se conecta y atiende durante la docencia telemática.	Control de asistencia y anotaciones de participación.
20%	Realización de tareas diseñadas para ser realizadas por el alumnado de manera autónoma en casa sin la supervisión de la profesora o del profesor	Redacciones (que se entregarán en mano, por email o mediante Moodle/Classroom). Presentaciones mediante videos (por Whatsapp, Flipgrid, Moodle/Classroom...) Actividades extraídas de exámenes de Certificación. Actividades del Cuaderno de ejercicios.	Nota numérica que se obtendrá de los ítems del ejercicio o de la aplicación de rúbricas para las actividades de lengua productivas (Mediación, PROCOTO, PROCOTE).
70%	Realización de tareas diseñadas para ser preparadas por el alumnado en casa o en clase, pero cuyo resultado se presentará en clase. Actividades evaluables de las cinco actividades de lengua.	Presentaciones de lecturas graduadas. Pequeños trabajos colaborativos en grupo. Presentación sobre un tema elegido por ellos/as. Actividades del libro de texto. Actividades de PEC de años anteriores. Pequeñas producciones escritas y mediaciones.	Observación directa en el aula y nota numérica que se obtendrá de los ítems del ejercicio o de la aplicación de rúbricas para las actividades de lengua productivas (Mediación, PROCOTO, PROCOTE).

10.1.3. Evaluación final

Como resultado del proceso de evaluación llevado a cabo a lo largo del curso académico, el alumnado será calificado en dos sesiones de evaluación, sesión intermedia y sesión final, siendo esta última la correspondiente a la evaluación final, sin perjuicio de lo establecido para la evaluación extraordinaria. La calificación otorgada en la sesión de evaluación final supondrá la calificación global del curso, es decir, si la calificación de esta última sesión de evaluación, evaluación final, resulta ser APTO lo será también para todo el curso

La calificación positiva final implicará la aprobación del idioma y, en su caso, la promoción al curso siguiente. Esta medida será de aplicación tanto a cursos conducentes como no conducentes a certificación. Para el alumnado de B1, B2.2 y C1.2 que haya resultado «No Apto» o «No Presentado» en el marco de la evaluación continua se utilizará el examen de certificación para poder promocionar al siguiente nivel.

El alumnado que concurra a la prueba en la convocatoria final ordinaria de junio será aquel del que no se disponga de evidencias suficientes en el marco de la evaluación continua que determinen si resulta APTO o aquel que no resulte APTO en alguna/algunas o todas las actividades de lengua por medio de la evaluación continua. Además

de ello, con carácter extraordinario, se realizará una convocatoria en el mes de septiembre para aquel alumnado que no hubiera obtenido resultado positivo de la promoción en la convocatoria ordinaria. Las pruebas utilizadas para estas convocatorias estarán elaboradas según unos estándares que garanticen su validez, fiabilidad, viabilidad, equidad, transparencia e impacto positivo, así como el derecho del alumnado a ser evaluado con plena objetividad.

En caso de que el alumnado haya obtenido la calificación «NO APTO» o «NP» (No Presentado) en la evaluación final ordinaria y supere la prueba de certificación a la que se refiere el siguiente punto, correspondiente al nivel cursado, podrá matricularse para cursar el nivel siguiente al certificado. Los límites de permanencia del alumnado en cada nivel son los establecidos en el **artículo 9 del Decreto 499/2019, de 26 de junio**.

10.2. Sesiones de evaluación: evaluación intermedia, ordinaria y extraordinaria

Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado matriculado en régimen oficial el departamento didáctico llevará a cabo dos evaluaciones, una intermedia, que tendrá lugar en los meses de enero/febrero, y una final, de carácter ordinario, que tendrá lugar en el mes de junio y que corresponderá a la evaluación final, sin perjuicio de lo establecido para la evaluación extraordinaria que tendrá lugar en el mes de septiembre.

El alumnado será calificado como APTO/NO APTO/NO PRESENTADO.

La calificación otorgada en la sesión de evaluación final supondrá la calificación global del curso. Los alumnos y las alumnas que obtengan la calificación global de «Apto» promocionarán, en su caso, al curso siguiente del mismo nivel. Igualmente, promocionarán al nivel Intermedio B1, primer curso de Intermedio B2, primer curso de Avanzado C1 o nivel Avanzado C2 los alumnos y alumnas que obtengan la calificación global de «Apto» en el último curso del nivel Básico, Intermedio B1, Intermedio B2 o Avanzado C1, respectivamente.

10.3. Certificación y pruebas específicas de certificación (PEC)

De conformidad con el **Real Decreto 1/2019, de 11 de enero**, la evaluación de certificación tiene como finalidad la recogida de datos válidos y fiables sobre la actuación de los candidatos, el análisis de dichos datos y la emisión de un juicio sobre el nivel de competencia de aquellos que permita, en su caso, la certificación oficial de competencias en el uso del idioma en los diversos niveles de dominio y en las distintas actividades de lengua.

Las pruebas de certificación se elaborarán, administrarán y evaluarán según unos estándares que garanticen su validez, fiabilidad, viabilidad, equidad, transparencia e impacto positivo, así como el derecho del alumnado a ser evaluado con plena objetividad.

Las pruebas de certificación medirán el nivel de dominio del alumnado en la lengua meta, por lo que serán elaboradas y evaluadas teniendo como referencia los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación establecidos para cada nivel y actividad de lengua en los currículos de los idiomas respectivos que constituyen estas enseñanzas.

Las pruebas de certificación se organizarán conforme a lo siguiente:

- a) Las pruebas de certificación de nivel Básico A2, para el alumnado matriculado en el régimen de enseñanza libre.
- b) Las pruebas de certificación de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2, tanto para el alumnado matriculado en el régimen de enseñanza oficial como en el de enseñanza libre.

Las PEC serán suministradas por la administración educativa con sede en Sevilla. Según el **Decreto 15/2012, de 7 de febrero** por el que se aprueba el Reglamento orgánico de las EEOOI en la Comunidad autónoma de Andalucía, se establece, en su **artículo 21** que las PEC de los distintos idiomas se aplicarán anualmente y que serán elaboradas por la Consejería competente en materia de educación para el ámbito autonómico. Además, dicha Consejería convoca y fija el calendario de realización de dichas pruebas y precisa aspectos sobre su organización.

La evaluación continua no tendrá efecto alguno sobre los resultados de la evaluación final del alumnado oficial en lo referente a la Certificación. Para el alumnado libre no será aplicable ni la Evaluación Inicial ni la Intermedia.

Las Pruebas Específicas de Certificación se diseñarán para medir el nivel de competencia del/de la candidato/a en el uso del idioma, tal y como aparece definido en el currículo. Las pruebas se referirán a las cinco destrezas y tendrán como base los objetivos generales y específicos fijados en esta Programación. Los contenidos socioculturales, estrategias y actitudes no serán directamente evaluables en dichas pruebas de certificación.

La corrección y evaluación de las pruebas correrá a cargo de los docentes del Departamento de Francés de la E.O.I. de Vélez-Rubio.

De acuerdo con la **Orden de 11 de noviembre de 2020** por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y de las pruebas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía y la **Resolución de 2 de marzo de 2022**, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se convocan las pruebas específicas de certificación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial para el curso 2021/2022 y se establecen determinados aspectos sobre su organización:

- Las pruebas de certificación estarán compuestas por cinco ejercicios independientes no eliminatorios, que corresponden a cada una de las actividades de lengua: comprensión de textos orales; comprensión de textos escritos; producción y coproducción de textos orales; producción y coproducción de textos escritos; mediación escrita y oral.
- Los ejercicios de Comprensión de textos orales, Comprensión de Textos escritos, de Producción y coproducción de textos escritos y de mediación escrita podrán desarrollarse en una única sesión. Los ejercicios de Producción y coproducción de textos orales y de mediación oral podrán desarrollarse en una sesión diferente.
- El calendario y lugar de celebración de las pruebas se publicarán en la página web: <https://eoivelezrubio.com>
- Para promocionar al curso siguiente es requisito indispensable tener todas las actividades de lengua aprobadas. El porcentaje mínimo exigido para la promoción es el 50% de cada uno de los ejercicios. Las calificaciones se expresarán en los términos “APTO” y “NO APTO”.
- En lo referente a la certificación, las calificaciones serán numéricas, debiendo superar cada actividad de lengua con al menos un 50% y debiendo ser la calificación global igual o superior a 65%.
- En la convocatoria extraordinaria de septiembre, el/la alumno/a quedará eximido/a de realizar aquellas partes de la prueba en las que hubiera obtenido una calificación igual o superior a 6,5 en la convocatoria ordinaria y se conservará la puntuación que hubiese obtenido en las mismas para el cálculo de su calificación final.
- El alumnado que, no habiendo obtenido la certificación en la convocatoria ordinaria, hubiera obtenido una calificación igual o superior a cinco puntos en alguna o algunas de las partes que componen la prueba, podrá realizar en la convocatoria extraordinaria aquellas partes de la prueba en las que hubiera alcanzado una puntuación inferior a 6,5 puntos. En ningún caso, esto podrá dar lugar a puntuaciones inferiores de las que se obtuvieron en la convocatoria ordinaria. Las calificaciones de esta convocatoria extraordinaria se expresarán en los mismos términos definidos en la sesión final ordinaria de junio.
- El/la alumno/a se tendrá que examinar obligatoriamente de los ejercicios que no hubiera superado en junio. En caso de suspender alguna destreza en la convocatoria extraordinaria de septiembre el/la alumno/a deberá repetir el curso completo.

Todo lo arriba expuesto sobre las Pruebas Específicas de Certificación estará sujeto a los cambios que indique la Resolución, de publicación anual, de la Dirección General de Ordenación Educativa, por la que se convocan las Pruebas Específicas de Certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial, en la cual se establecen determinados aspectos sobre su organización, en virtud de lo establecido en la **Orden de 12 de diciembre de 2011** que las regula. La última resolución con instrucciones al respecto es la anteriormente citada de 2 de marzo de 2022.

10.4. Tareas de evaluación

Las tareas de evaluación han sido seleccionadas según los siguientes criterios: deben ser viables, facilitar una

evaluación objetiva y ofrecer una gama amplia y variada de ejercicios, para poder abarcar en lo posible temas del interés del alumnado. Se puede utilizar para las tareas de comprensión el mismo material de entrada (input), pero prever diferentes resultados cuantitativos o cualitativos a los/as alumnos/as. O por el contrario, se puede, según el nivel, partir de inputs con diferente cantidad de información, distintos grados de complejidad o diferente grado de apoyo (imágenes, sonidos, gráficos, palabras clave, etc.). En el siguiente cuadro se presenta la gama de posibles tareas de evaluación:

<p>Comprensión de textos orales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contestar preguntas sobre el contenido de una audición o una película. - Elección múltiple - Verdadero / Falso - Responder a preguntas de respuesta breve - Completar una transcripción. - Introducir vocabulario del material de entrada en otro contexto. - Ordenar datos del texto. - Seleccionar datos del texto según un criterio (“colores”, “profesiones”...). - Reconstruir el contenido a partir de datos: palabras, imágenes, ... - Resumir el contenido del texto. - Relacionar: <ul style="list-style-type: none"> - Emparejar textos y fotografías u otros elementos gráficos - Emparejar respuestas y preguntas - Emparejar textos y enunciados 	<p>Comprensión de textos escritos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contestar preguntas sobre el contenido del texto: <ul style="list-style-type: none"> - Elección Múltiple - Verdadero / Falso - Responder a preguntas de respuesta breve - Rellenar <ul style="list-style-type: none"> - Rellenar huecos con un banco de ítems - Rellenar huecos con respuesta de opción múltiple para cada hueco - Introducir vocabulario del texto en otro contexto. - Ordenar datos del texto. - Seleccionar datos del texto según un criterio (“comidas”, etc.) - Reconstruir el contenido a partir de datos: palabras, gráficos... - Resumir el contenido del texto. - Relacionar: <ul style="list-style-type: none"> - Emparejar textos y enunciados - Emparejar textos y fotografías - Emparejar respuestas y preguntas - Encontrar en el texto palabras o frases que respondan a definiciones dadas
<p>Producción y coproducción de textos orales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diálogo entre alumno/a y profesor/a. - Diálogo entre alumnos/as. - Hablar a partir de un tema propuesto o elegido. - Hablar a partir de otras referencias: imágenes, música, sonidos, textos breves, objetos, etc. 	<p>Producción y coproducción de textos escritos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redacción sobre varios temas a elegir. - Describir viñetas. - Escribir un diálogo. - Escribir una nota. - Escribir una historia. - Redactar una carta sencilla o un mensaje por e-mail. - Escribir instrucciones de uso sencillas. - Escribir a partir de diversas referencias: imágenes, música, sonidos, objetos, palabras.
<p>Mediación de textos escritos y de textos orales Transmitir un mensaje que ya se ha expresado: reformulación, términos en otro idioma, pasar un texto de oral a escrito, construir/comprender conceptos, simplificar, relacionar, dar ejemplos, adecuar la lengua, el estilo o el registro al destinatario, explicar datos partiendo de gráficos, tablas..., resumir, traducir, tomar notas, expresar una respuesta, analizar y criticar, explicar un concepto nuevo, etc.</p>	

10.5. Instrumentos de evaluación

Se utilizarán las plantillas enviadas por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para la corrección de las tareas de Producción y Coproducción de textos escritos, de Producción y Coproducción de textos orales, y de Mediación Oral y Escrita para todos los niveles.

Estas plantillas intentan poner de manifiesto el enfoque metodológico, basado en el carácter progresivo del aprendizaje de idiomas, en la no concentración sobre el error sino sobre las capacidades del alumnado y en la comunicación como objetivo fundamental del trabajo del alumnado y del profesorado y en la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.

De igual modo, las destrezas de comprensión de textos orales y comprensión de textos escritos se evaluarán a través de pruebas de carácter variado que buscarán siempre verificar que el alumno/a ha comprendido el mensaje proveniente del texto (oral o escrito) que se le ha entregado.

10.5.1 Criterios de evaluación para la producción y coproducción de textos escritos

Esta prueba constará de dos partes independientes, producción y coproducción. Se sumarán las calificaciones obtenidas en cada una de ellas. Para superar la prueba será necesario la obtención de una calificación mínima del 50% del total de la prueba una vez sumada las calificaciones de las dos partes.

No se corregirán aquellas pruebas que no sean legibles o que estén escritas en tinta roja o lápiz. No se permitirá el uso del diccionario en esta prueba. La calificación será de NO APTO si la tarea no se adecúa a lo establecido en las instrucciones de la prueba. Se penalizarán los ejercicios con una extensión superior/inferior a la requerida en más de un 15%. Se penalizará la mala presentación del ejercicio

1^{ER} Y 2^O CURSO DE NIVEL BÁSICO (certificación y promoción)

En el 1^{er} y 2^o curso de Nivel Básico, A1 y A2 respectivamente, se utilizarán las plantillas enviadas por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para las pruebas de certificación de 2023 con valor orientativo/informativo en la sesión de evaluación Intermedia. Para la evaluación final ordinaria de junio y la extraordinaria de septiembre de los niveles arriba citados, se utilizarán dichas plantillas, a menos que la Consejería de Educación establezca lo contrario.

La suma total de la producción y coproducción escrita debe dar como resultado mínimo un 50% para poder aprobar esta prueba. A continuación, mostramos la descripción de cada uno de estos criterios.

NIVEL BÁSICO A2 /A1	
ACTIVIDAD DE LENGUA: Producción y Coproducción de Textos Escritos	
CATEGORÍA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Cumplimiento de la tarea	<ul style="list-style-type: none"> • Ajuste a la tarea. • Funciones del lenguaje pertinentes para la tarea. • Relevancia y adecuación de ideas para el tema y la tarea. • Longitud del texto (si cumple la tarea).
Organización del texto	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de ideas (facilidad para seguir el texto). • Convenciones formales de formato. • Mecanismos de cohesión simples cuando se precisen. • Convenciones formales de puntuación.
Riqueza y variedad	<ul style="list-style-type: none"> • Estructuras gramaticales simples y excepcionalmente algunas más complejas para A2/A1. • Léxico apropiado para A2/A1
Corrección	<ul style="list-style-type: none"> • Estructuras gramaticales simples y excepcionalmente algunas más complejas para A2/A1. • Léxico apropiado para A2/A1. • Relevancia comunicativa de fallos y errores (incluida ortografía).

Véase la ponderación de estos cuatro criterios en la guía del candidato 2022-2023

NIVEL INTERMEDIO B1 (certificación y promoción)

En el Nivel de certificación Intermedio B1, se utilizarán las plantillas enviadas por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para las pruebas de certificación de 2023 con valor orientativo/informativo en la sesión de evaluación Intermedia. Para la evaluación final ordinaria de junio y la extraordinaria de septiembre de los niveles arriba citados, se utilizarán dichas plantillas, a menos que la Consejería de Educación establezca lo contrario.

La suma total de la producción y coproducción escrita debe dar como resultado mínimo un 50% para poder aprobar esta prueba. A continuación, mostramos la descripción de cada uno de estos criterios.

NIVEL INTERMEDIO B1	
ACTIVIDAD DE LENGUA: Producción y Coproducción de Textos Escritos	
CATEGORÍA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Cumplimiento de la tarea	<ul style="list-style-type: none">• Ajuste a la tarea.• Funciones del lenguaje pertinentes para la tarea.• Relevancia y adecuación de ideas y ejemplos para el tema y la tarea.• Longitud del texto.
Organización del texto	<ul style="list-style-type: none">• Organización de ideas (facilidad para seguir el texto).• Convenciones formales de formato.• Mecanismos de cohesión simples cuando se precisen.• Convenciones formales de puntuación.
Riqueza y variedad	<ul style="list-style-type: none">• Estructuras gramaticales simples y algunas más complejas para cumplir los requisitos de los temas y tareas de B1.• Léxico apropiado para B1.• Registro apropiado en el uso del idioma en contexto.
Corrección	<ul style="list-style-type: none">• Estructuras gramaticales simples y algunas más complejas.• Léxico apropiado para B1.• Relevancia comunicativa de fallos y errores.

Véase la ponderación de estos cuatro criterios en la guía del candidato 2022-2023

NIVEL INTERMEDIO B2 (Certificación B2.2 y promoción B2.1.)

En el nivel de certificación Intermedio B2 y en B2.1. (promoción) se utilizarán enviadas por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para las pruebas de certificación de 2023 con valor orientativo/informativo en la sesión de evaluación Intermedia. Para la evaluación final ordinaria de junio y la extraordinaria de septiembre de los niveles arriba citados, se utilizarán dichas plantillas, a menos que la Consejería de Educación establezca lo contrario.

La suma total de la producción y coproducción escrita debe dar como resultado mínimo un 50% para poder aprobar esta prueba. A continuación, mostramos la descripción de cada uno de estos criterios.

NIVEL INTERMEDIO B2	
ACTIVIDAD DE LENGUA: Producción y Coproducción de Textos Escritos	
CATEGORÍA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Cumplimiento de la tarea	<ul style="list-style-type: none">• Ajuste a la tarea.• Funciones del lenguaje pertinentes para la tarea.• Relevancia y adecuación de ideas, razonamientos, opiniones y ejemplos para el tema y la tarea.• Detalles de apoyo relevantes para el contenido.• Longitud del texto.

Organización del texto	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de ideas (facilidad para seguir el texto). • Convenciones formales de formato con sensibilidad hacia la persona lectora. • Mecanismos de cohesión cuando se precisen. • Convenciones formales de puntuación.
Riqueza y variedad	<ul style="list-style-type: none"> • Estructuras gramaticales simples y más complejas para cumplir los requisitos de los temas y tareas de B2. • Léxico y expresiones idiomáticas apropiadas para B2. • Registro apropiado, con flexibilidad en uso de la lengua en contexto.
Corrección	<ul style="list-style-type: none"> • Estructuras gramaticales simples y más complejas. • Léxico apropiado para B2. • Relevancia comunicativa de fallos y errores.

Véase la ponderación de estos cuatro criterios en la guía del candidato 2022-2023

10.5.2. Criterios de evaluación para la producción y coproducción de textos orales

Esta prueba constará de dos partes independientes, producción y coproducción. Se sumarán las calificaciones obtenidas en cada una de ellas. Para superar la prueba será necesario la obtención de una calificación mínima del 50% del total de la prueba una vez sumada las calificaciones de las dos partes.

No se permitirá el uso del diccionario en esta prueba, ni ningún tipo de material durante la preparación de la misma. Durante la preparación de la prueba, solamente se podrá utilizar papel borrador para el apunte de ideas o conceptos, en ningún caso se podrá escribir el monólogo/diálogo al completo. Al finalizar la prueba, se devolverá el papel borrador al profesorado encargado de evaluar la misma. La calificación será de NO APTO si la tarea no se adecúa a lo establecido en las instrucciones de la prueba. Se penalizarán los ejercicios con una duración superior/inferior a la requerida.

Recopilación de las pistas de audio grabadas al alumnado durante los exámenes orales en los departamentos didácticos: cada tutor(a) descargará al término de cada evaluación las grabaciones de la prueba de producción y coproducción oral de sus grupos en los que imparte clase y la responsable de la jefatura del departamento los descargará, a su vez, en el ordenador como prueba de realización del examen oral durante un año y en caso de reclamaciones de esta prueba al menos 5 años, pero grabado en un CD.

1^{ER} Y 2^O CURSO DE NIVEL BÁSICO (certificación y promoción)

En el 1^{er} y 2^o curso de Nivel Básico, A1 y A2 respectivamente, se utilizarán las plantillas enviadas por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para las pruebas de certificación de 2023 con valor orientativo/informativo en la sesión de evaluación Intermedia. Para la evaluación final ordinaria de junio y la extraordinaria de septiembre de los niveles arriba citados, se utilizarán dichas plantillas, a menos que la Consejería de Educación establezca lo contrario.

La suma total de la producción y coproducción escrita debe dar como resultado mínimo un 50% para poder aprobar esta prueba. A continuación, mostramos la descripción de cada uno de estos criterios.

NIVEL BÁSICO A2/A1	
ACTIVIDAD DE LENGUA: Producción y Coproducción de Textos Orales	
CATEGORÍA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Cumplimiento de la tarea	<ul style="list-style-type: none"> • Ajuste a la tarea. • Funciones del lenguaje pertinentes para la tarea. • Relevancia y adecuación de ideas . • Duración (si se cumple la tarea)

Organización del texto (Producción)	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de ideas (facilidad para seguir el monólogo). • Fluidez textual. • Mecanismos de cohesión cuando se precisen.
Interacción (Coproducción)	<ul style="list-style-type: none"> • Fluidez. • Participación activa en gran medida. • Adaptación a la situación comunicativa. • Gestión del turno de palabra (iniciación, comprensión, respuesta). • Negociación del significado
Control fonológico	<ul style="list-style-type: none"> • Pronunciación clara e inteligible. • Presencia y relevancia comunicativa de errores fonológicos. • Gama de patrones de acento, ritmo y entonación.
Riqueza y variedad	<ul style="list-style-type: none"> • Estructuras simples de gramática oral y excepcionalmente algunas más complejas para A2/A1. • Léxico apropiado para A2/A1.
Corrección	<ul style="list-style-type: none"> • Estructuras simples de gramática oral y excepcionalmente algunas más complejas para A2/A1. • Léxico apropiado para A2/A1. • Relevancia comunicativa de fallos y errores.

Véase la ponderación de estos seis criterios en la guía del candidato 2022-2023

NIVEL INTERMEDIO B1 (certificación y promoción)

En el nivel de certificación Intermedio B1 se utilizarán las plantillas enviadas por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para las pruebas de certificación de 2023 con valor orientativo/informativo en la sesión de evaluación Intermedia. Para la evaluación final ordinaria de junio y la extraordinaria de septiembre de los niveles arriba citados, se utilizarán dichas plantillas, a menos que la Consejería de Educación establezca lo contrario.

La suma total de la producción y coproducción oral debe dar como resultado mínimo un 50% para poder aprobar esta prueba. A continuación, mostramos la descripción de cada uno de estos criterios.

NIVEL INTERMEDIO B1	
ACTIVIDAD DE LENGUA: Producción y Coproducción de Textos Orales	
CATEGORÍA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Cumplimiento de la tarea	<ul style="list-style-type: none"> • Ajuste a la tarea. • Funciones del lenguaje pertinentes para la tarea. • Relevancia y adecuación de ideas y ejemplos para el tema y la tarea. • Duración del monólogo (producción) / diálogo (coproducción)
Organización del texto (Producción)	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de ideas (facilidad para seguir el monólogo). • Fluidez textual. • Mecanismos de cohesión cuando se precisen.
Interacción (Coproducción)	<ul style="list-style-type: none"> • Fluidez. • Participación en la interacción e iniciativa. • Adaptación a la situación comunicativa. • Gestión del turno de palabra (iniciación, comprensión, respuesta). • Negociación del significado
Control fonológico	<ul style="list-style-type: none"> • Pronunciación clara y natural. • Presencia de errores fonológicos. • Gama de patrones de acento, ritmo y entonación.

Riqueza y variedad	<ul style="list-style-type: none"> Estructuras simples de gramática oral (y más complejas: producción) para cumplir los requisitos de B1. Léxico apropiado para B1. Registro apropiado.
Corrección	<ul style="list-style-type: none"> Estructuras simples de gramática oral (y más complejas: producción) para cumplir los requisitos de B1. Léxico apropiado para B1. Relevancia comunicativa de fallos y errores.

Véase la ponderación de estos seis criterios en la guía del candidato 2022-2023

NIVEL INTERMEDIO B2 (Certificación B2.2 y promoción B2.1.)

En el nivel de certificación Intermedio B2 y en B2.1. (promoción) se utilizarán las plantillas enviadas por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para las pruebas de certificación de 2023 con valor orientativo/informativo en la sesión de evaluación Intermedia. Para la evaluación final ordinaria de junio y la extraordinaria de septiembre de los niveles arriba citados, se utilizarán dichas plantillas, a menos que la Consejería de Educación establezca lo contrario.

La suma total de la producción y coproducción oral debe dar como resultado mínimo un 50% para poder aprobar esta prueba. A continuación, mostramos la descripción de cada uno de estos criterios.

NIVEL INTERMEDIO B2	
ACTIVIDAD DE LENGUA: Producción y Coproducción de Textos Orales	
CATEGORÍA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Cumplimiento de la tarea	<ul style="list-style-type: none"> Ajuste a la tarea. Funciones del lenguaje pertinentes para la tarea. Relevancia y adecuación de ideas, razonamientos, opiniones y ejemplos para el tema y la tarea. Detalles de apoyo relevantes para el contenido. Duración del monólogo (Producción) / diálogo (Coproducción).
Organización del texto (Producción)	<ul style="list-style-type: none"> Organización de ideas: coherencia (facilidad para seguir el monólogo). Fluidez textual. Convenciones del discurso monológico. Mecanismos de cohesión cuando se precisen.
Interacción (Coproducción)	<ul style="list-style-type: none"> Fluidez. Participación e iniciativa. Adaptación. Gestión del turno de palabra (iniciación-comprensión-respuesta). Negociación del significado.
Control fonológico	<ul style="list-style-type: none"> Pronunciación clara y natural. Presencia de errores fonológicos. Gama de patrones de acento, ritmo y entonación denotando matices y el tono actitudinal del hablante.
Riqueza y variedad	<ul style="list-style-type: none"> Estructuras simples de gramática oral (y más complejas: producción) que cumplen los requisitos de B2. Léxico y expresiones idiomáticas apropiadas para B2. Registro apropiado (propiedad, flexibilidad).
Corrección	<ul style="list-style-type: none"> Estructuras de gramática oral simples (y más complejas: producción) que cumplen los requisitos de B2. Léxico apropiado para B2. Relevancia comunicativa de fallos y errores.

Véase la ponderación de estos seis criterios en la guía del candidato 2022-2023

10.5.3. Criterios de evaluación para la comprensión de textos orales y escritos

Se evaluará si el alumnado ha comprendido el mensaje y es capaz de realizar las tareas propuestas a pesar de que al contestar por escrito pueda cometer errores de lengua, siempre que estos no dificulten la comprensión, o signifiquen una falta de atención o fidelidad al reproducir los datos del texto. Cada pregunta será puntuada y el resultado se dará en porcentaje. Habrá que obtener una puntuación mínima del 50% para obtener la calificación de APTO. Para cada tarea de este ejercicio los departamentos didácticos elaborarán un baremo específico de calificación con su correspondiente clave.

10.5.4 Criterios de evaluación para la mediación

Esta prueba constará de dos partes independientes, una tarea de mediación escrita y una tarea de mediación oral. Se sumarán las calificaciones obtenidas en cada una de ellas. Para superar la prueba será necesario la obtención de una calificación mínima del 50% del total de la prueba una vez sumada las calificaciones de las dos partes.

No se corregirán aquellas pruebas que no sean legibles o que estén escritas en tinta roja o lápiz. No se permitirá el uso del diccionario en esta prueba. La calificación será de NO APTO si la tarea no se adecúa a lo establecido en las instrucciones de la prueba. Se penalizarán los ejercicios con una extensión superior/inferior a la requerida en más de un 15%. Se penalizará la mala presentación del ejercicio.

1^{ER} Y 2^º CURSO DE NIVEL BÁSICO

En el 1^{er} y 2^º curso de Nivel Básico, A1 y A2 respectivamente, se utilizarán las plantillas enviadas por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para las pruebas de certificación de 2023 con valor orientativo/informativo en la sesión de evaluación Intermedia. Para la evaluación final ordinaria de junio y la extraordinaria de septiembre de los niveles arriba citados, se utilizarán dichas plantillas, a menos que la Consejería de Educación establezca lo contrario.

La suma total de la mediación oral y escrita debe dar como resultado mínimo un 50% para poder aprobar esta prueba. A continuación, mostramos la descripción de cada uno de estos criterios.

NIVEL BÁSICO A2/A1	
ACTIVIDAD DE LENGUA: Mediación	
CATEGORÍA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Cumplimiento de la tarea	<ul style="list-style-type: none">• Ajuste a la tarea.• Selección y transmisión adecuada de la información de texto(s) fuentes(s) pertinente para la tarea.• Organización de la información mediada
Estrategias de mediación	<ul style="list-style-type: none">• Variedad y eficacia de estrategias lingüísticas de selección/ampliación de la información extraída del/de los texto(s) fuente, pertinentes para la tarea.• Uso adecuado de estructuras gramaticales y léxico propios de la persona mediadora para la comprensión por parte de la persona destinataria.

NIVEL INTERMEDIO B1 Y NIVELES INTERMEDIO B2.1 Y B2.2

En los Niveles Intermedio B1, B2.1 y B2.2 se utilizarán las plantillas enviadas por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para las pruebas de certificación de 2023 con valor orientativo/informativo en la sesión de evaluación Intermedia. Para la evaluación final ordinaria de junio y la extraordinaria de septiembre

de los niveles arriba citados, se utilizarán dichas plantillas, a menos que la Consejería de Educación establezca lo contrario.

La suma total de la mediación oral y escrita debe dar como resultado mínimo un 50% para poder aprobar esta prueba. A continuación, mostramos la descripción de cada uno de estos criterios.

NIVEL INTERMEDIO B1, B2.1 y B2.2	
ACTIVIDAD DE LENGUA: Mediación	
CATEGORÍA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Cumplimiento de la tarea	<ul style="list-style-type: none"> • Ajuste a la tarea. • Selección y transmisión adecuada de la información de texto(s) fuentes(s) pertinente para la tarea. • Organización de la información mediada
Estrategias de mediación	<ul style="list-style-type: none"> • Variedad y eficacia de estrategias lingüísticas de selección/ampliación de la información extraída del/de los texto(s) fuente, pertinentes para la tarea. • Uso adecuado de estructuras gramaticales y léxico propios de la persona mediadora para la comprensión por parte de la persona destinataria.

10.6. Formato de las pruebas

Nivel Básico

Las pruebas examinarán las cinco destrezas enumeradas a continuación: comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos escritos y mediación escrita, comprensión de textos orales, mediación oral y producción y coproducción de textos orales.

EJERCICIOS	DURACIÓN	TAREAS	TIPOS DE TAREAS
Comprensión de textos escritos	40 min.	Lectura de 3 textos con una extensión total aproximada de 600-650 palabras	Elegir opciones; verdadero o falso; relacionar o emparejar; identificar; encontrar léxico o expresiones, completar huecos, etc..
Producción y coproducción de textos escritos y Mediación escrita	45 min.	Consta de 2 partes: I) Tareas de producción: Redacción de uno o más textos de 100-125 palabras II) Tareas de coproducción y mediación escrita: extensión entre 80-100 palabras	<u>Producción</u> : desarrollo de un tema. <u>Coproducción</u> : respuesta a un texto previo: nota, carta, correo electrónico, etc. <u>Mediación escrita</u> : Usar recursos lingüísticos, extra lingüísticos y paralingüísticos, para mediar con otro hablante siguiendo las indicaciones

			establecidas en el enunciado.
Comprensión de textos orales	30 min.	3 audiciones: duración máxima de cada texto: 10' minutos (6 items por tarea).	Elegir opciones; verdadero o falso; relacionar o emparejar; identificar; completar huecos, etc.
Producción y coproducción de textos orales y Mediación oral	20' de preparación de 20' de actuación por pareja frente a Tribunal (25' de actuación para 3 personas). 40' (20' de preparación y 20' de actuación) 45' (cuando es para grupos de 3)	Consta de 3 partes: I) Mediación oral II) Monólogo III) Diálogo El ejercicio se realizará frente a un tribunal. Los /as alumnos/as podrán ser dispuestos en parejas.	<u>Mediación Oral:</u> Desarrollar estrategias propias de la mediación como selección y ampliación de la información haciendo uso de recursos lingüísticos, extra lingüísticos y paralingüísticos, siguiendo las indicaciones establecidas en el enunciado. <u>Producción o Monólogo:</u> exposición de un tema a partir de 3 preguntas. <u>Coproducción o Diálogo:</u> diálogos sobre situaciones dadas, responder y hacer preguntas, entrevistas, , etc. <u>Producción para una Mediación Oral:</u> Desarrollar estrategias propias de la mediación como la selección y ampliación de la información haciendo uso de recursos lingü.sticos, extra lingü.sticos y paralingü.sticos, siguiendo las indicaciones establecidas en el enunciado.

Las pruebas examinarán las cinco destrezas enumeradas a continuación: comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos escritos y mediación escrita, comprensión de textos orales, mediación oral y producción y coproducción de textos orales.

EJERCICIOS	DURACIÓN	TAREAS	TIPOS DE TAREAS
Comprensión de textos escritos	60 min.	Lectura de 3 textos con una extensión total aproximada de: 1800 palabras (25/30 ítems, pares).	Elegir opciones; verdadero o falso; relacionar o emparejar; identificar; encontrar léxico o expresiones, completar huecos, etc.
Producción y coproducción de textos escritos y Mediación escrita	60 min.	Mínimo 2 Consta de 2 partes: I) Tareas de producción: Redacción de uno o más textos de 125-150 palabras II) Tareas de coproducción y mediación escrita: Redacción de uno o más textos con una extensión entre 100-125 palabras	<u>Producción</u> : desarrollo de un tema con la información dada y siguiendo las instrucciones. <u>Coproducción</u> : respuesta a un texto previo: nota, carta, correo electrónico, infografía e <u>Mediación escrita</u> (Coproducción) respuesta a un texto previo: nota, carta, correo electrónico, infografía usando recursos lingüísticos, extra lingüísticos y paralingüísticos, para mediar con otro hablante siguiendo las indicaciones establecidas en el enunciado
Comprensión de textos orales	45 min.	Audición de tres textos de distinto tipo, que se escucharán dos o tres veces, dependiendo de la tarea y su dificultad (25/30 ítems, pares).	Elegir opciones; verdadero o falso; relacionar o emparejar; identificar; completar huecos, etc.
Producción y coproducción de textos orales y Mediación oral	20' de preparación de 20' de actuación por pareja frente a Tribunal (25' de actuación para 3 personas). 40' (20' de preparación y 20' de actuación) 45' (cuando es para grupos de 3)	1 Coproducción de Mediación Oral 1 Producción (Monólogo) 1 Coproducción (Diálogo pareja)	<u>Producción o Monólogo</u> : exposición de un tema a partir de 3 preguntas. <u>Coproducción o Diálogo</u> : diálogos sobre situaciones dadas, responder y hacer preguntas, entrevistas, participar en un debate, etc. <u>Mediación Oral</u> : Desarrollar estrategias propias de la mediación como selección y ampliación de la información haciendo uso de recursos lingüísticos, extra lingüísticos y paralingüísticos, siguiendo las indicaciones establecidas en el enunciado.

*Para los cursos no conducentes a certificación, el número de tareas estará sujeto a la decisión que se tome por el Departamento de OFEIE.

Nivel Intermedio B2.1y B2.2

Las pruebas examinarán las cinco destrezas enumeradas a continuación: comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos escritos y mediación escrita, comprensión de textos orales, mediación oral y producción y coproducción de textos orales.

EJERCICIOS	DURACIÓN	TAREAS	TIPOS DE TAREAS
Comprensión de textos escritos	75 min.	Lectura de 3 textos con una extensión total aproximada de: 2250 palabras (25/30 ítems, pares).	Elegir opciones; verdadero o falso; relacionar o emparejar; identificar; encontrar léxico o expresiones, completar huecos, etc.
Producción y coproducción de textos escritos y Mediación escrita	75 min.	Mínimo 2 Consta de 2 partes: I) Tareas de producción: Redacción de uno o más textos de 150-175 palabras II) Tareas de coproducción y mediación escrita: Redacción de uno o más textos con una extensión entre 125-150 palabras	<u>Producción</u> : desarrollo de un tema con la información dada y siguiendo las instrucciones. <u>Coproducción</u> : respuesta a un texto previo: nota, carta, correo electrónico, infografía e <u>Mediación escrita</u> (Coproducción), respuesta a un texto previo: nota, carta, correo electrónico, infografía usando recursos lingüísticos, extra lingüísticos y paralingüísticos, para mediar con otro hablante siguiendo las indicaciones establecidas en el enunciado instrucciones concretas.
Comprensión de textos orales	45 min.	Audición de tres textos de distinto tipo, que se escucharán dos o tres veces, dependiendo de la tarea y su dificultad (25/30 ítems, pares).	Elegir opciones; verdadero o falso; relacionar o emparejar; identificar; completar huecos, etc.
Producción y coproducción de textos orales y Mediación oral	20' de preparación de 20' de actuación por pareja frente a Tribunal (25' de actuación para 3 personas). 40' (20' de preparación y 20' de actuación) 45' (cuando es para grupos de 3)	1 Coproducción de Mediación Oral 1 Producción (Monólogo) 1 Coproducción (Diálogo pareja)	<u>Producción o Monólogo</u> : exposición de un tema a partir de 3 preguntas. <u>Coproducción o Diálogo</u> : diálogos sobre situaciones dadas, responder y hacer preguntas, entrevistas, participar en un debate, etc. <u>Mediación Oral</u> : Desarrollar estrategias propias de la mediación como selección y ampliación de la información haciendo uso de recursos lingüísticos, extra lingüísticos y paralingüísticos, siguiendo las indicaciones

			establecidas en el enunciado.
--	--	--	-------------------------------

10.7. Certificados

NIVEL BÁSICO

Los alumnos/as que obtengan la calificación global de «Apto» en el 2º curso del Nivel Básico obtendrán el Certificado de Nivel Básico. Se organizarán pruebas específicas de certificación para la obtención del Certificado de Nivel Básico por parte del alumnado que se matricule en el régimen de enseñanza oficial y libre. Se organizarán dos convocatorias anuales de las pruebas previstas en cada curso académico, en los meses de junio y septiembre, respectivamente.

NIVEL INTERMEDIO B1

Los alumnos/as que obtengan la calificación global de «Apto» en el curso del Nivel Intermedio B1 como resultado de la calificación positiva en cada una de las actividades de lengua (calificaciones iguales o superiores a 5) y que la resultante del cálculo de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las actividades de lengua sea igual o superior a 6,5 puntos, obtendrán el Certificado de Nivel Intermedio B1. Se organizarán pruebas específicas de certificación para la obtención del Certificado de Nivel Intermedio B1 por parte del alumnado que se matricule en el régimen de enseñanza oficial y libre. Se organizarán dos convocatorias anuales de las pruebas previstas en cada curso académico, en los meses de junio y septiembre, respectivamente.

NIVEL INTERMEDIO B2

Los alumnos/as que obtengan la calificación global de «Apto» en el curso del Nivel Intermedio B2 como resultado de la calificación positiva en cada una de las actividades de lengua (calificaciones iguales o superiores a 5) y que la resultante del cálculo de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las actividades de lengua sea igual o superior a 6,5 puntos, obtendrán el Certificado de Nivel Intermedio B2. Se organizarán pruebas específicas de certificación para la obtención del Certificado de Nivel Intermedio B2 por parte del alumnado que se matricule en el régimen de enseñanza oficial y libre. Se organizarán dos convocatorias anuales de las pruebas previstas en cada curso académico, en los meses de junio y septiembre, respectivamente.

10.7.1 Convalidaciones de estudios y reconocimiento de certificados de competencia de idiomas

La **Orden de 31 de enero de 2011** regula convalidaciones entre estudios de educación secundaria y estudios correspondientes al Nivel Básico de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, así como el reconocimiento de certificados de competencia en idiomas expedidos por otros organismos o instituciones.

El alumnado que haya superado la materia correspondiente a la primera lengua extranjera del 1º curso de Bachillerato podrá acceder al 2º curso del Nivel Básico de las enseñanzas de idiomas correspondiente a esa lengua. Asimismo, el alumnado que haya superado la primera lengua extranjera del 1º y 2º curso de Bachillerato podrá acceder directamente al Nivel Intermedio B1 de las enseñanzas de idiomas que corresponda a dicha lengua extranjera.

El alumnado que curse, de forma simultánea, 1º o 2º de Bachillerato y, respectivamente, 1º o 2º de Nivel Básico de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, podrá solicitar la dispensa de asistir a las clases de la materia correspondiente a ese idioma en Bachillerato. Una vez superados los cursos correspondientes del Nivel Básico de las enseñanzas de idiomas podrá convalidar la materia correspondiente a ese idioma, de acuerdo con lo establecido en el artículo anterior.

Según el **artículo 13 del Capítulo IV** de dicha Orden, que hace mención al reconocimiento de certificados de competencia en idiomas expedidos por otros organismos o instituciones, el alumnado que acredite competencias suficientes en un idioma, mediante los certificados y titulaciones que se relacionan en el cuadro a continuación,

podrá incorporarse al curso que le corresponda de las enseñanzas de idiomas, de acuerdo con las competencias acreditadas y de conformidad con lo establecido en el artículo **15.5 del Decreto 499/2019, de 26 de junio**.

1 ^{er} curso de Nivel Básico (A1)	2 ^o curso de Nivel Básico (A2)	Nivel Intermedio B1	Nivel Intermedio B2	Nivel Avanzado C1	Nivel Avanzado C2
-	Certificat d'Études de Français Pratique 1 (CEFP1) (AF)	Certificat d'Études de Français Pratique 2 (CEFP2) (AF)	Diplôme de Langue Française (DL) (AF)	Diplôme Supérieur d'Études Françaises Modernes (DS) (AF)	Diplôme de Hautes Études Françaises (DHEF) (AF)
Diplôme d'Études en Langue Française DELF A1 (CIEP)	Diplôme d'Études en Langue Française DELF A2 (CIEP)	Diplôme d'Études en Langue Française DELF B1 (CIEP)	Diplôme d'Études en Langue Française DELF B2 (CIEP)	Diplôme Approfondi de Langue Française DALF C1 (CIEP)	Diplôme Approfondi de Langue Française DALF C2 (CIEP)

Además de los certificados y titulaciones acreditativas a los que hace referencia el apartado anterior, la Dirección de las Escuelas Oficiales de Idiomas, oído el departamento didáctico correspondiente, podrá reconocer, a esos mismos efectos, certificados o titulaciones obtenidas por los alumnos y las alumnas referentes a idiomas expedidos por otros organismos o instituciones, públicas o privadas, que utilicen como referencia las escalas del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

En el caso de que se presenten otros certificados o titulaciones en los que no conste el nivel correspondiente del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, la Dirección de la Escuela Oficial de Idiomas podrá acordar, oído el departamento didáctico correspondiente, proponer la correspondiente realización por la persona solicitante de la totalidad de las pruebas iniciales de clasificación o de las partes de las mismas que consideren oportunas.

11. Metodología

La metodología se basará en los principios recogidos en el currículo para Escuelas Oficiales de Idiomas, así como en las recomendaciones del Marco de Referencia Europeo, para llevar a cabo una metodología flexible, activa y centrada en el alumnado. Se conformará a la metodología recomendada a nivel del Centro adaptándola cuando sea necesario a las necesidades del aprendizaje del idioma francés. Siguiendo las indicaciones legales, y dado que las lenguas son, ante todo, vehículos de comunicación, se empleará principalmente el método comunicativo directo. Es más útil aprender a “usar el lenguaje” (enfoque comunicativo) que “hablar sobre el lenguaje” (enfoque gramatical). En este sentido cobra importancia el uso de la lengua como vehículo de comunicación dentro del aula, así como las estrategias dirigidas a desarrollar en el alumnado las cuatro destrezas siguientes: entender escuchando, entender leyendo, hacerse entender hablando y hacerse entender escribiendo. Para lograr estos objetivos será necesario un ejercicio continuo que no tenga como objeto frases gramaticales sin conexión alguna con la vida real, de manera que el alumnado piense qué es lo que debe decir en cada momento y situación y sólo entonces pase a preguntarse cómo debe decirlo. No obstante lo anterior, y considerando que todos los métodos desarrollan alguna cuestión con acierto, se intentará aprovechar todo lo útil de cada uno de ellos. Por otra parte, dado que nuestro alumnado es muy diverso, sería erróneo proponer una sola metodología. De este modo, no podemos olvidarnos de la gramática como elemento que desarrolla la corrección y promueve el interés por los mecanismos de la lengua; así como tampoco del uso (esporádico y condicionado) de la lengua materna en clase, que a continuación detallamos.

USO DEL ESPAÑOL EN CLASE: Dado el perfil de nuestro alumnado, proponemos no descartar completamente el uso de la lengua materna en el aula, si bien bajo ciertos condicionantes (especialmente en los niveles bajos).

Así, la lengua meta será el principal vehículo de comunicación en clase, y el profesorado limitará el uso del español a determinados casos para que el alumnado nunca tenga dudas sobre cuestiones esenciales del idioma que aprende. No debemos olvidar que la lengua materna puede ser de utilidad en casos concretos para el aprendizaje de una lengua extranjera, así como la lengua extranjera puede contribuir a un mejor conocimiento de la lengua propia.

APRENDIZAJE AUTÓNOMO: Ya desde nuestro primer año de existencia venimos fomentando la independencia del alumnado y su aprendizaje autónomo, intentando que pase a apropiarse y responsabilizarse de su proceso de aprendizaje de una manera gradual. Partiendo de la base de que el alumnado constituye la razón de ser de la clase, y de que siempre asimilar mejor lo que descubra por sí mismo, será necesario aportar una serie de estrategias y conceptos que le proporcionen un mayor entendimiento y control de su propio proceso de aprendizaje, así como el conocimiento de su propia tipología como alumno o alumna.

PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE CENTRADO EN EL ALUMNADO: El alumnado pasa a ser un elemento activo (y no meramente receptivo) en la elaboración de conocimientos: debe investigar e intervenir, hacer hipótesis, deducir, comprobar y aplicar resultados. Debe asimismo recibir del profesorado información teórica y práctica acerca de las diferentes estrategias de aprendizaje que habrá de aplicar a las cuatro destrezas, así como al aprendizaje de la gramática y del vocabulario. Será también en este sentido tarea del profesorado sacar a la luz los conocimientos previos que el alumnado posee no sólo en el plano lingüístico, sino también en el plano estratégico-metodológico (como por ejemplo distintas formas de enseñar-aprender a escuchar, leer, hablar y escribir de distintas maneras según el tipo de texto, así como los diferentes métodos de aprendizaje de la gramática y del vocabulario), complementar dichos conocimientos y pasarlos al plano consciente. Para ello el alumnado recibirá la información necesaria y contestará a lo largo del curso unos formularios con preguntas acerca de cómo ha aprendido y cómo no, qué ejercicios le han resultado útiles y cuáles no, qué tareas le han gustado y cuáles no, y qué actividades propone. Esto hará al alumnado reflexionar, aportará una información fundamental al profesorado y permitirá un debate en clase para orientar y sacar conclusiones que sirvan para la programación de actividades en grupo e individuales.

CONCIENCIA DE GRUPO: Consideramos que cada alumna y alumno debe sentirse parte integrante de un grupo con entidad propia en el que reine un clima de confianza que permita que cada cual pueda expresarse sin temor al ridículo ni al fracaso. El profesorado deberá, por tanto, intentar armonizar las posibles diferencias personales utilizando distintas técnicas de trabajo en grupo, de modo que se favorezca la participación y el progreso de todo el alumnado. Por otra parte, dado que en las EE.OO.II suelen presentarse notables diferencias de nivel en cada grupo, el aprendizaje colaborativo se convierte en herramienta eficaz ya que las alumnas y alumnos pueden intercambiar conocimientos y beneficiarse de esas diferencias de nivel. A su vez esta conciencia de grupo debe redundar en la conciencia de Centro que se fomentará a través de actividades culturales y extraescolares.

EL ERROR COMO FUENTE DE APRENDIZAJE: Con la creación del ambiente distendido expuesto en el punto anterior, el error será vivido como algo necesario para el aprendizaje, es decir, como señal de progreso y no de fracaso y asimismo como punto de partida para potenciar la autocorrección.

MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO: La motivación del alumnado será asimismo pilar fundamental de nuestra metodología. A la hora de elaborar la programación de las distintas actividades, los temas y contenidos y los materiales deberán responder a las inquietudes del alumnado. El juego como herramienta de aprendizaje no se perderá de vista dada la distensión y amenidad que comporta.

INTEGRACIÓN DE LAS DESTREZAS: Las destrezas se han de tratar de manera integrada de forma que el desarrollo de cada una de ellas conduzca naturalmente al avance de las restantes.

Por último, las **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN** para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual en las clases presenciales como herramientas integradas para el desarrollo del currículo. Los contenidos se presentarán a través de distintos materiales para que, mediante su análisis, los/as alumnos/as deduzcan los distintos principios subyacentes.

Del mismo modo realizaremos actividades para fomentar y mejorar la competencia digital del alumnado a través de actividades en línea, juegos con los dispositivos móviles, entrega de tareas en vídeo en la plataforma Google Classroom, búsquedas de información en Internet y otras muchas para que el alumno mejore su competencia digital.

El departamento de francés utilizará entre otros recursos la plataforma Google Classroom para mantener informado al alumnado de la evolución de las clases.

12. Medidas de atención a la diversidad

Tal y como aparece en la **Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo**, en la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa**, y en el **Decreto 499/2019, de 26 de junio**, resulta necesario atender a la diversidad del alumnado y contribuir de manera equitativa a los nuevos retos y las dificultades que esa diversidad genera.

Acción tutorial y actividades de ampliación y refuerzo

Además de las horas de tutoría, el alumno podrá asistir de manera voluntaria a las sesiones de refuerzo impartidas. Esas horas de refuerzo tienen como objetivo hacer hincapié en aspectos concretos del currículum que puedan provocar dificultades de aprendizaje del idioma para el alumno.

Se reconoce que en toda clase de Escuela Oficial de Idiomas hay alumnado con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, y también con diversos grados de motivación. Pues bien, el método *Entre Nous* marca como objetivo que todo el alumnado participe en el proceso de aprendizaje con plena satisfacción y tenga el éxito que corresponda a su capacidad e interés.

La **diversidad** de ejercicios y actividades utilizados en el material del curso hace posible que todo el alumnado encuentre alguno que se adapte a su estilo de aprendizaje. Por ejemplo, los enfoques inductivo y deductivo que se adoptan para el estudio de la gramática proporcionan formas diferentes de acceder a un mismo contenido, y, según su estilo individual de aprendizaje, el alumnado se beneficiará de uno u otro enfoque.

En cuanto a los ritmos de aprendizaje, una gran **cantidad** de actividades permite que quienes lo necesiten dispongan de actividades de ampliación o de refuerzo.

El material curricular también tiene en cuenta que hay alumnado que, sin tener una capacidad grande como aprendices de lenguas, pueden sin embargo ser buenos en otros campos como el dibujo o las ciencias, o tener alguna afición interesante que el profesorado pueda aprovechar en clase. Eso aumentará la motivación de este alumnado y demostrará a todos el valor que se concede a diversas actividades de lengua o habilidades, y no sólo a la lingüística.

En lo que respecta a la evaluación, **el artículo 11.5 del Decreto 499/2019, de 26 de junio**, establece que el diseño, la administración y la evaluación de las pruebas para la obtención de los certificados por parte del alumnado con discapacidad se basarán en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y compensación de desventajas. Los procedimientos de evaluación contendrán las medidas que resulten necesarias para su adaptación a las necesidades especiales de este alumnado.

Los/as alumnos/as que necesiten adaptaciones o condiciones especiales para realizar las pruebas de certificación deberán justificarlo en el momento de la matriculación, mediante certificación oficial del grado y tipo de minusvalía.

13. Tratamiento transversal y educación en valores

Todos los cursos y niveles abordarán el tratamiento de elementos transversales como el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Se trabajarán contenidos tanto del libro de texto como de material preparado por el profesorado que relacionen temas como:

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos

En nuestro proyecto se ha tenido un gran cuidado al tratar este aspecto. Los personajes principales no muestran características distintas por el hecho de ser chicos o chicas, y se insiste en que tanto unos como otros pueden realizar cualquier tipo de actividad. La lengua francesa, como reflejo de una realidad sociocultural, fomenta en el alumnado la reflexión sobre este tema, a través de términos que hacen referencia a las personas sin especificar el sexo. Las unidades del curso abordan contenidos como la igualdad en el ámbito escolar, laboral y deportivo, el trato igualitario de los hijos y las hijas en el entorno familiar, etc.

Educación moral y cívica

El material del curso muestra al alumnado aspectos de la vida cotidiana en los que es necesario respetar unas normas básicas, y adoptar actitudes positivas y solidarias para la convivencia en sociedad.

Educación para la paz

En la lucha por alcanzar un mundo sin conflictos nacionales e internacionales, es fundamental inculcar a las nuevas generaciones el respeto por sociedades y culturas distintas a las de cada cual. El material curricular muestra la realidad plural de Francia.

La contribución de hombres y mujeres de diferentes partes del mundo al acervo cultural y al progreso pacífico de la humanidad sirve para reforzar la idea de un mundo que puede desarrollarse sin recurrir a la violencia para solucionar sus conflictos.

En cuanto a contenidos específicos, se tratan cuestiones como la relación con familiares y amigos/as, la comunicación a través de una lengua que no es la nuestra, el respeto por culturas, razas y creencias diferentes, la música como medio de entendimiento entre jóvenes, las aportaciones de diversos países a la cultura y el progreso de la humanidad, etc.

Educación para la salud

Utilizando la lengua extranjera como vehículo, el alumnado reflexiona sobre aspectos que inciden en el mantenimiento de un buen estado de salud, tanto física como mental.

Educación ambiental

A lo largo del curso se resalta la necesidad de respetar el medio ambiente, reflexionando sobre el papel que el medio natural juega en el equilibrio ecológico del planeta, y las acciones que pueden dañarlo. Esta reflexión es una llamada de atención sobre situaciones, provocadas por la humanidad y perjudiciales para la misma, que es preciso corregir, y pretende despertar en el alumnado una mayor conciencia ecológica.

Educación sexual

La educación sexual recibe un tratamiento adecuado a la edad del alumnado de secundaria. Los contenidos de educación sexual, junto con los de igualdad de oportunidades de ambos sexos, ayudarán al alumnado a conseguir un equilibrio psicológico adecuado en las relaciones con miembros del sexo opuesto, llevándoles a desarrollar una sexualidad sana y abierta. Son contenidos de esta área las relaciones y la correspondencia entre adolescentes de ambos sexos, y la igualdad entre ellos en todos los ámbitos.

Educación vial

Una vez más, este tema transversal se trata de forma integrada en el material del curso, a través de imágenes que reflejan un comportamiento cívico de los personajes a la hora de circular por diversos pueblos y ciudades, y el hábito de recurrir al transporte público y la bicicleta para viajar siempre que les es posible.

A continuación ofrecemos una lista de fechas idóneas para motivar la reflexión e introducir debates o actividades apropiadas tanto por medio de actividades normales de aula como por medio de actividades extraordinarias.

6 diciembre	Día de la Constitución española
10 diciembre	Día de los derechos humanos
30 enero	Día escolar de la no-violencia y la paz
8 marzo	Día internacional de la mujer
15 marzo	Día internacional del consumidor
21 marzo	Día internacional contra la discriminación racial
22 marzo	Día mundial del agua
5 junio	Día mundial del medio ambiente

14. Comportamiento en línea y competencia digital

En pleno siglo XXI, las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación forman parte de nuestra vida diaria, y por tanto de nuestras clases, que tratan de reflejar la realidad para que el alumnado aprenda en un contexto significativo con el que se sienta identificado. La escuela dispone de equipo audiovisual que, junto con la conexión inalámbrica a Internet, nos permite incluir estas tecnologías en las clases. Es frecuente el uso del proyector para mostrar presentaciones en *PowerPoint*, fotografías, vídeos, etc. Además, el uso de Internet permite trabajar con material auténtico en los idiomas que se enseñan a través de páginas web y programas interactivos. Gracias al correo electrónico podemos comunicarnos con los alumnos para enviarles enlaces de interés, así como material adjunto, lo que ahorra papel al centro. Desde las aulas intentamos que las TIC se utilicen como una fuente más de aprendizaje dentro y fuera de clase, incorporando el idioma estudiado en la vida diaria del alumnado como parte de sus aficiones y tiempo libre.

Desde el Departamento de Francés se considera que la enseñanza de idiomas debe estar integrada en el uso de las nuevas tecnologías. Los recursos digitales ocupan un medio imprescindible tanto en la metodología de enseñanza, así como en los recursos de aprendizaje.

Estas consideraciones se basan en las observaciones realizadas en clase, dónde se detecta claramente que el alumnado es muy hábil en el manejo de estas herramientas. De esta forma se abren nuevas posibilidades de enseñar un idioma y al mismo tiempo fomentar la autonomía del alumnado enseñándole cómo aprovechar las TICs para progresar en el aprendizaje.

Las profesoras de francés utilizan la misma plataforma en todos los cursos, Google Classroom. El uso de esta plataforma educativa se encuentra plenamente integrado en la rutina de la clase y del autoaprendizaje. Los/as alumnos/as utilizan la plataforma como fuente de materiales para ampliar conocimientos y practicarlos, así como para entregar sus tareas online y recibirlas corregidas y calificadas.

15. Actividades complementarias y extraescolares

Se ofertará una variedad de actividades culturales y extraescolares (si las circunstancias sanitarias lo permiten) por este Departamento a lo largo del curso para los/as alumnos/as de francés. El objetivo de las mismas es fomentar la utilización de la lengua fuera del aula. Asimismo, se trata de acercarnos a las culturas de los países francófonos.

Se han previsto diferentes actividades gastronómicas para cada uno de los trimestres puesto que el Departamento de Francés cuenta con escaso presupuesto y este tipo de actividades no son costosas porque tanto profesorado como alumnado suelen colaborar aportando algún plato.

Se animará a los alumnos a participar en actividades lúdico-culturales diversas: alguna pequeña representación teatral, exposición de trabajos, proyección de películas en francés, concurso de villancicos, club de conversación en acuerdo con el DACE.

Primer cuatrimestre:

- Sesión cultural del Día europeo de las lenguas (26 de septiembre).
- Sesión cultural de *La Toussaint/Halloween* (1 de noviembre).
- Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre).
- Sesión cultural de *La Saint-Nicolas* (6 de diciembre).
- Concurso de tarjetas de Navidad.
- Sesión cultural sobre la celebración de la Navidad en los países de habla francesa.

Segundo cuatrimestre:

- Sesión cultural de *la Chandeleur* (2 de febrero).
- Celebración del día internacional de la Francofonía (20 mars). Actividades culturales.
- Sesión cultural con motivo del *Poisson d'avril* (1 de abril)

- Participación en diversas actividades o jornadas o similar organizadas en Almería y/o provincia.
- Se fomentará la asistencia a películas en versión original que se proyecten en cines comerciales, cinematecas o cine-clubes.
- Se informará y facilitará la asistencia del alumnado a cualquier acto público relacionado con la lengua y cultura de los países de habla francesa.
- Proyección de películas en lengua francesa.

16. Coordinación del departamento y seguimiento de la programación

El Departamento trabajará de forma coordinada para garantizar la máxima coherencia en la aplicación de la programación del curso y prever las necesidades del grupo para desarrollar cualquiera de las destrezas que necesiten refuerzo. El Departamento velará igualmente por la correcta secuenciación de los contenidos de los niveles correspondientes, llevando a cabo un seguimiento de cada curso.

El Departamento celebrará reuniones ordinarias al menos una vez al mes, para debatir sobre la práctica docente, intercambiar experiencias, plantear propuestas de innovación, trabajar en la elaboración de pruebas, etc. Al menos una vez cada tres meses, se hará un balance, es decir, se evaluará el desarrollo de la programación didáctica, el progreso del aprendizaje del alumnado, se plantearán las posibles dificultades encontradas y se buscarán soluciones o medidas que ayuden a corregirlas. Se llevará a cabo también el intercambio de buenas prácticas tanto dentro del Departamento como interdepartamental.

El profesorado del Departamento de Francés realizará un seguimiento periódico de la Programación Didáctica, con objeto de comprobar su cumplimiento y, en su caso, introducir mejoras. Este seguimiento quedará reflejado en las actas del Departamento.

Si se considerase oportuno introducir alguna modificación, ésta se remitirá al Claustro de Profesores, quien las ha de considerar, y en su caso aprobar, en sus reuniones trimestrales para el análisis, evaluación y actualización del Plan de Centro.

17. Materiales y recursos didácticos

Además del libro de texto que se indica en el punto siguiente, se hará uso de material complementario y de apoyo como fotocopias y/o transparencias de diferentes tipos de textos y ejercicios. También se trabajará con juegos para practicar y afianzar los conocimientos gramaticales adquiridos. La presentación de dibujos y fotografías

servirán de ayuda para la práctica de la expresión oral. Se utilizarán CDs y DVDs que están digitalizados como apoyo a la comprensión oral.

El departamento de francés cuenta con:

- Reproductor combo que se encuentra en las aulas en un armario bajo llave.
- Pizarra digital con altavoces compartida con el instituto ubicada en las aulas.
- Proyector. Las aulas están dotadas de un cañón que permite el uso en clase de videos y presentaciones en *PowerPoint*.
- Cámara de vídeo: se dispone de una cámara de video para usar en posibles actividades comunicativas en el entorno de la clase.
- Ordenadores portátiles: tanto como material de apoyo en clase como material complementario en horario de biblioteca.
- Soporte papel: diccionarios, gramáticas, manuales, lecturas graduadas, libros de vocabulario, de fonética, de civilización, etc. que se encuentran tanto en el Departamento de Francés como en la Biblioteca del centro.
- Soporte audio: CDs de fonética, de actividades de expresión oral, de comunicación, disponibles en el Departamento y en la Biblioteca a disposición del profesorado y alumnado.
- Soporte visual: DVDs pedagógicos y películas francesas en versión original en la Biblioteca.

17.1 Libros de texto

Durante este curso los manuales que se utilizarán son:

- 1º Nivel Básico (A1) – 1ºA: *Entre Nous 1*, Éd. Hybride (Editorial Maison de langues).
- 2º Nivel Básico (A2) – 2ºA: *Entre Nous 2*, Éd. Hybride (Editorial Maison de langues).
- Nivel Intermedio B1 – 3ºA: *Édito B1 Livre de l'élève* y *Cahier d'activités Édito B1* (Editorial Didier, 2023).
- Nivel Intermedio B2.1. – 4ºA: *Édito B2 Livre de l'élève* y *Cahier d'activités Édito B2* (Editorial Didier). 4^e édition.
- Nivel Intermedio B2.2. – 5ºA: *Édito B2 Livre de l'élève* y *Cahier d'activités Édito B2* (Editorial Didier). 4^e édition.

Dichos manuales van acompañados de los CDs correspondientes salvo en *Édito B1* y *Édito B2* 4^e édition (versión digital)

17.2. Material complementario recomendado

Diccionarios

- Diccionarios *Larousse* y *Robert*, Español-Francés/ Français-Espagnol. Larousse.
- *Micro-Robert* de poche.
- *Dictionnaire du Français Langue Étrangère*, Le Robert & CLE International

Gramáticas y cuadernos de gramática

- *Grammaire expliquée du français*. CLE International.
- *Grammaire pratique du français*. Hachette.
- *Communication progressive du français*. Niveau débutant. Clé International.
- *Gramática Básica de la Lengua Francesa*, SGEL.
- *Le Nouvel Entraînez-vous DELF A2* 200 activités CLE International
- *Grammaire progressive du français*, niveau intermédiaire. Clé International.
- *Grammaire pratique du français*. Hachette.
- *Communication progressive du français*, niveau intermédiaire. Clé International.
- *Grammaire expliquée du français*. Niveau Intermédiaire. CLE International.
- *350 exercices de grammaire*. Niveau moyen. Sorbonne.
- *Grammaire en contexte*. Niveau Avancé. Ed. Hachette.
- *Grammaire pratique du français* Hachette
- *Grammaire progressive du français*. Niveau avancé. Clé International.

Cuadernos de ejercicios de comprensión

- *Compétences Compréhension orale Niveau 1*. CLE International.
- *Compétences Compréhension orale Niveau 2*. CLE International
- *Activités pour le CECR*. Niveau B1. CLE International.
- *Le Nouvel Entraînez-vous*. DELF B1 CLE International.
- *Activités pour le CECR*. Niveau B2. CLE International.
- *Le Nouvel Entraînez-vous DELF B2* 200 activités, CLE International.

Se recomienda a los estudiantes que hagan uso de los materiales de audio y vídeo que están disponibles en la biblioteca del centro. También recomendamos:

- <http://lepointdufle.net/index.html>.
- Conjugueur online. <http://leconjugueur.lefigaro.fr/>
- Dictionnaire monolingue. <http://www.cnrtl.fr/definition/>
- Dictionnaire bilingue espagnol-français/français-espagnol. <http://www.wordreference.com/es/>
- *Accord*: Méthode de français langue étrangère avec plein d'activités. Niveau élémentaire: <http://www.didieraccord.com/Accord1/>
- *Mes exercices hot potatoes*. Site d'exercices interactifs pour tous les niveaux de français. Créé par Carmen Vera. <http://platea.pntic.mec.es/cvera/hotpot/exos/index.htm>
- *Paroles.net*. Site où vous pouvez trouver les paroles de vos chansons préférées. <http://www.paroles.net/>
- *Connexions*. Méthode de français avec des activités. <http://www.didierconnexions.com/niveau1/index.php?id=1-1-1-1>
- *Bonjour de France*. Site de l'école de français Azurlingua avec des activités de grammaire, compréhension écrite, orale, jeux, etc. <http://www.bonjourdefrance.com/>
- *Forum*. Méthode de français qui offre des activités. http://www.club-forum.com/s_exos.asp?rub=6
- Site d'éducation de Catalogne avec des activités interactives. <http://www.edu365.cat/eso/muds/frances/index.htm>
- *Libros vivos*. Site de la maison d'édition SM avec des activités complémentaires pour les cours de français. Activités en ligne pour réviser. <http://www.librosvivos.net/>
- *MOMES*. Site pour les enfants avec des curiosités, visitez la rubrique dossiers avec plein de textes et activités. <http://www.momes.net/>
- *Le wiki FLE*. Activités et plein de ressources pour apprendre et améliorer votre français. <http://juantortiz.wikispaces.com/>
- *MALTED* Unités didactiques FLE niveau ESO. <http://malted.cnice.mec.es/malted2/frances.php>
- Apprendre le français avec l'inspecteur Roger. <http://www.polarfle.com/>
- Apprendre et étudier le français en peinture. <http://peinturefle.free.fr/>
- Éditeur français du FLE. <http://www.hachettefle.com/>
- École pour apprendre le français en France. <http://www.ciel.fr/apprendre-francais/index.htm>
- Apprendre le français avec lexiche. <http://lexiquefle.free.fr/>
- Apprendre à prononcer le français avec exercices de phonétique. <http://phonetique.free.fr/>
- Apprendre le français avec podcast. <http://www.podcastfrancaisfacile.com/>
- <http://www.tv5monde.com/>
- <http://www.rfi.fr>

18. Prueba inicial de clasificación (PIC)

Las Pruebas Iniciales de Clasificación se realizarán una vez concluido el proceso de admisión, y antes del periodo de matriculación, con objeto de matricular al alumnado admitido en un curso distinto al inicial, siempre que posean conocimientos previos del idioma que así lo permitan. Se podrán realizar estas pruebas una única vez en el mismo idioma.

A efectos de traslado de expediente o matrícula viva, las PIC tienen validez en cualquier EOI de esta Comunidad Autónoma.

El alumnado que las supere se ubicará y matriculará en el curso que corresponda, siempre que haya suficientes vacantes en dichos cursos. Les serán de aplicación los mismos criterios de evaluación, permanencia y promoción que para el resto del alumnado matriculado en dicho curso. No obstante, los efectos académicos del nivel y del

curso se reconocerán únicamente cuando se supere el mismo a través de las pruebas de certificación correspondientes.

Las Pruebas de Clasificación no tienen validez académica, y por tanto no se considerarán como aprobados los cursos anteriores hasta que no supere el curso al que se ha accedido. En cualquier caso, no se podrán obtener los certificados de los niveles anteriores, puesto que para ello es necesario superar las correspondientes pruebas certificadoras.

Si no hubiera suficientes vacantes en el curso que corresponda, la adjudicación de plazas se realizará siguiendo el orden obtenido en el proceso de admisión.

El alumnado que supere esta prueba y no pueda ser ubicado en el curso correspondiente por falta de plazas, mantendrá su plaza en el primer curso, y podrá formalizar matrícula en el mismo, si así lo desea. En este caso quedarán en lista de espera por si se produjeran bajas en el curso para el que aprobaron esta prueba. Dicha lista de espera se ordenará según la mayor puntuación obtenida en la prueba de clasificación.

Se realizará una prueba inicial de clasificación extraordinaria, al inicio del curso académico, sólo en el caso de que queden vacantes en los cursos superiores y exclusivamente para el alumnado admitido fuera del plazo ordinario.

El resultado de la prueba inicial de clasificación es vinculante para el alumnado, y por tanto no podrá ser modificado tras la admisión ni tras la matriculación, es decir, una vez ubicado el/la alumno/a en un curso superior por el resultado de la PIC, no podrá renunciar a este nivel y pedir ser ubicado en otro nivel inferior una vez comenzado el curso escolar. Por ello se ruega que se sopesen detenidamente la conveniencia o no de realizar la PIC.

Las pruebas tendrán una estructura común para todos los departamentos, si bien los criterios de corrección se plasmarán en la programación de cada uno de ellos, atendiendo a las particularidades de cada idioma.

18.1. Normativa aplicable

- **Decreto 499/2019, de 26 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 2 de julio de 2019**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la comunidad autónoma de Andalucía.
- **Instrucciones de 19 de febrero de 2009**, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre las pruebas iniciales de clasificación en enseñanzas de idiomas de régimen especial.
- **Orden de 13 de febrero de 2006**, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en EEOOII.
- **Decreto 3/2006, de 10 de enero**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Oficiales de Idiomas.
- **Orden de 20 de abril de 2006**, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización e funcionamiento de las Escuelas Oficiales de Idiomas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

18.2. Descripción de las pruebas

Acceso a 2º curso Nivel Básico (A2), a Nivel Intermedio B1, a 1º curso de Nivel Intermedio B2 (B2.1.) y 2º curso de Nivel Intermedio B2 (B2.2.)

- Redacción de un texto.
- Prueba de expresión oral sobre un tema o temas propuestos por el departamento de acuerdo con los contenidos del nivel y/o una prueba de expresión oral a decisión del departamento.

19. Alumnado libre

El alumnado que se matricule en régimen de enseñanza libre podrá concurrir a las pruebas de certificación para la obtención del certificado de Nivel Intermedio, en la convocatoria ordinaria de junio y en la convocatoria extraordinaria de septiembre. El alumnado matriculado perteneciente a esta modalidad deberá ser evaluado por un tribunal para la prueba de expresión e interacción oral según marca las Instrucciones vigentes para tales efectos.

Las pruebas escritas son las mismas que para el alumnado oficial (véase 10.3. *Certificación y Pruebas Específicas* y 10.6. *Formato de las pruebas*) y se realizan en el mismo día y a la misma hora. Las pruebas orales también son las mismas que para el alumnado oficial, pero podrán desarrollarse en días distintos, en función de la disponibilidad del profesorado.

Como se ha mencionado anteriormente, el diseño y administración de las pruebas estarán supeditados a las instrucciones que en su momento dicte la Consejería de Educación.

Al igual que para el alumnado oficial, aquellas partes superadas en la convocatoria de junio se guardarán para la de septiembre.

